

Indicador de Admisiones a Tratamiento por abuso o dependencia a sustancias o por adicciones comportamentales en Andalucía.

Año 2022

---



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Salud y Consumo

14 de Marzo de 2023



### **Agradecimientos:**

A los y las profesionales de la Red Pública de Atención a las Adicciones de Andalucía por su trabajo e implicación diaria y que se ven reflejados en la mejora de la calidad de vida de la personas con problemas de adicciones que atienden.

A M<sup>a</sup> Nuria Romo Avilés, Catedrática del Departamento de Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, por sus valiosas aportaciones integrando en el informe la perspectiva de género.

### **Informe realizado por encargo:**

Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones. Consejería de Salud y Consumo.

### **Equipo de análisis y redacción:**

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

**Mónica Tena Aguilar.** Psicóloga. Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento. Departamento de Apoyo Técnico al Plan Andaluz Sobre Drogas y Adicciones (PASDA).

**Antonio Suárez Pliego.** Técnico informático. Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento. Departamento de Apoyo Técnico al PASDA.

### **Coordinación y supervisión:**

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

**Rosario Ballesta Gómez.** Responsable de la Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento.

**Ara Millán Jiménez.** Responsable del Departamento de Apoyo al PASDA



## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	5
METODOLOGÍA.....	11
A. INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE LOS DATOS .....	11
B. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO.....	12
C. POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	12
RESULTADOS .....	13
1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ADMISIONES A TRATAMIENTO .....	13
1.1. ADMISIONES A TRATAMIENTO EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS .....	19
1.2. ADMISIONES A TRATAMIENTO DE PERSONAS MENORES DE EDAD.....	21
1.3. ADMISIONES A TRATAMIENTO PERSONAS NACIDAS FUERA DE ESPAÑA....	25
2. PERFIL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS A TRATAMIENTO SEGÚN SUSTANCIA O ADICCIÓN PRINCIPAL.....	28
2.1. SUSTANCIAS PSICOACTIVAS .....	28
2.1.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS .....	28
2.1.1.1. EDAD MEDIA EN EL MOMENTO DE LA ADMISIÓN A TRATAMIENTO.....	28
2.1.1.2. SEXO.....	30
2.1.1.3. NIVEL DE ESTUDIOS.....	30
2.1.1.4. SITUACIÓN LABORAL .....	31
2.1.1.5. MODELO DE CONVIVENCIA .....	33
2.1.1.6. CONVIVENCIA CON FAMILIARES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.....	34
2.1.1.7. LUGAR DE RESIDENCIA .....	35
2.1.2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PATRÓN DE CONSUMO.....	36
2.1.2.1. EDAD MEDIA DE INICIO AL CONSUMO SEGÚN LA SUSTANCIA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO.....	36
2.1.2.2. FRECUENCIA DE CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL DURANTE LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN A TRATAMIENTO .....	37
2.1.2.3. VÍA MÁS FRECUENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL EN LOS 30 ÚLTIMOS DÍAS DE CONSUMO .....	38
2.1.2.4. OTRAS DROGAS CONSUMIDAS O CONDUCTAS ADICTIVAS EN LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN.....	40
2.1.3. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO .....	42



2.1.3.1.	TRATAMIENTOS PREVIOS .....	43
2.1.3.2.	TIEMPO CONSUMIENDO HASTA LA PRIMERA DEMANDA DE TRATAMIENTO .....	44
2.1.3.3.	FUENTE PRINCIPAL DE REFERENCIA .....	46
2.2.	CONDUCTAS ADICTIVAS SIN SUSTANCIA .....	47
2.2.1.	JUEGO PATOLÓGICO .....	49
2.2.1.1.	ADMISIONES A TRATAMIENTO .....	49
2.2.1.2.	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS .....	50
2.2.1.3.	NIVEL DE ESTUDIOS.....	52
2.2.1.4.	SITUACIÓN LABORAL .....	52
2.2.1.5.	MODELO DE CONVIVENCIA .....	53
2.2.1.6.	ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA AL JUEGO .....	54
2.2.1.7.	TIPO DE JUEGO .....	54
2.2.1.8.	REGISTRO GENERAL DE INTERDICCIONES DE ACCESO AL JUEGO .....	56
2.2.1.9.	MODALIDAD DE JUEGO.....	57
2.2.1.10.	FRECUENCIA DE JUEGO .....	57
2.2.1.11.	PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA ADICCIÓN AL JUEGO .....	58
2.2.1.12.	CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIÓN AL JUEGO ..	60
2.2.1.13.	ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO .....	61
2.2.1.14.	FUENTE PRINCIPAL DE REFERENCIA PARA LA DEMANDA DE TRATAMIENTO .....	63
2.2.2.	OTRAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES .....	65
2.2.2.1.	EVOLUCIÓN POR TIPO DE ADICCIÓN Y SEXO .....	65
2.2.2.2.	EDAD MEDIA Y SEXO.....	66
2.2.2.3.	PERSONAS MENORES DE EDAD.....	67
2.2.2.4.	ADICCIONES COMPORTAMENTALES POR PROVINCIA.....	68
3.	PERSONAS EN TRATAMIENTO EN LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DURANTE 2020.....	69
	ANEXO DATOS .....	74



## INTRODUCCIÓN

---

El Indicador de Admisiones a Tratamiento se define como el número de personas admitidas a tratamiento registradas en los Centros de Tratamientos Ambulatorios (CTAs), a través de la Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento (FIBAT), por abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas descritas en la clasificación del Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD) y por adicciones comportamentales.

Anualmente se registran episodios tanto de las personas admitidas a tratamiento por primera vez, como de aquellas que tienen algún tratamiento previo por la misma sustancia o adicción o por otras.

Este Indicador permite observar cambios en el tipo de sustancias o adicciones que generan las demandas de tratamiento, obtener información relevante sobre las características sociodemográficas y sanitarias, y prever nuevos perfiles de consumo. De este modo suministra información única para la planificación, facilita la elaboración de estrategias preventivas y permite adaptar los programas y recursos a las necesidades de las personas admitidas a tratamiento.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

---

- **Número total de admisiones a tratamiento:** El número asciende a 18.205 admisiones, 967 más respecto a 2021. En relación al año anterior el porcentaje de admisiones que supone cada una de las sustancias o adicciones se mantiene bastante estable con una oscilación máxima de aumento del 1,1% en el caso del juego patológico y de 0,9% en disminución en las admisiones por cocaína.
- **Admisiones por sexo:** el porcentaje de mujeres admitidas a tratamiento (18,7%) es muy inferior respecto al de hombres y muy similar respecto al año 2021 (18,5%). Esto se debe a que la mayoría de las mujeres no llegan o



llegan tarde a solicitar tratamiento en la Red Pública de Atención a las Adicciones (RPAA) y cuando llegan suelen solicitar ayuda por el abuso de sustancias legales.

Las mujeres admitidas a tratamiento por consumo de hipnosedantes\* suponen un 38,8%, por adicciones comportamentales (compras, sexo, trabajo etc.) distintas al juego, 29,7% y por alcohol, 22,2%. El porcentaje más reducido 6,8%, lo representan las mujeres admitidas a tratamiento por juego patológico.

- **Sustancia que más ha motivado las admisiones a tratamiento:** tras tres años consecutivos en que la cocaína ha sido la sustancia que más admisiones ha motivado, este último año el alcohol ocupa el primer lugar con un total de un 29% (suponiendo en las mujeres un 34,4% y en los hombres 27,7%) aunque habrá que ver cómo evoluciona esta tendencia en los próximos años. Las admisiones por cocaína alcanzan el 28,9% seguidas del cannabis y heroína y/o “rebujao” (15,1% y 13,1% respectivamente). El juego patológico supone el 5,3% y el tabaco\*\* el 3,5%.
- **Admisiones registradas por los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias (EAIIPP):** el número de admisiones a tratamiento notificadas por estos equipos asciende a 604, lo que representa el 3,3% del total (35 menos que el año anterior, 3,7%). Las admisiones a tratamiento de mujeres notificadas son 72.

El 44,4% de las personas fueron admitidas a tratamiento en prisión por cocaína y el 30,1% por heroína y/o “rebujao” (en el año anterior el 44% y el 30,5% respectivamente). En ambos casos, los porcentajes son muy superiores al de las admisiones totales por estas sustancias (28,9% y 13,1% respectivamente).

*\*Las admisiones a tratamiento por hipnosedantes que contempla este informe son producidas por el consumo de estas sustancias sin prescripción médica o por el abuso de las prescritas.*

*\*\* Hay que tener en cuenta que en este porcentaje no se encuentran incluidas las personas que son atendidas en las Unidades de Deshabituación Tabáquica del Servicio Andaluz de Salud, por lo tanto la representatividad es relativa.*



- **Personas menores de edad admitidas a tratamiento:** el número de admisiones a tratamiento asciende a 563, lo que representa el 3,1% (41 menos que el año anterior). El cannabis es la sustancia por la que más personas menores de edad son admitidas a tratamiento, 80,6%, seguida de las adicciones comportamentales, 8,9% (en 2021 el 82,3% y 8,4%).
- **Personas nacidas fuera de España admitidas a tratamiento:** fueron admitidas a tratamiento 1.503 personas, el 8,3% (205 más que en 2021). Los hombres representan un 76,7% y las mujeres 23,3% (porcentaje superior al 18,7% del total de las mujeres admitidas a tratamiento). Según la sustancia o adicción comportamental, el 36,1% fueron admisiones por alcohol (hasta el 47,1% las mujeres extranjeras), 22,8% cocaína, 19,5% cannabis, 8,8% heroína y/o “rebujao”, 4,3% juego patológico, 2,7% otros opioides y 2,1% tabaco.
- **Medias de edad de las personas admitidas a tratamiento:** Las medias de edad más elevadas las presentan las personas admitidas a tratamiento por alcohol (47,4 años), heroína y/ o “rebujao” (45,7 años) e hipnóticos y sedantes (42,3 años). Por el contrario, las admitidas por consumo abusivo o dependencia a MDMA y a cannabis presentan las medias de edad más bajas (28,6 y 28,5 años respectivamente). En función del sexo, la diferencia más significativa se encuentra en las personas admitidas a tratamiento por MDMA, donde las mujeres tienen una media de edad de 9,7 años menos que los hombres.
- **Situación laboral más habitual de las personas admitidas a tratamiento:** independientemente del tipo de sustancia consumida, el desempleo es la situación laboral más habitual, para el 58,4% de las personas admitidas a tratamiento por heroína y/o “rebujao” y el 36,8% de las admitidas por alcohol. Son destacables los porcentajes de estudiantes entre las admisiones por consumo de cannabis (21,6%), alcanzando el 24,4% en el caso de las mujeres.



- **Modelo de convivencia de las personas admitidas a tratamiento:** Se observa que independientemente de la sustancia o adicción que motiva el tratamiento, el porcentaje de hombres que viven con su “familia de origen” es más elevado que el de las mujeres. La autculpa y el estigma asociado a las adicciones que sufren las mujeres las lleva a romper los vínculos familiares, siendo el modelo de convivencia monoparental “únicamente hijos/hijas” más elevado en las mujeres. Según el tipo de sustancia, para las admisiones por alcohol el modelo de convivencia más habitual es la “pareja e hijos o hijas” y para el resto de sustancias predomina la “familia de origen”.
- **Edades de inicio al consumo de las personas admitidas a tratamiento:** las edades de inicio al consumo más elevadas las presentan las personas admitidas a tratamiento por hipnosedantes 28,9 años y por juego patológico 24 años. Las edades más bajas las presentan las personas consumidoras de cannabis (15,9 años) y alcohol (16,4 años). El inicio del consumo de heroína y/o “rebujaos” se sitúa en los 23 años, cocaína en los 21,3 años, adicciones sin sustancia (no incluido el juego patológico) en los 21,7 años. Según el sexo, la edad media de inicio en el consumo es más elevada en las mujeres, principalmente en el consumo de hipnosedantes y para el juego patológico, donde presentan una diferencia de 4,8 años y 8,4 años de media respectivamente más que los hombres.
- **Uso de la vía inyectada como vía principal de consumo:** el 1,6% de las personas admitidas por heroína y/o “rebujaos” utilizaron esta vía de forma habitual en los últimos 30 días de consumo, similar al uso en 2021 con un 1,8%.
- **Admisiones a tratamiento por primera vez:** Los mayores porcentajes de primeras admisiones a tratamiento han sido por cannabis, MDMA e hipnosedantes (64,6%, 63,3% y 54% respectivamente). Según el sexo, las mujeres alcanzan porcentajes más altos de primeros tratamientos que los hombres. Por otra parte, las sustancias que han generado porcentajes más





altos de readmisiones por la misma droga han sido la heroína y/o “rebujao” (39,3%) y el alcohol (36,8%).

En 2022 el cambio más significativo en el porcentaje de nuevas admisiones a tratamiento ha estado en los hipnosedantes (5,8% menos que en 2021). Por el contrario, se observa un aumento para MDMA, con un 13,3% más de primeros tratamientos.

- **Media de años de consumo hasta que las personas demandan tratamiento por primera vez:** las personas que más tiempo llevan consumiendo son las admitidas por alcohol, 29,5 años desde el primer consumo (15,9 años desde el inicio del consumo abusivo), seguidas de las personas admitidas por consumo de heroína y/o “rebujao” con una media de 19 años, por consumo de cocaína 14,2 años, por cannabis e hipnóticos y sedantes se sitúa la media de edad en 10,2 y 10,5 años respectivamente y por consumo de MDMA en 5,9 años. Según el sexo, los hombres consumen heroína y/ o “rebujao” durante casi siete años más de media que las mujeres hasta que demandan tratamiento.
- **Fuente de referencia como principal motivación para iniciar tratamiento:** para las personas que inician tratamiento por consumo de heroína y/o rebujao, la fuente de motivación principal para el inicio del tratamiento es la “iniciativa propia” (67,6%). Entre las personas admitidas a tratamiento por cannabis las fuentes de referencia más citadas son la “iniciativa propia” (31,2%) y la “familia/amistades (20,7%) y para las personas admitidas por hipnosedantes las fuentes son por “iniciativa propia” (35,3%), la “Atención Primaria de Salud” (21,5%) y los “servicios de Salud Mental” (15,9%). Los hombres señalan en general más la iniciativa propia y la familia/amistades que las mujeres. Al contrario, ellas le dan más relevancia a los servicios sociales que los hombres, precisan de más apoyo sanitario y social para decidirse a solicitar tratamiento.



- **Salud Mental:** de las personas admitidas en 2022 un 5,1% están en seguimiento en Salud Mental (4,6% de hombres y 7,3% de mujeres). Según la sustancia que motiva el tratamiento, las personas que más están en seguimiento en Salud Mental son las admitidas por hipnosedantes (8,7% y hasta el 11,6% en el caso de las mujeres).
- **Admisiones por juego patológico:** se producen 961 admisiones a tratamiento (169 más que en 2021). La mayor parte de las personas admitidas a tratamiento fueron hombres (93,3%). Según el tipo de juego los slots, máquinas de azar o tragaperras representan el 40,1% de las admisiones, seguido de los juegos de casino (21,5%) y de las apuestas deportivas (20,5%). Esta distribución es diferente según el sexo, las mujeres demandan tratamiento principalmente por jugar al bingo (23,1% mujeres y 0,7% hombres) y a la lotería (23% mujeres y 4,6% hombres), y los hombres por apuestas deportivas (21,8% hombres y 3,1% mujeres). La mayor parte de las personas que demandan tratamiento por juego lo practican de forma presencial, el 61,5%. Los conflictos familiares (79,2%) y los problemas económicos (76,5%) son los motivos más frecuentes que indican las personas admitidas a tratamiento por esta adicción por los que demandan tratamiento.
- **Admisiones por adicciones comportamentales distintas al juego patológico:** se han registrado 185 admisiones (14 menos que en el año 2021). Según el tipo de adicción, 41 personas fueron admitidas por adicción a las compras, 38 a videojuegos, 37 al móvil, 34 al sexo, 14 a internet, 10 a redes sociales, 10 a la adivinación/tarot y 1 al trabajo. Hay un mayor porcentaje de mujeres en la adicción a las compras (56,1% mujeres y 43,9% hombres). Por el contrario, en la adicción a videojuegos, al sexo, a internet y al trabajo, el porcentaje de hombres es superior al 90%.



- Por otra parte, a través de este Indicador también se realiza un análisis de las personas en tratamiento, lo que ofrece una descripción completa de la morbilidad asistida en la RPAA.

**Personas en tratamiento en la Red Pública de Atención a las Adicciones, RPAA:** el número total de personas en tratamiento asciende a 52.967, el 82,9% fueron hombres y el 17,1% mujeres. El 27% de las personas se encontraban en tratamiento por consumo de heroína y/o “rebujaos” por delante del alcohol y la cocaína. Esto se debe a que la duración media del tratamiento por opiáceos es más elevada que para el resto de sustancias, principalmente por aquellas personas adscritas al Programa de Tratamiento con Metadona, que presenta una elevada adherencia (8,3 años en tratamiento como media). Un 6,9% de las personas activas en 2022 han estado en seguimiento en Salud Mental (6,3% de hombres y 9,6% de mujeres).

## METODOLOGÍA

---

### A. INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE LOS DATOS

Los datos para la elaboración de este Indicador se registran en la Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento (FIBAT).

Esta ficha incluye por una parte, una serie de ítems consensuados por el Centro de Monitorización Europeo sobre Drogas y Adicciones (EMCDDA, 2000) para todos los CTAs de Europa que notifican este indicador, que son los siguientes:

- Información sobre variables socio-demográficas.
- Aspectos relacionados con el inicio del tratamiento.



- Información relacionada con la adicción que motiva el tratamiento.

Y por otra parte, otra serie de ítems propuestos por la Comunidad Autónoma Andaluza, para dar respuesta a la necesidad de adaptación a los nuevos patrones de consumo, a las características poblacionales específicas de Andalucía y a los objetivos del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (III PASDA).

## **B. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO**

La recogida de los datos comienza cuando se produce la admisión a tratamiento y tras valorar que la persona cumple con los criterios de abuso o dependencia.

Desde 2003, el registro de los datos de la FIBAT se lleva a cabo de forma automatizada a través del Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA) lo que permite obtener la información en tiempo real y de forma fiable y eficaz.

## **C. POBLACIÓN DE ESTUDIO**

La población de estudio la constituyen aquellas personas que fueron admitidas a tratamiento en un CTA público o concertado de la RPAA, por consumo de alguna sustancia psicoactiva, por juego patológico o por otras adicciones comportamentales en el año 2022.

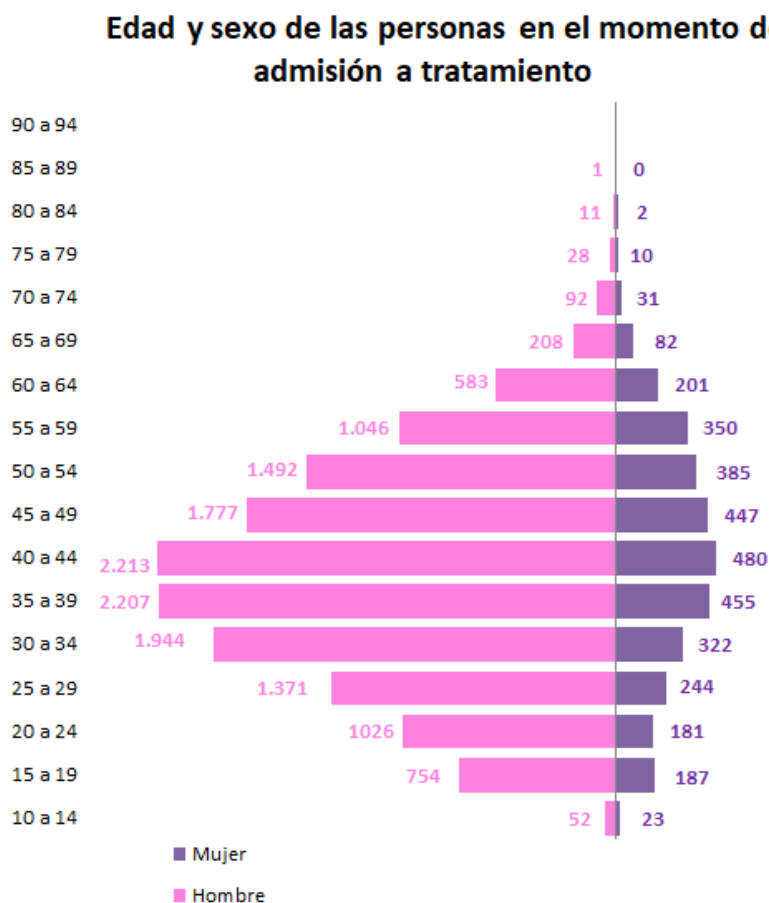
A todas las personas admitidas a tratamiento se les cumplimenta la FIBAT, lo que implica disponer de todos los datos de la población de estudio. Esto representa una gran ventaja para el posterior análisis estadístico, ya que no es preciso realizar inferencias para generalizar la información obtenida a la población.



## RESULTADOS

### 1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ADMISIONES A TRATAMIENTO

Se han registrado en Andalucía 18.205 admisiones a tratamiento en los CTAs de la RPAA (967 más que el año anterior), 14.805 hombres (81,3%) y 3.400 mujeres (18,7%).



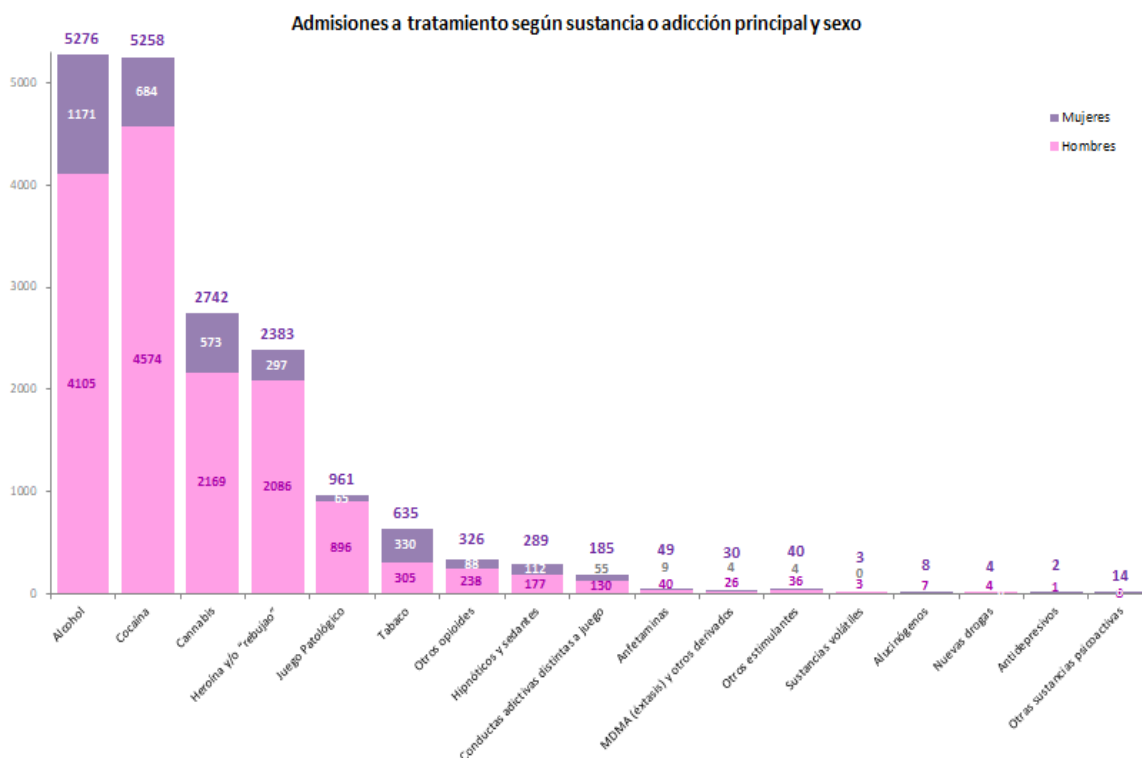
Gráfica 1. Edad y sexo de las personas en el momento de la admisión a tratamiento.

Las personas admitidas a tratamiento tienen una media de edad de 40,8 años (39,8 años en 2021), siendo las mujeres las que presentan una media de edad mayor que los hombres (42,7 años mujeres y 40,4 hombres).



Según el tipo de sustancia o adicción principal que motiva el tratamiento, tras tres años consecutivos en que cocaína ha sido la sustancia que más admisiones ha motivado, este último año el alcohol ocupa el primer lugar con 5.276 admisiones (29%). Habrá que ver cómo evoluciona esta tendencia en los próximos años, ya que los datos a nivel nacional indican un incremento del consumo, sobre todo del consumo por atracón entre las chicas más jóvenes lo que puede llevar a un cambio en esta situación.

Después está la cocaína con 5.258 (28,9%), el cannabis con 2.742 (15,1%) y la heroína y/o “rebujao” con 2.383 (13,1%).



**Gráfica 2. Admisiones a tratamiento según sustancia o adicción principal y sexo**

Para los hombres, la cocaína es el primer motivo de tratamiento, 30,9% del total de las admisiones a tratamiento superando el porcentaje de admisiones por alcohol, con un 27,7%.



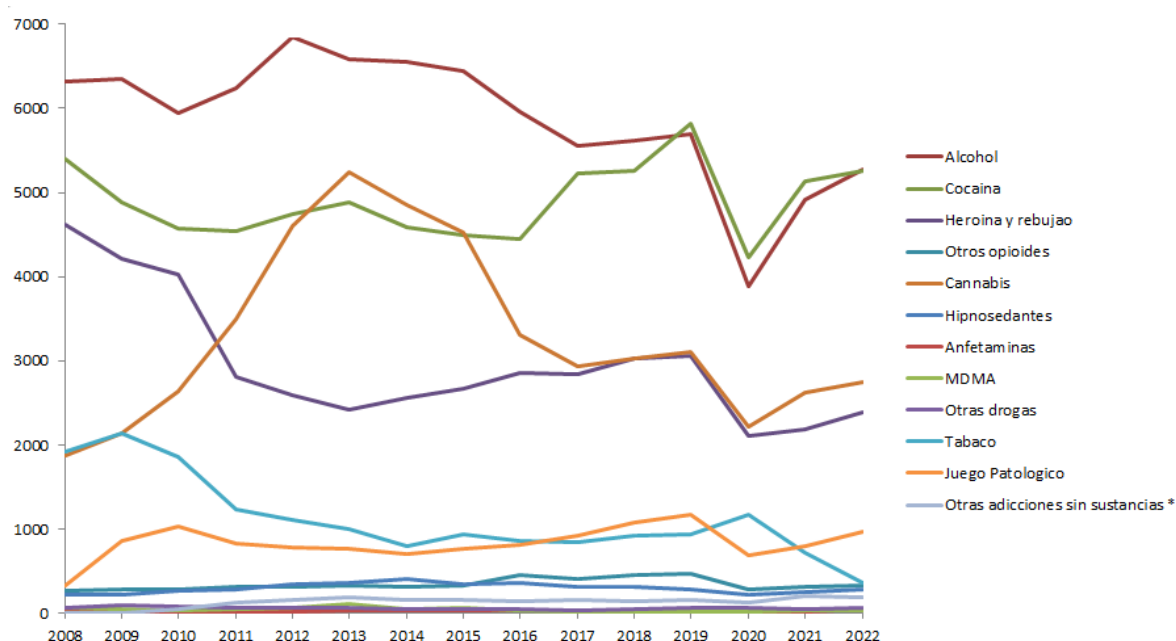
Para las mujeres el porcentaje más elevado de las admisiones son por alcohol 34,4%, seguidas de las admisiones por cocaína 20,1%. El juego patológico representa para ellas un porcentaje menor que para los hombres (1,9% vs 6,1%), al contrario de lo que sucede con los tratamientos por hipnóticos y sedantes, que representan el 3,3% de las admisiones a tratamiento de mujeres y el 1,2% hombres.

Los mandatos y roles de género influyen en la forma en la que las mujeres usan las drogas y llegan al tratamiento, siendo el estigma social mayor hacia las mujeres que consumen drogas.

Las mujeres son consumidoras en mayor proporción que los hombres de sustancias de comercio legal: alcohol, tabaco en algunos grupos de edad e hipnosedantes en todas las edades.

Las mayores diferencias según el sexo se encuentran en las admisiones por cocaína (30,9% hombres y 20,1% mujeres) y en las admisiones de alcohol y tabaco (alrededor del 7% más de mujeres que de hombres para cada sustancia). (ANEXO DATOS. Tabla 9)

En la siguiente gráfica se muestra la evolución de este Indicador desde 2008. En 2022 a pesar del incremento de las admisiones para casi todas las sustancias, se mantiene una estabilización en los porcentajes según la sustancia principal. Se modifica sobre todo el juego patológico que genera un 1,1% más de las admisiones y el tabaco y la cocaína con un 0,7% y 0,9% respectivamente, menos que en 2021.



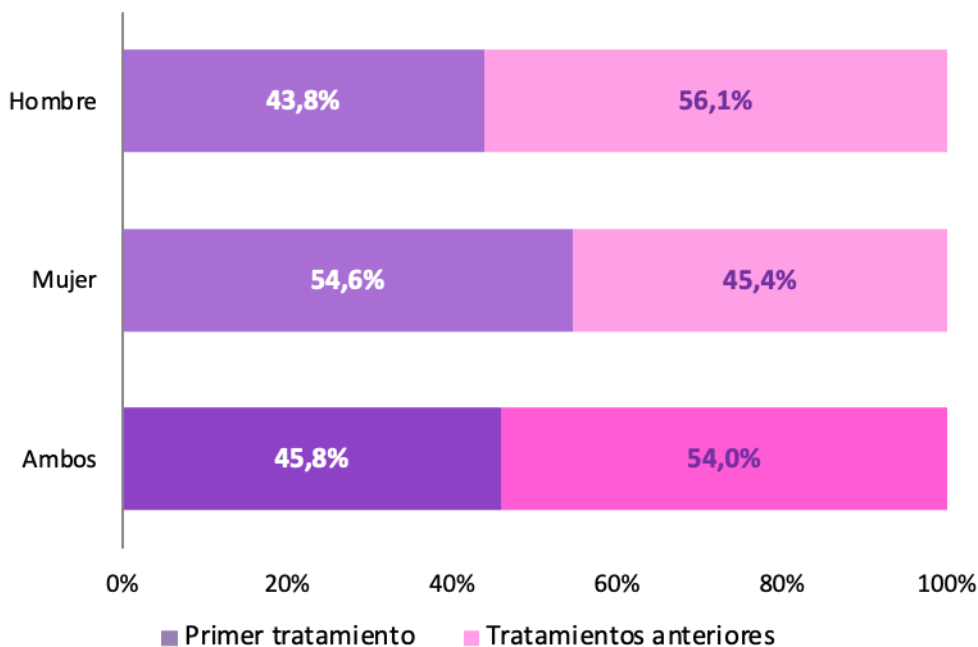
Gráfica 3. Evolución de las admisiones a tratamiento según sustancia o adicción principal

Para el cannabis y los hipnosedantes si bien se observa un leve aumento en el número de admisiones, los porcentajes se mantienen prácticamente estables respecto al año anterior. Por otro lado, a pesar del aumento de admisiones a tratamiento por cocaína, con 118 admisiones más que el año 2021, el porcentaje es menor respecto al total de admisiones (de 29,8% pasa a 28,9%). (ANEXO DATOS. Tabla 10). El 45,8% del total de admisiones corresponden a primeras admisiones a tratamiento y el 54% a readmisiones por la misma adicción o por otra, representando porcentajes muy similares al año 2021. (ANEXO DATOS. Tabla 11)



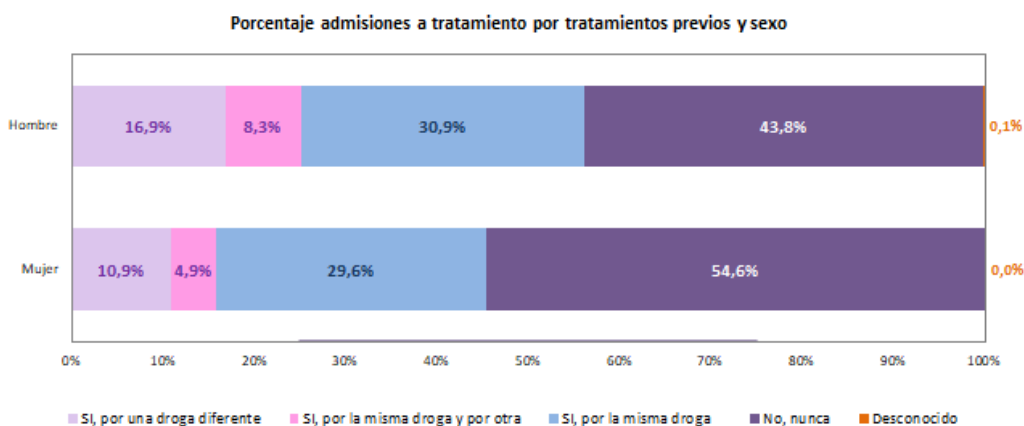


### Admisiones a tratamiento, por tratamientos previos y sexo



Gráfica 4. Porcentajes de admisiones a tratamiento por tratamientos previos y sexo.

En la siguiente gráfica se detallan los tratamientos previos por sexo:

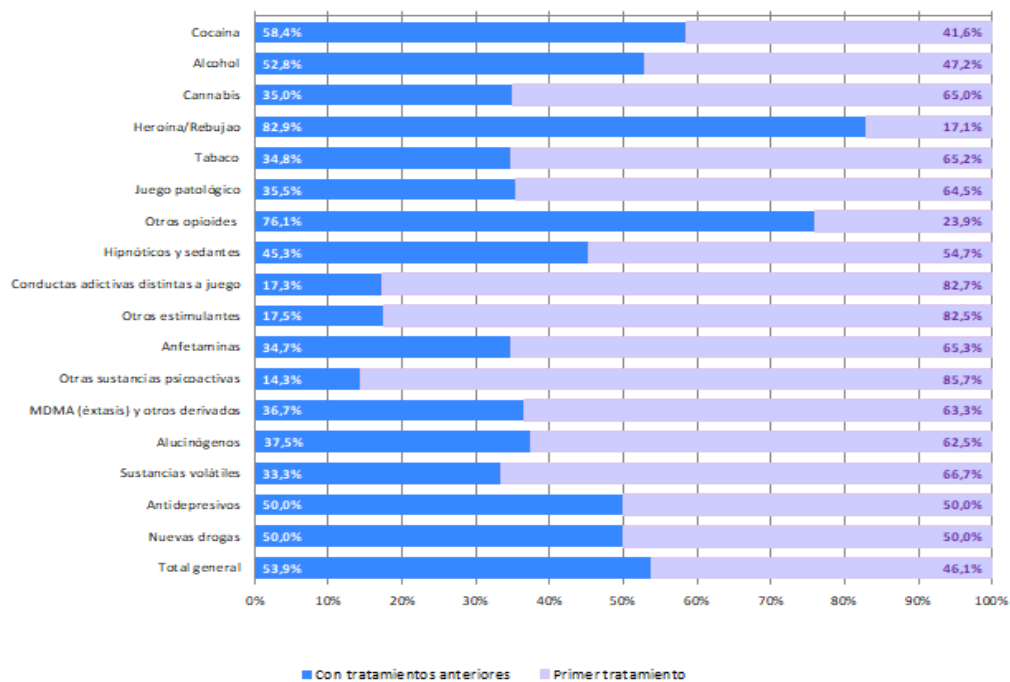


Gráfica 5. Admisiones a tratamiento por tratamientos previos y sexo.

Se observa que los porcentajes más elevados de admisiones con tratamientos previos corresponden a heroína y/o “rebujaio” (82,9%), otros opioides (76,1%), cocaína (58,4%) y alcohol (52,8%). (ANEXO DATOS. Tabla 12)



**Admisiones a tratamiento según sustancia o adicción principal y tratamientos previos**



**Gráfica 6. Porcentaje de admisiones a tratamiento según sustancia o adicción principal, sexo y tratamientos previos.**

Al analizar las admisiones a tratamiento por provincia, se observa que en la provincia de Sevilla se han registrado el mayor número de admisiones a tratamiento (21%), seguida de la provincia de Cádiz (17,5%) y Málaga (15,9%). (ANEXO DATOS. Tabla 13 y 14).



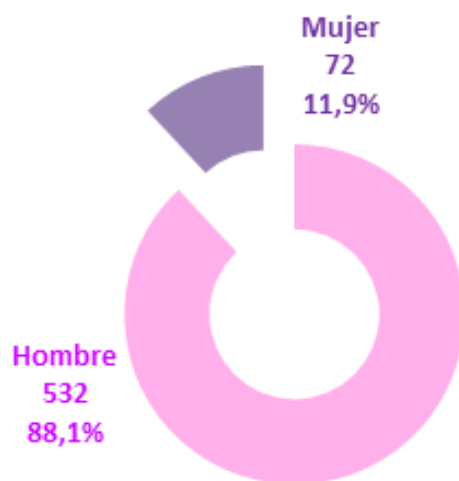
## 1.1. ADMISIONES A TRATAMIENTO EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

En la actualidad la RPAA cuenta con Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias (EAIIPP) en 12 prisiones y en el Centro de Inserción Social (CIS) de Sevilla.

En 2022 los EAIIPP notificaron 604 admisiones a tratamiento (3,3% del total de admisiones), disminuyendo ligeramente respecto al año 2021 que supusieron el 3,7%.

Las admisiones de hombres registradas en prisión fueron 532 (88,1%) y las de mujeres 72 (11,9%, lo que supone un 7% más de mujeres en tratamiento en prisión que en el año anterior).

Admisiones a tratamiento notificadas por EAIIPP por sexo

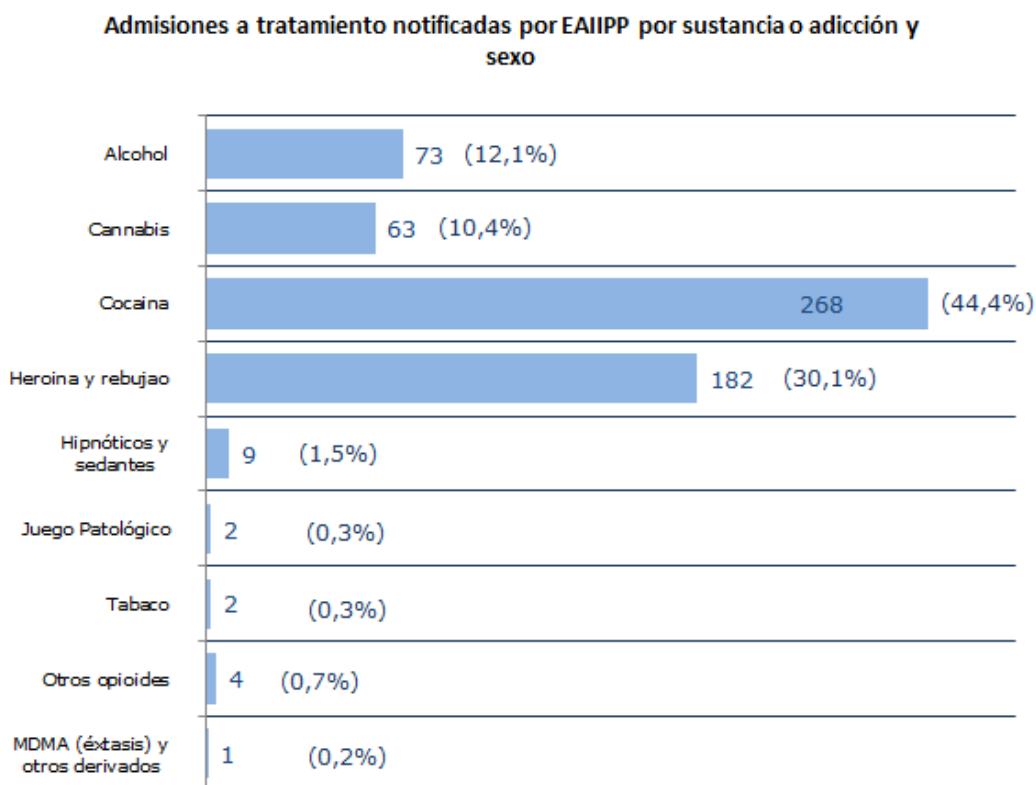


Gráfica 7. Porcentaje de admisiones a tratamiento notificadas por EAIIPP por sexo.

El porcentaje de las admisiones en prisión por cocaína se mantienen estables, y continúa siendo el más elevado con un 44,4% (44% en 2021), superando durante 8 años consecutivos a la heroína y/o “rebujao” (30,1%) en número de



admisiones en este contexto. (ANEXO DATOS. Tabla 15)



**Gráfica 8. Admisiones notificadas por EAIIPP por sustancia o adicción y sexo.**

El porcentaje de las admisiones a tratamiento en prisión por cannabis disminuye pasando del 13,5% al 10,4%. Por el contrario, aumentan los porcentajes de admisiones a tratamiento por alcohol del 8,9% en 2021 a 12,1% este último año. (ANEXO DATOS. Tabla 15 y 16).



## 1.2. ADMISIONES A TRATAMIENTO DE PERSONAS MENORES DE EDAD

Del total de personas admitidas a tratamiento (18.205), las personas menores de edad representan un 3,1%, porcentaje similar al del año anterior 3,5%. Las mujeres menores suponen un 3,8% y los hombres 2,9%.



Gráfica 9. Admisiones a tratamiento de personas menores de edad por sexo.

Entre las personas menores de edad admitidas a tratamiento, las mujeres representan el 22,9%, porcentaje algo superior al 18,7% que representan las mujeres en el total de admisiones.

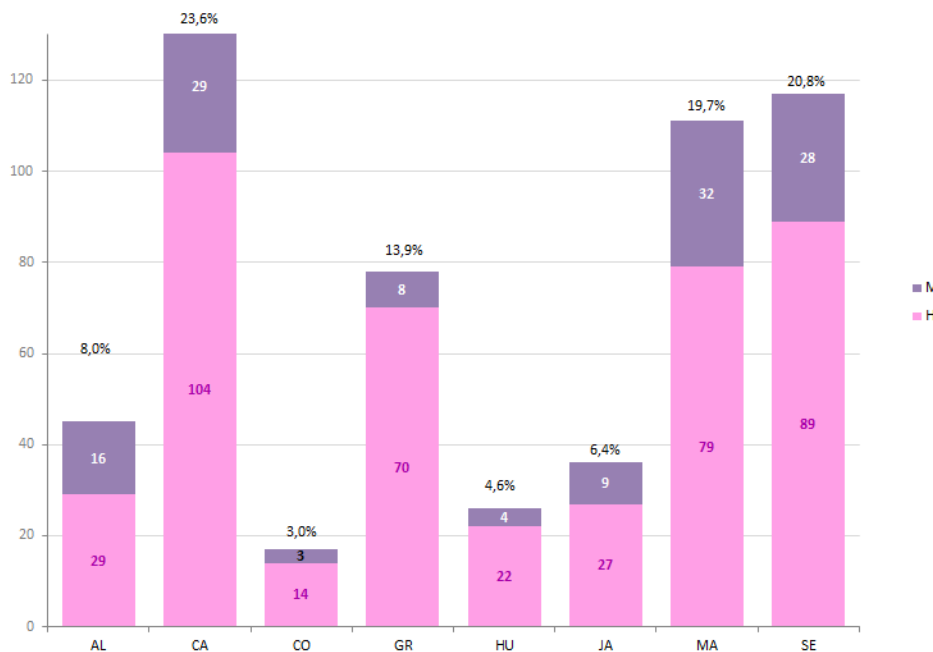
Las medias de edad por sexo son prácticamente iguales, los hombres presentan una media de 16,5 años y las mujeres de 16,2 años.

El 89,9% de las personas menores de edad admitidas a tratamiento ha nacido en España y el 10,1% en otro país.

En la siguiente gráfica se observan las admisiones a tratamiento de personas menores de edad por provincia. (ANEXO DATOS. Tabla 17)



Admisiones a tratamiento. Personas menores de edad por provincia.



Gráfica 10. Admisiones a tratamiento de personas menores de edad por provincia y sexo.

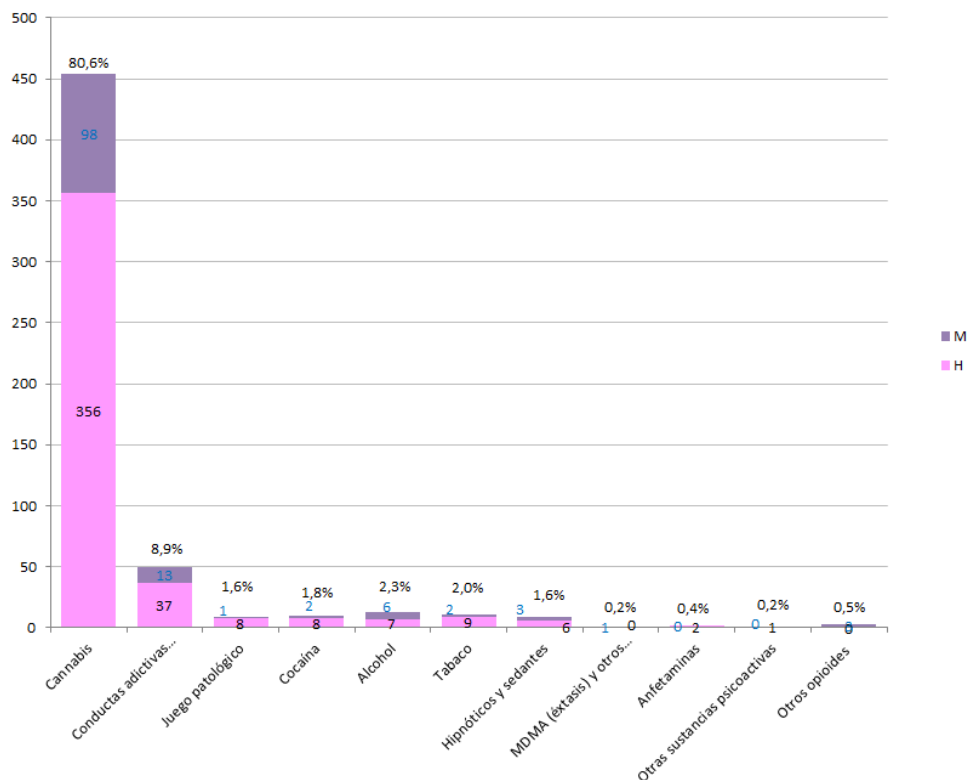
La provincia que más admisiones a tratamiento de personas menores de edad ha registrado es Cádiz (23,6% del total de personas menores de edad y un 4,2% respecto al total de admisiones en esta provincia). Aunque Sevilla cuenta con un 20,8% del total de admisiones de personas menores de edad de Andalucía, sólo suponen el 3% del total de admisiones en la provincia.

El 90,8% de las admisiones de personas menores de edad son primeros tratamientos.

Por tipo de sustancia, el abuso o dependencia a cannabis ocasiona el 80,6% de las admisiones de personas menores de edad. (ANEXO DATOS. Tabla18)



Admisiones a tratamiento. Personas menores de edad por sustancia o adicción principal y sexo.



Gráfica 11. Admisiones a tratamiento de personas menores de edad por sustancia o adicción principal y sexo.

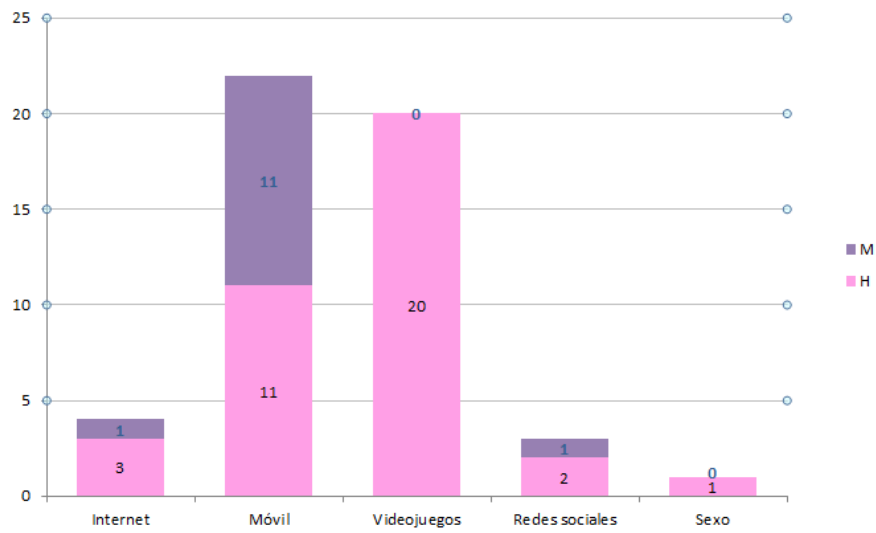
La siguiente adicción que más demandas de tratamiento ocasiona son las conductas adictivas diferentes al juego patológico con un 8,9% (10,1% en las mujeres).

El 44% de estas admisiones son por adicción al móvil, 40% a videojuegos, 8% a internet, 6% a redes sociales y el 2% al sexo.

Hay diferencias por sexo, en los hombres predomina la adicción a videojuegos (54,1%), mientras que en las mujeres la adicción al móvil (84,6%). (ANEXO DATOS. Tabla 19).



**Admisiones a tratamiento por conductas adictivas distintas al juego patológico.  
Personas menores de edad.**



**Gráfica 12. Admisiones a tratamiento de personas menores de edad por conductas adictivas distintas al juego patológico por sexo.**





### 1.3. ADMISIONES A TRATAMIENTO DE PERSONAS NACIDAS FUERA DE ESPAÑA

Durante 2022 fueron admitidas a tratamiento 1.503 personas nacidas fuera de España (205 personas más que en el año anterior), lo que supone el 8,3% del total de admisiones, porcentaje algo superior al de 2021 (7,5%).

Tipo de sustancia o adicción	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
	N y % col	N y % col	N y % col
Alcohol	378	165	543
	32,8%	47,1%	36,1%
Cannabis	247	46	293
	21,4%	13,1%	19,5%
Cocaína	278	64	342
	24,1%	18,3%	22,8%
Heroína y/o "rebujaos"	111	22	133
	9,6%	6,3%	8,8%
Otros opioides	26	15	41
	2,3%	4,3%	2,7%
Juego Patológico	58	6	64
	5,0%	1,7%	4,3%
Tabaco	16	16	32
	1,4%	4,6%	2,1%
Conductas adictivas distintas a juego	8	5	13
	0,7%	1,4%	0,9%
Hipnóticos y sedantes	18	8	26
	1,6%	2,3%	1,7%
MDMA (éxtasis) y otros derivados	1	0	1
	0,1%	0,0%	0,1%
Otros estimulantes	5	0	5
	0,4%	0,0%	0,3%
Anfetaminas	2	0	2
	0,2%	0,0%	0,1%
Alucinógenos	2	0	2
	0,2%	0,0%	0,1%
Nuevas drogas	1	0	1
	0,1%	0,0%	0,1%
Sin especificar	2	3	5
	0,2%	0,9%	0,3%
<b>Total</b>	<b>1.153</b>	<b>350</b>	<b>1.503</b>

Tabla 1. Número y porcentaje de personas nacidas fuera de España según tipo de sustancia o adicción que motiva el tratamiento por sexo



Entre las personas admitidas a tratamiento que han nacido fuera de España, las mujeres representan el 23,3%, porcentaje superior al que suponen las mujeres en el total de admisiones (18,7%). Este hecho puede suponer el impacto del género interseccionalmente, impacto de etnicidad, migración y género.

Respecto al total de las mujeres admitidas a tratamiento, las nacidas fuera de España fueron 350 (10,3%) y hombres 1.153 (7,8%).

En 2022 el 36,1% de las personas nacidas fuera de España inician tratamiento por alcohol siendo el porcentaje mayoritario, seguido por cocaína, 22,8% y 19,5% por cannabis. La heroína y/o “rebujao” supone el 8,8%.

Entre las mujeres nacidas fuera de España, el alcohol es la causa principal de las admisiones a tratamiento con un 47,1%. Entre los hombres extranjeros, los porcentajes más elevados se encuentran en las admisiones por alcohol (32,8%), cocaína (24,1%) y cannabis (21,4%).

Según el país de nacimiento, Marruecos es el país que genera mayor porcentaje de admisiones (26,5% de las admisiones de personas nacidas fuera de España), seguido de Rumanía y Colombia (8,3% respectivamente).

De las personas nacidas en Marruecos, la mayor parte de admisiones han sido por cannabis (34,7%), cocaína (26,6%) y alcohol (20,4%). De Rumanía, destacan las admisiones por alcohol (45,2%) mientras que de Colombia, la mayoría de admisiones han sido por cocaína (37,4%) y por alcohol (35%).

En la siguiente tabla se pueden observar las admisiones a tratamientos según país de nacimiento y según sustancia o adicción principal. Los países que han generado menos del 2% de admisiones entre las personas nacidas fuera de España se han unificado en la categoría “Resto de países”.



Adicción	Marruecos	Rumania	Colombia	Argentina	Francia	Alemania	Reino Unido	Rusia	Ecuador	Ucrania	RESTO DE PAISES	Total
Alcohol	81	56	43	20	23	18	24	26	24	24	204	543
Alucinógenos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Anfetaminas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Cannabis	138	16	21	11	7	4	4	3	3	2	84	293
Cocaína	106	22	46	21	10	16	11	5	7	4	94	342
Conductas adictivas distintas a juego	2	0	0	1	0	1	1	1	0	1	6	13
Heroína y rebujao	24	7	5	2	10	9	3	4	4	4	61	133
Hipnóticos y sedantes	14	0	1	0	0	0	0	1	0	0	10	26
Juego Patológico	17	15	3	4	1	1	0	0	2	0	21	64
MDMA (éxtasis) y otros derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Nuevas Drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Otros estimulantes	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	5
Otros opioides	1	2	1	0	4	2	1	3	0	5	22	41
Sustancias psicoactivas sin especificar	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5
Tabaco	14	4	3	1	3	1	1	0	0	0	5	32
<b>TOTAL</b>	<b>398</b>	<b>124</b>	<b>123</b>	<b>60</b>	<b>59</b>	<b>52</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>517</b>	<b>1503</b>

**Tabla 2. Número de personas nacidas fuera de España según tipo de sustancia o adicción que motiva el tratamiento por país**



## **2. PERFIL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS A TRATAMIENTO SEGÚN SUSTANCIA O ADICCIÓN PRINCIPAL**

En este apartado se describen las características sociodemográficas de las personas admitidas a tratamiento en la RPAA según la sustancia o adicción principal que motiva el tratamiento. La finalidad es ofrecer información relevante para la adaptación de los servicios y recursos a las diferentes necesidades de las personas admitidas a tratamiento y a los patrones de consumo detectados.

### **2.1. SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

#### **2.1.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

Se analizan de forma diferenciada las sustancias que causan las admisiones a tratamiento: alcohol, heroína y/o “rebujao”, cocaína, cannabis, hipnóticos y sedantes y MDMA y sus derivados.

La “Heroína y/o “rebujao”” incluye a las personas admitidas por heroína, “rebujao” y speedball, mientras que “cocaína” incluye las admitidas por cocaína sin especificar, clorhidrato de cocaína y cocaína base. (ANEXO DATOS. Tabla 20).

##### **2.1.1.1. EDAD MEDIA EN EL MOMENTO DE LA ADMISIÓN A TRATAMIENTO**

Se observa que las personas que presentan la media de edad más elevada son las admitidas a tratamiento por alcohol 47,4 años, siendo el 25% más joven de 39 años como máximo. El porcentaje de menores de edad es reducido (0,2%).

Las personas admitidas a tratamiento por consumo de heroína y/o “rebujao”



tienen una edad media de 45,7 años, siendo el 25% más joven de 38 años o menos. No hay menores de edad en este grupo.

Sustancia/Adicción	Media		Desviación Típica	1 <sup>er</sup> cuartil (25% más joven)	% menores 18 años
	2021	2022	2022	2022	2022
Heroína y/o “rebujaio”	45,2	45,7	9,6	38	0
Cocaína	37,2	38	8,9	31	0,2
Cannabis	28,4	28,5	10,7	19	16,6
Alcohol	46,8	47,4	11,6	39	0,2
Hipnóticos y sedantes	43	42,3	14,6	30	3,1
MDMA y derivados	30,6	28,6	8	22	3,3

Tabla 3. Edad media de las personas admitidas a tratamiento según la droga principal

La media de edad de las personas admitidas a tratamiento por hipnóticos y sedantes es de 42,3 años, siendo el 25% más joven menores de 30 años. El porcentaje de menores de edad es del 3,1%.

Las personas admitidas a tratamiento por consumo de cocaína son más jóvenes que los otros grupos mencionados anteriormente. Su edad media se sitúa en los 38 años, siendo el 25% más joven los menores de 31 años de edad. Las mujeres admitidas a tratamiento por esta sustancia presentan una media de edad algo mayor que la de los hombres (39,5 y 37,8 respectivamente). El porcentaje de menores de edad es del 0,2%.

Las personas que demandan tratamiento por cannabis tienen una edad media de 28,5 años. El porcentaje representado por las personas menores de edad es del 16,6%. No existe diferencia significativa en la edad media por sexo (29 años las mujeres y 28,3 los hombres).

Las personas admitidas por MDMA y otros derivados de la fenetilaminas tienen 28,6 años de media. El 25% más joven tienen 22 años o menos y el 3,3% son



menores de edad. En estas sustancias es donde la diferencia de la edad media por sexo es más pronunciada, 9,7 años más de media los hombres (29,9 años los hombres y 20,2 años las mujeres).

#### **2.1.1.2. SEXO**

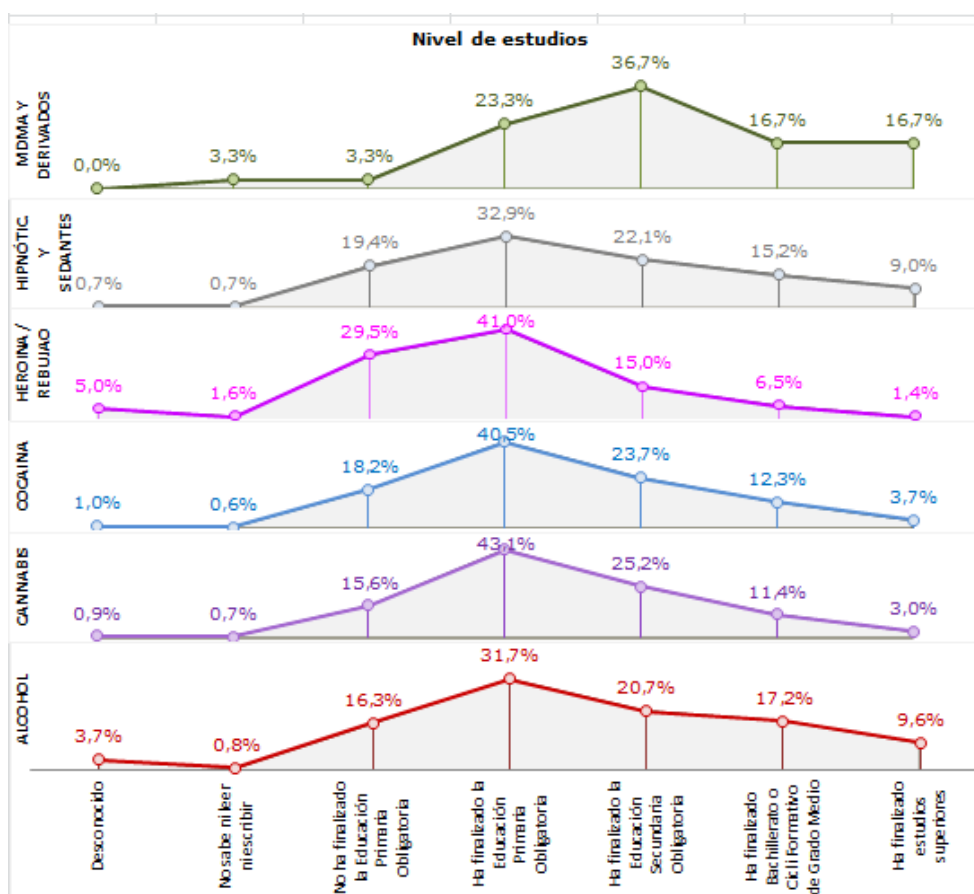
El 81,3% del total de admisiones corresponden a hombres y el 18,7% a mujeres. Según el tipo de sustancia se observa que en las personas admitidas a tratamiento por hipnóticos y sedantes existe mayor diferencia por sexo (61,2% hombres y 38,8% mujeres).

Las siguientes sustancias que motivan el tratamiento con un porcentaje más elevado de mujeres son el alcohol, 22,2% y el cannabis, 20,9%. Para el resto de sustancias las mujeres suponen menos del 14%.

#### **2.1.1.3. NIVEL DE ESTUDIOS**

Entre las personas admitidas a tratamiento por MDMA se encuentran los porcentajes más elevados de personas con estudios superiores, 16,7%, seguidas de las personas admitidas por alcohol, 9,6% (7,7% de los hombres y 16,1% en el caso de las mujeres). (ANEXO DATOS. Tabla 20).

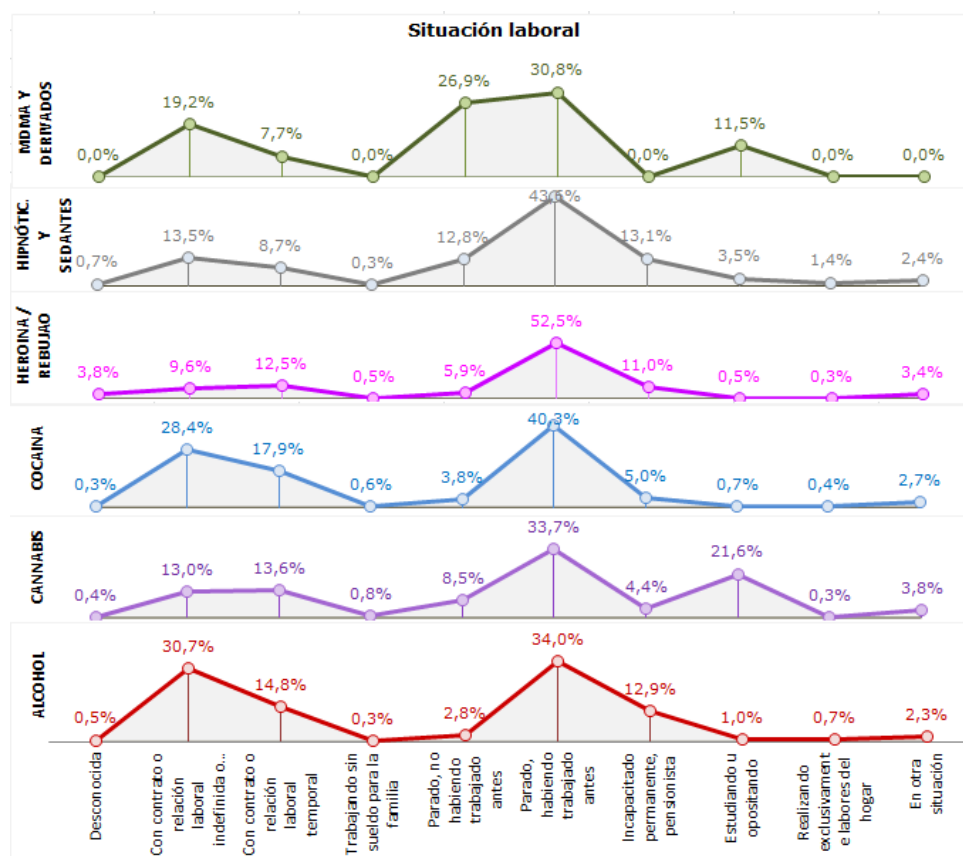
El nivel de estudios con mayor peso porcentual en las admisiones a tratamiento es: "Ha finalizado la Educación Primaria Obligatoria" como se observa en el siguiente gráfico:



Gráfica 13. Nivel de estudios.

#### 2.1.1.4. SITUACIÓN LABORAL

El Instituto Nacional de Estadística distingue entre personas en situación activa, (aquellas que se encuentran trabajando o en disposición de hacerlo aunque estén desempleadas) e inactivas, (aquellas que no se encuentran en situación de incorporarse al mercado laboral ya sea porque se encuentran incapacitadas, jubiladas o porque no demandan empleo, estudiantes que no buscan empleo y personas dedicadas a tareas no remuneradas). (ANEXO DATOS. Tabla 20)



**Gráfica 14. Situación laboral.**

La situación mayoritaria de las personas admitidas a tratamiento, independientemente del tipo de sustancia que motiva la admisión, es el “desempleo”, especialmente para las personas admitidas a tratamiento por heroína y/o “rebujao” (58,4%) y para el 56,4% de las admitidas por hipnosedantes.

Las mayores diferencias entre ambos sexos están en las admisiones por cocaína (casi un 20% más de hombres que de mujeres tienen un contrato laboral ya sea indefinido o temporal y, por el contrario, casi un 15% más de mujeres están en situación de paro en el momento de la admisión a tratamiento).

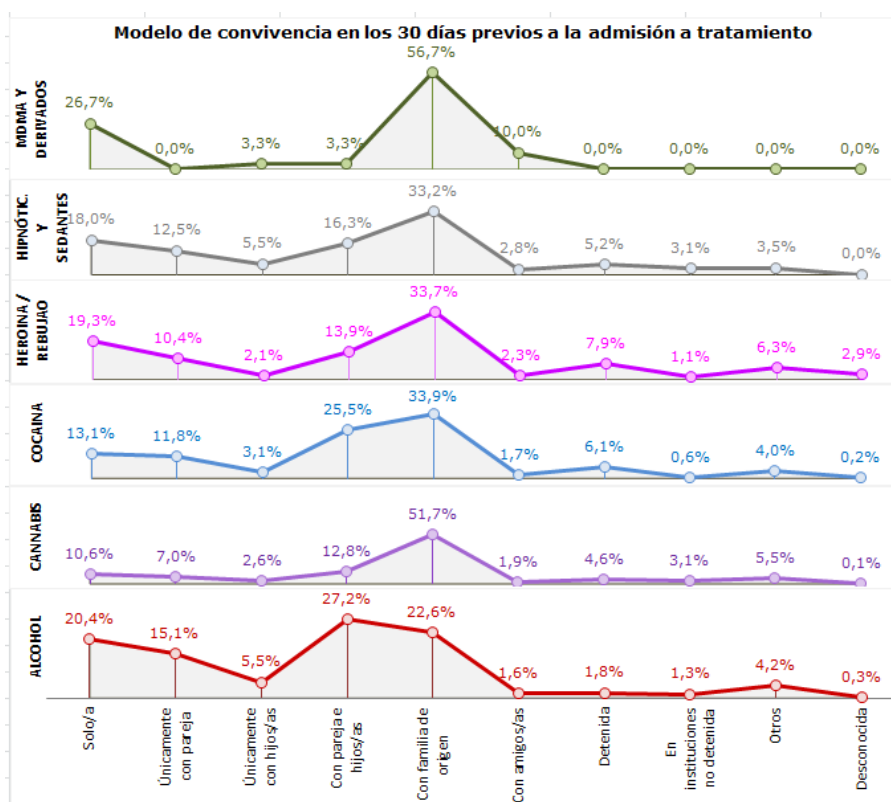
Entre las personas admitidas a tratamiento por cannabis, el 21,6% se encuentra “estudiando u opositando” (ANEXO DATOS. Tabla 20).





### 2.1.1.5. MODELO DE CONVIVENCIA

La convivencia con la “familia de origen” es el modelo de convivencia más habitual entre las personas admitidas a tratamiento por cualquier sustancia, excepto para las admitidas por alcohol, cuyo principal modelo de convivencia es con su “pareja e hijos o hijas”.



Gráfica 15. Modelo de convivencia en los 30 días previos a la admisión a tratamiento.

El modelo de convivencia de las personas admitidas a tratamiento, únicamente “con hijas e hijos”, es más elevado entre las mujeres que entre los hombres con independencia de la sustancia. (ANEXO DATOS. Tabla 20).

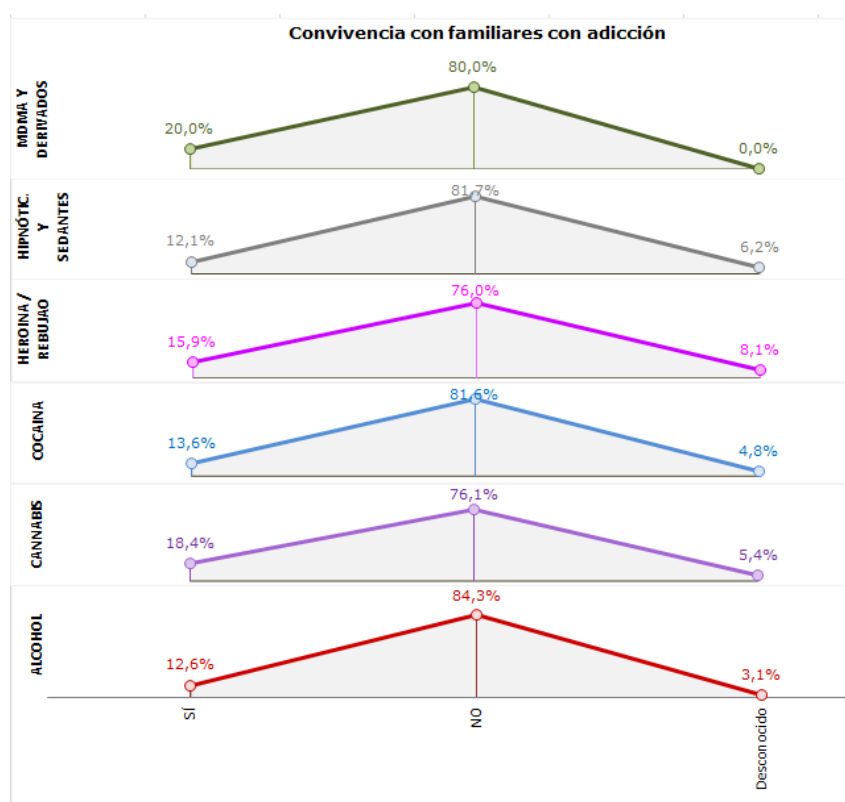
Las mujeres con problemas de adicciones suelen seguir manteniendo las tareas de cuidados cuando solicitan e inician su tratamiento.



El 7,9% de personas admitidas por heroína y/o “rebuja” y el 6,1% de las admitidas por cocaína señalan “haber estado detenidas” en el momento de la admisión a tratamiento.

### 2.1.1.6. CONVIVENCIA CON FAMILIARES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

La convivencia con familiares con problemas adicciones es minoritaria entre las personas admitidas a tratamiento. Los porcentajes más elevados se observan entre las personas admitidas a tratamiento por MDMA (20%) seguido del cannabis (18,4%).



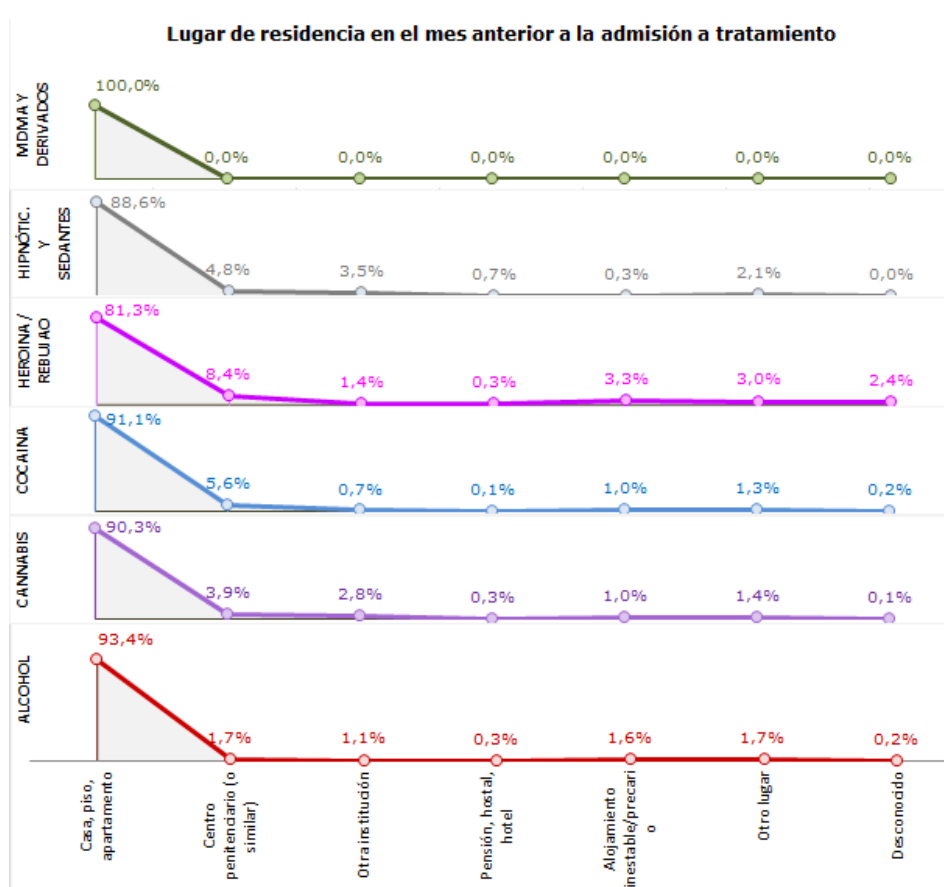
Gráfica 16. Convivencia con familiares con problemas de adicciones



Las mujeres indican convivir con personas con problemas de adicciones en un porcentaje más elevado que los hombres, alrededor del 30% de las admisiones por cannabis, heroína y/o “rebujaio” y cocaína. (ANEXO DATOS. Tabla 20).

### 2.1.1.7. LUGAR DE RESIDENCIA

El lugar de residencia más común en el mes anterior al inicio del tratamiento es “casa, piso o apartamento”, superando el 80% en todas las sustancias, seguido de “centro penitenciario o similar” con porcentajes que oscilan entre el 8,4% de las personas que consumen heroína/ rebujaio y el 1,7% por alcohol. Hasta un 6,4% de mujeres admitidas por heroína y/o rebujaio viven en alojamientos precarios. (ANEXO DATOS. Tabla 20).



Gráfica 17. Lugar de residencia en el mes anterior a la admisión a tratamiento.



## **2.1.2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PATRÓN DE CONSUMO**

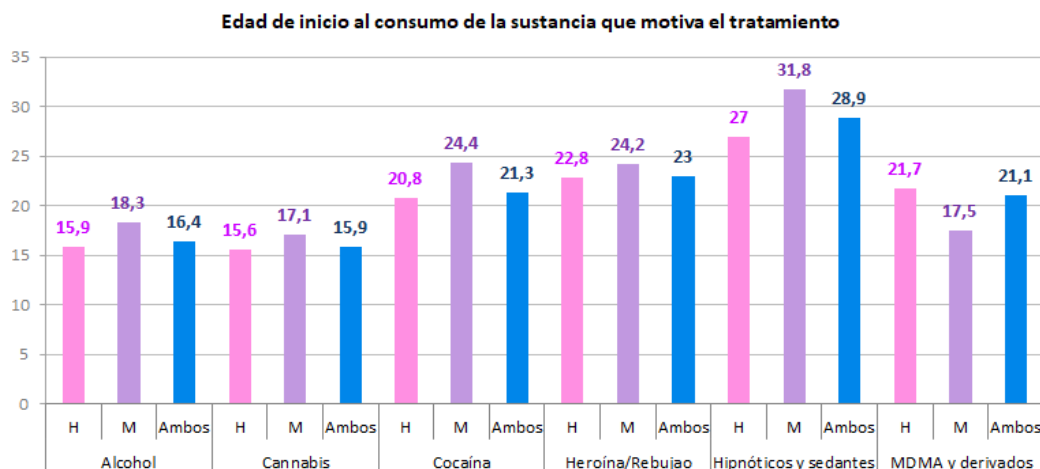
A continuación se presenta el análisis de un grupo de variables que aportan datos sobre el inicio y las pautas de consumo de las personas usuarias que demandan tratamiento según las diferentes sustancias psicoactivas y por sexo.

### **2.1.2.1. EDAD MEDIA DE INICIO AL CONSUMO SEGÚN LA SUSTANCIA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO**

Las personas que demandan tratamiento por consumo de cannabis son las que presentan la media de edad de inicio al consumo más joven, 15,9 años, seguidas de las que demandan tratamiento por consumo de alcohol, 16,4 años (por consumo problemático de alcohol, 28,7 años), por consumo de MDMA, 21,1 años, por consumo de heroína y/o “rebujao”, 23 años y por cocaína, 21,3 años. La edad media de inicio al consumo de hipnóticos y sedantes es la más elevada, 28,9 años.

Según el sexo se observa que la edad media de inicio al consumo, en general, es mayor en las mujeres que en los hombres. La menor diferencia entre hombres y mujeres se encuentra en las admisiones por cannabis y por heroína y/o rebujao, donde las mujeres se inician como media, alrededor de 1 año y medio después que los hombres.

Por el contrario, la mayor diferencia en el inicio del consumo entre mujeres y hombres se encuentra en las admisiones por hipnóticos y sedantes (4,8 años más tarde en el caso de las mujeres).



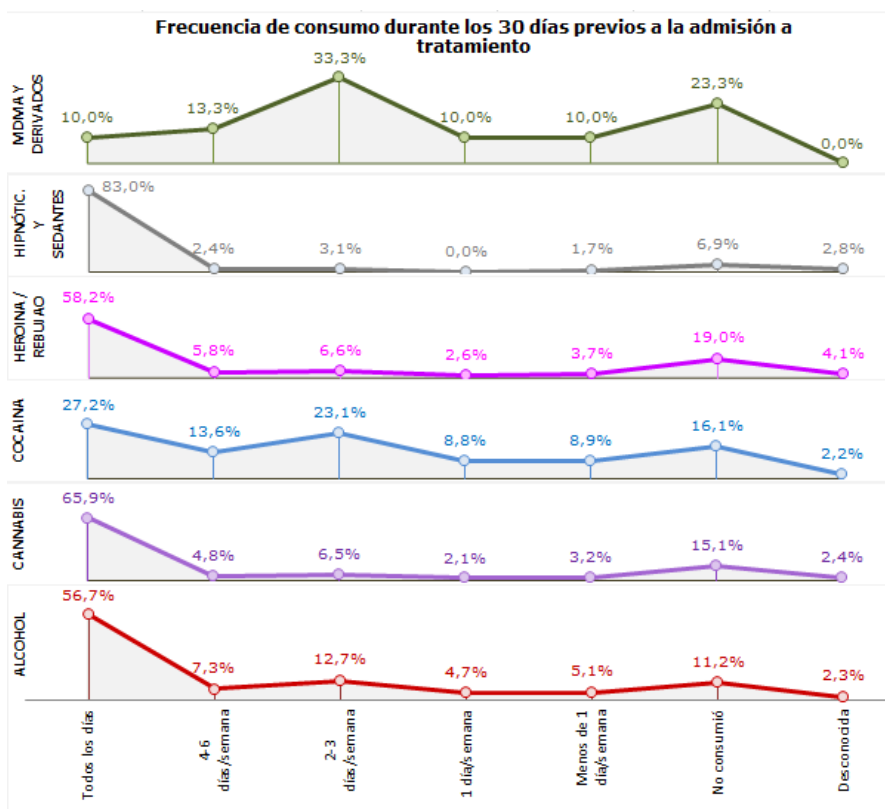
**Gráfica 18. Edad de inicio al consumo de la sustancia que origina el tratamiento y sexo.**

### 2.1.2.2. FRECUENCIA DE CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL DURANTE LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN A TRATAMIENTO

Los hipnosedantes presentan una pauta de consumo más continuada, el 83% de las personas admitidas a tratamiento por estas sustancias indica consumirlos diariamente (86,6% las mujeres).

El cannabis, la heroína y/o “rebujao” y el alcohol son sustancias de consumo diario elevado por encima del 50%, (65,9%, 58,2% y 56,7% respectivamente).

La cocaína presenta un patrón de consumo diario algo más bajo, el 27,2%. (ANEXO DATOS. Tabla 21).

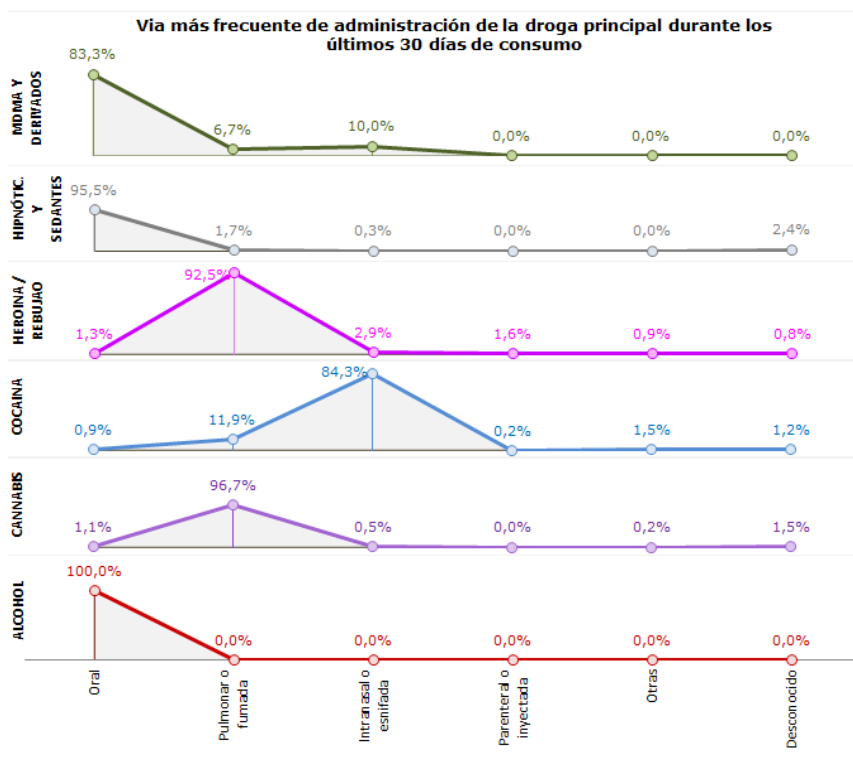


Gráfica 19. Frecuencia de consumo durante los 30 días previos a la admisión a tratamiento.

### 2.1.2.3. VÍA MÁS FRECUENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL EN LOS 30 ÚLTIMOS DÍAS DE CONSUMO

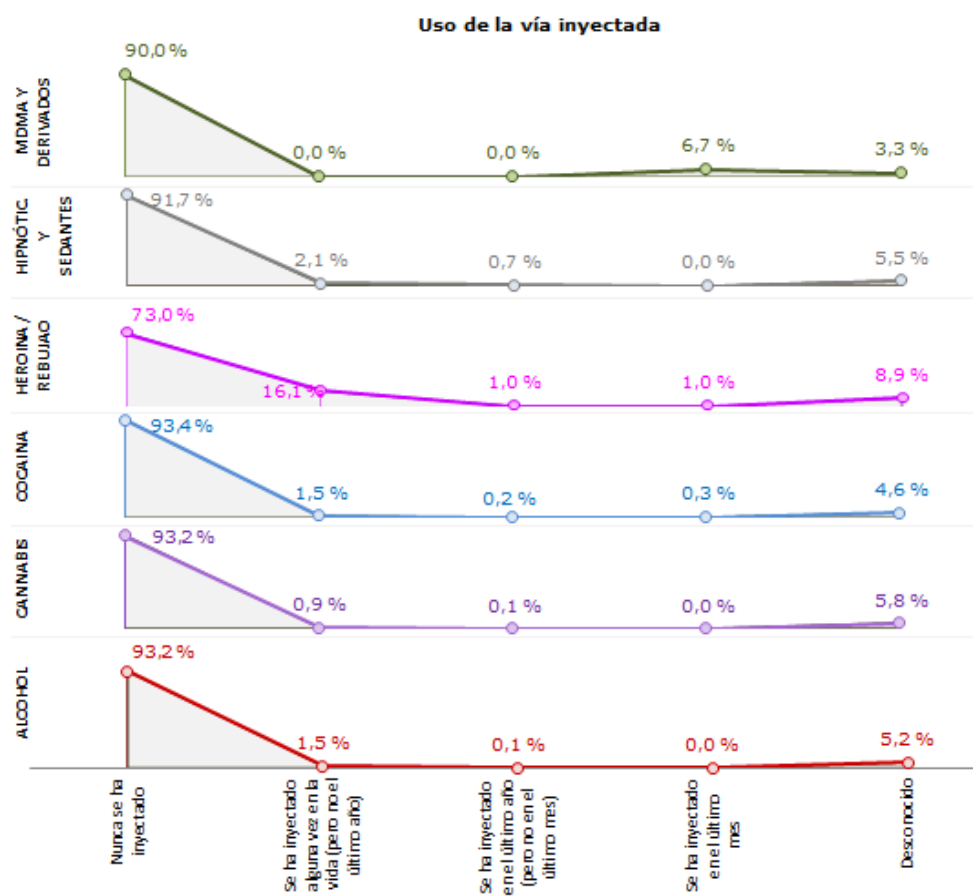
El 1,6% de las personas admitidas a tratamiento por heroína y/o “rebujao” afirman utilizar la vía inyectada o parenteral de forma habitual en los últimos 30 días de consumo (1,8% en 2021). Ver ANEXO DATOS. Tabla 21.

Entre las personas consumidoras de cocaína, la vía más habitual de administración es la esnifada (84,3%), seguida de la pulmonar o fumada (11,9%). La vía inyectada solo un 0,2%.



Gráfica 20. Vía más frecuente de admisión de la droga principal durante los últimos 30 días de consumo.

El uso de la vía inyectada, como vía principal o no, es utilizada sobre todo por las personas admitidas a tratamiento por consumo de heroína y/o “rebujao”: alguna vez en la vida (16,1%), en el último año (1%) y en el último mes (1%).



Gráfica 21. Uso de la vía inyectada.

#### 2.1.2.4. OTRAS DROGAS CONSUMIDAS O CONDUCTAS ADICTIVAS EN LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN

El 39,4% de las personas admitidas a tratamiento por consumo perjudicial o dependencia a hipnosedantes afirman haber consumido únicamente esta sustancia en los 30 días previos, (57,1% en el caso de las mujeres). Conocemos que son las sustancias de elección entre las mujeres y que al ser legales y proceder de un consumo iatrogénico, generan patrones de consumo diferentes al de las sustancias a las que se accede desde el comercio ilegal.

Por el contrario los porcentajes más bajos de personas que refieren consumos de una única sustancia corresponden a las personas admitidas a tratamiento por cocaína (el 19,2%) y por MDMA (el 20%).





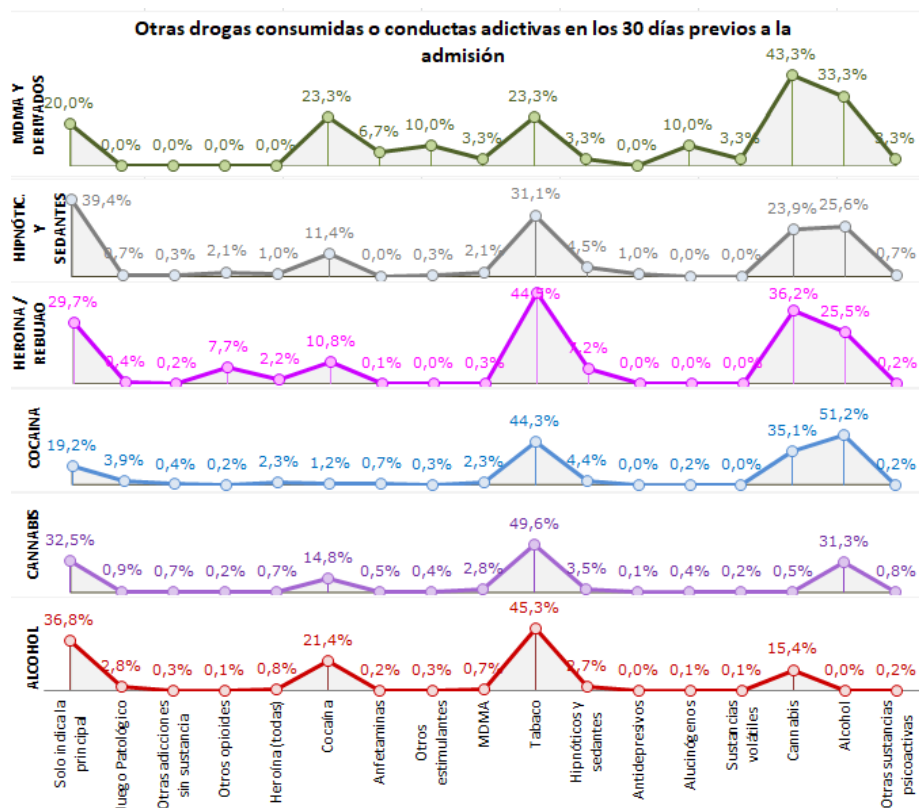
Al analizar las combinaciones más habituales de sustancias, se observa que el tabaco, el cannabis y el alcohol presentan porcentajes elevados de asociación con el resto de sustancias principales que motivan el tratamiento.

Para las personas admitidas a tratamiento por consumo de MDMA, las combinaciones más habituales son el cannabis en el 43,3%, el alcohol en un 33,3% y el tabaco en el 23,3% de los casos. Entre las personas admitidas a tratamiento por hipnosedantes como droga principal, se observa un porcentaje alto de personas consumidoras de cannabis, alcohol y tabaco (alrededor del 25% y más del 30% en caso del tabaco). El consumo de cannabis es menor entre las personas admitidas por alcohol (15,4%).

El tabaco es consumido por casi la mitad de las personas admitidas a tratamiento por cannabis y por el 45,3% de las personas admitidas por alcohol. Las mujeres admitidas a tratamiento por cualquier sustancia (excepto hipnosedantes) alcanzan porcentajes más altos que los hombres en el consumo paralelo de tabaco.

De las personas admitidas a tratamiento por cocaína, consumen alcohol el 51,2%, fuma tabaco, 44,3% y cannabis, 35,1%.

Desde 2014 el “policonsumo” indica que una persona consume más de una sustancia y el equipo técnico de tratamiento considera que todas son drogas principales en el momento de la admisión. De este modo, las admisiones en las que se ha indicado policonsumo superan el 30% en todos los casos. El porcentaje más bajo se ha detectado en las admisiones por alcohol (33,3%) y los más elevados por MDMA (53,3%) y cocaína (45,7%). En las mujeres, el mayor índice de policonsumo está en las admitidas por heroína y/o rebujao con un 44,4%.



Gráfica 22. Otras drogas consumidas o conductas adictivas en los 30 días previos a la admisión.

### 2.1.3. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO

En la FIBAT se recoge información sobre diferentes variables relacionadas con el tratamiento:

- Tratamientos previos por la misma sustancia.
- Número de años de consumo de la sustancia hasta que se produce la primera admisión a tratamiento.
- Fuente principal de referencia para demandar el tratamiento.

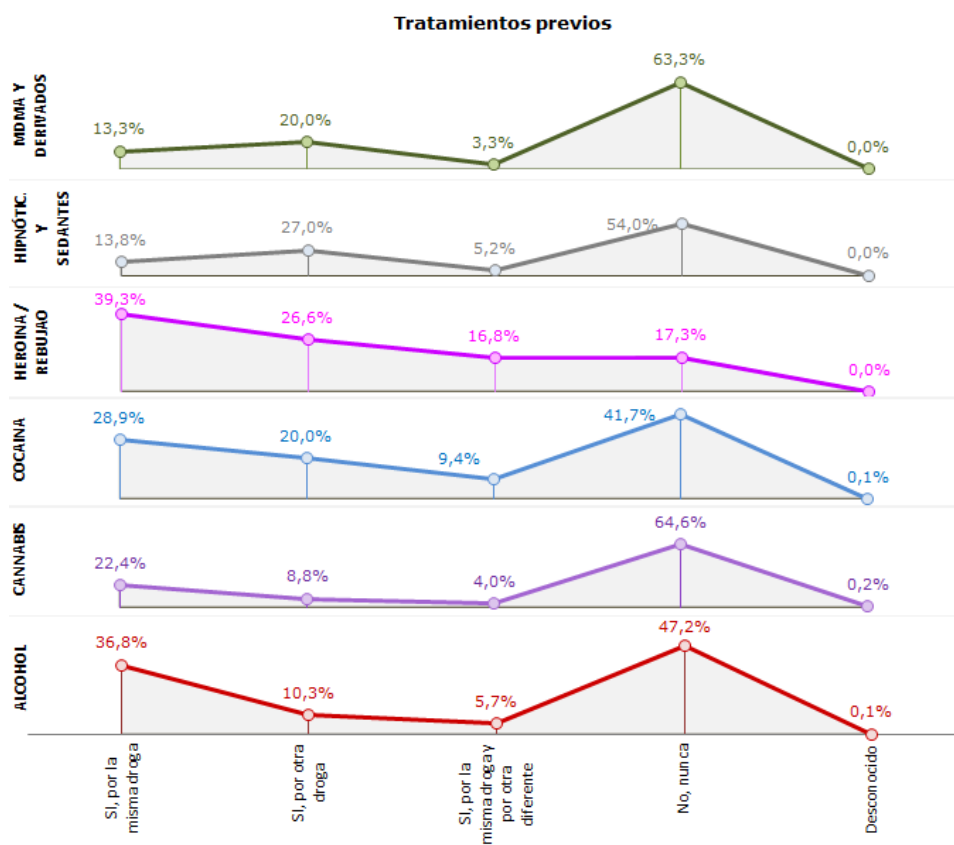
(ANEXO DATOS. Tablas 21 y 22).



### 2.1.3.1. TRATAMIENTOS PREVIOS

El cannabis (64,6%), el MDMA (63,3%) y los hipnosedantes (54%) representan los porcentajes más elevados de personas admitidas a tratamiento por primera vez. Al contrario, tan sólo el 17,3% de las admisiones por heroína y/o rebujao serían primeros tratamientos.

Sin excepción, el porcentaje de primeras admisiones es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Las personas admitidas por heroína y/o “rebujao” alcanzan el porcentaje más elevado de readmisiones por la misma sustancia, 39,3%, seguidas por el alcohol (36,8%). (ANEXO DATOS. Tabla 22)



Gráfica 23. Tratamientos previos.

Para realizar un análisis de la evolución de las admisiones a tratamiento por primera vez en la vida es preciso tener en cuenta que en 2014 se modificó la



definición de esta variable, registrándose los tratamientos previos por la misma droga principal o por otras. Por este motivo se ofrece la tabla comparativa de años anteriores, indicando el porcentaje de personas que nunca habían realizado un tratamiento previo ni por la actual droga principal ni por otra. (ANEXO DATOS. Tabla 23).

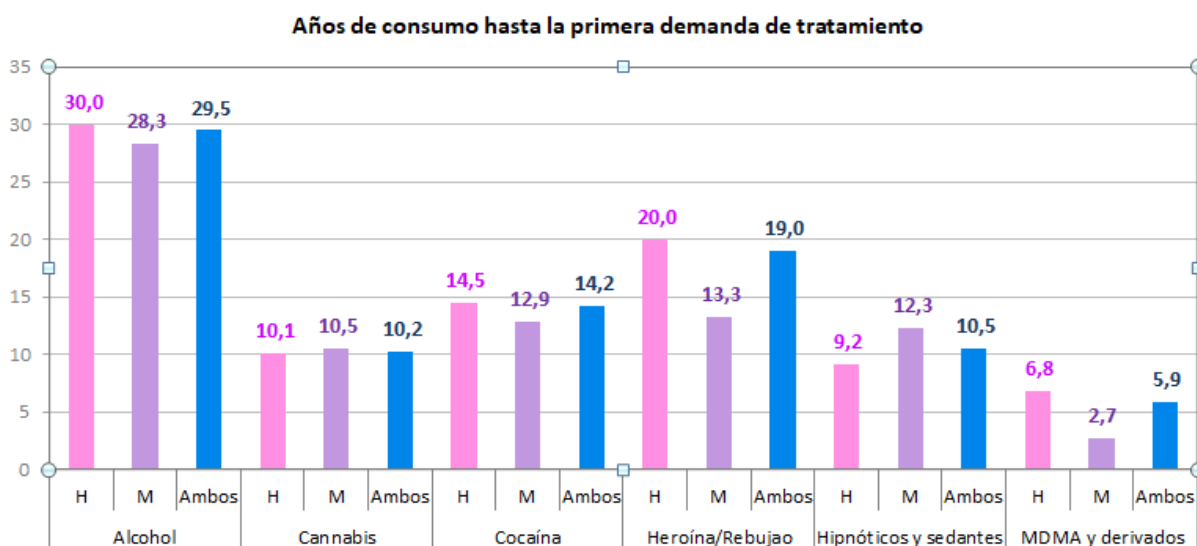
El porcentaje de nuevas admisiones (personas que nunca antes habían realizado un tratamiento por consumo de sustancias no sufren grandes cambios respecto a 2021, fluctúan arriba o abajo menos de un 3% las primeras admisiones por alcohol, cannabis, cocaína y heroína y/o “rebujaos”).

En 2022 los cambios más significativos se producen en el porcentaje de nuevas admisiones a tratamiento motivadas por hipnosedantes, 5,8% menos que en 2021.

Por el contrario, se observa un aumento para MDMA, con un 13,3% más de primeros tratamientos por el consumo de esta sustancia.

### **2.1.3.2. TIEMPO CONSUMIENDO HASTA LA PRIMERA DEMANDA DE TRATAMIENTO**

Se obtiene calculando la media de años transcurridos desde el año de inicio al consumo de la sustancia principal hasta la primera demanda de tratamiento.



**Gráfica 24. Años de consumo hasta la primera demanda de tratamiento por sexo.**

Las personas que demandan tratamiento por primera vez por alcohol llevan consumiendo una media de 29,5 años desde el primer consumo hasta que demandan tratamiento y 15,9 años desde el inicio del consumo abusivo, por heroína y/o “rebujao” llevan consumiendo una media de 19 años, por cocaína 14,2 años, por cannabis e hipnóticos y sedantes 10,2 y 10,5 años respectivamente y por MDMA 5,9 años.

En función de la sustancia que motiva el tratamiento hay diferencias por sexo, los hombres consumen la droga principal durante más años que las mujeres hasta la primera demanda de tratamiento, casi siete años más en el caso de la heroína y/o “rebujao”, el MDMA (cuatro años más) y el alcohol y la cocaína (alrededor de año y medio más de media en ambos casos). Por el contrario, las mujeres mantienen el consumo durante casi tres años más que los hombres hasta solicitar tratamiento por primera vez por consumo de hipnosedantes. El estigma y la presión de los mandatos de género, entre los que destaca el tema de los cuidados, provocan que las mujeres continúen más tiempo consumiendo.

En el caso del cannabis apenas hay diferencias entre ambos sexos.



### **2.1.3.3. FUENTE PRINCIPAL DE REFERENCIA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO**

La fuente de referencia para iniciar tratamiento por 'iniciativa propia' representa el porcentaje más elevado en todos los casos, especialmente para las personas que inician tratamiento por consumo de heroína y/o "rebujaos" (67,6%), por cocaína (53%) y por alcohol (41,1%).

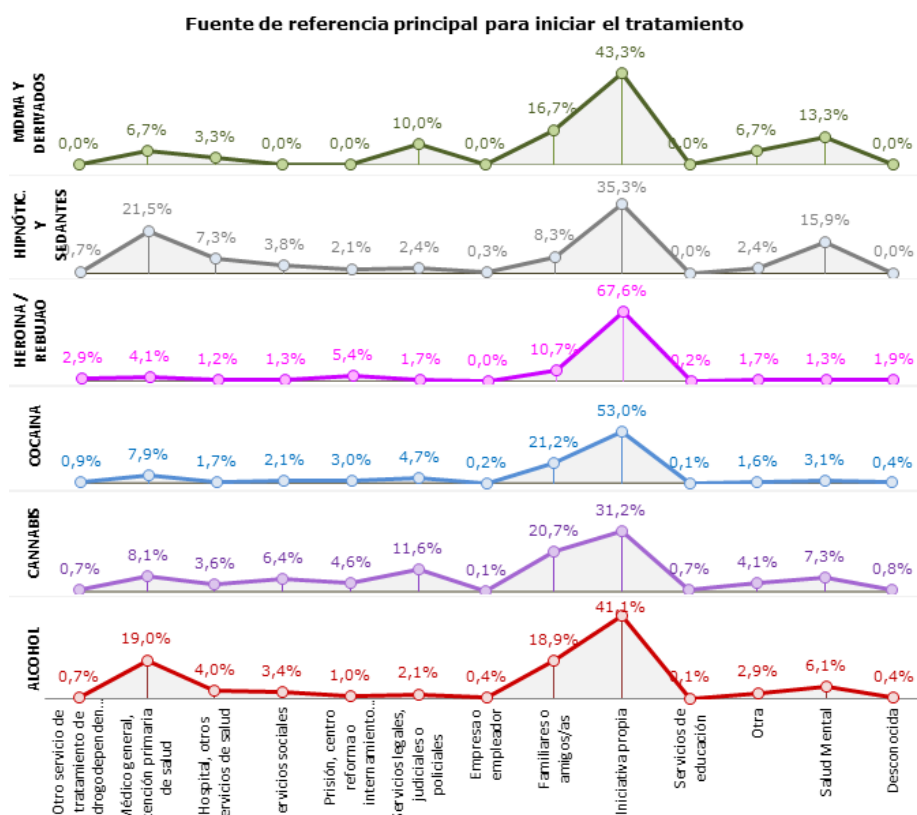
Las personas admitidas a tratamiento por cocaína indican como segundo motivo para iniciar tratamiento la "familia/amistades" (21,2%) y por alcohol los "Servicios de Atención Primaria de Salud" (19%).

Entre las personas admitidas a tratamiento por cannabis, las fuentes de referencia más citadas son "por iniciativa propia" (31,2%) seguida del 20,7% que indicó la "familia/amistades" y el 11,6% los "servicios legales o policiales".

En cuanto a las personas admitidas a tratamiento por consumo de hipnosedantes, indican sobre todo la "iniciativa propia" (35,3%), seguida de los "Servicios de Atención Primaria de Salud" (21,5%) y "Salud Mental" (15,9%).

Entre las personas que inician tratamiento por consumo de MDMA y derivados, las fuentes que motivan el inicio del tratamiento es la "iniciativa propia" (43,3%) seguida de "familia/amistades" (16,7%).

Excepto en las admisiones por cannabis, para el resto de sustancias las mujeres señalan la iniciativa propia en menor medida que los hombres. Otras diferencias destacables en función del sexo son las mayores puntuaciones que alcanzan los servicios sociales en las admisiones de mujeres que de hombres, al contrario que la familia/amistades, a la que los hombres identifican más que las mujeres como su fuente de referencia principal para solicitar tratamiento.

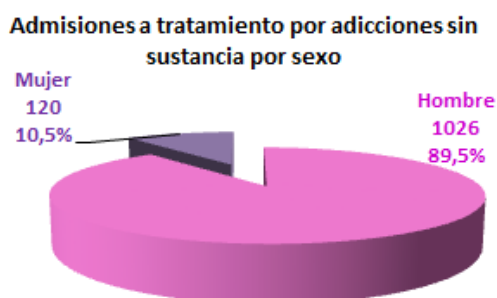


Gráfica 25. Fuente de referencia principal para iniciar el tratamiento.

## 2.2. CONDUCTAS ADICTIVAS SIN SUSTANCIA

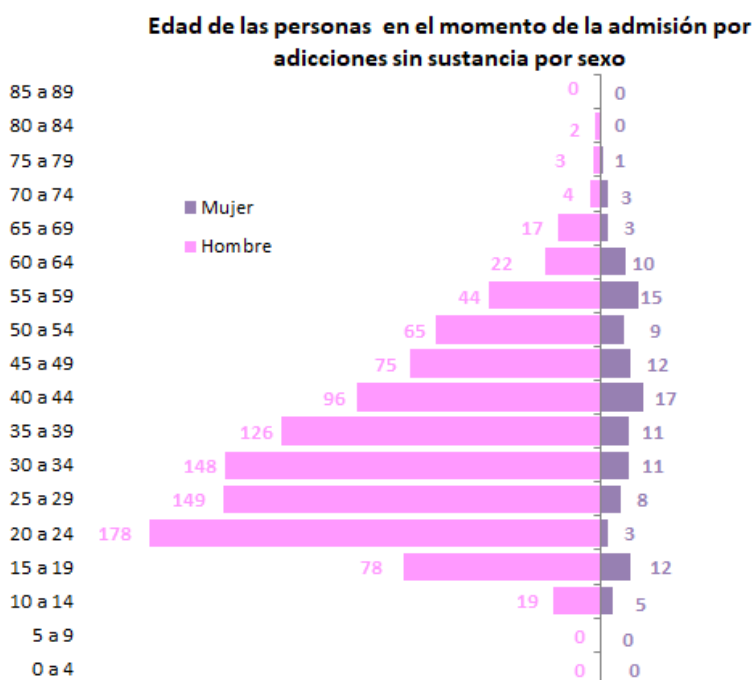
La FIBAT de las conductas comportamentales incluye variables específicas, lo que requiere un análisis diferenciado.

En 2022 se han registrado 1.146 admisiones a tratamiento por adicciones sin sustancia (155 más que en 2021) con la siguiente distribución por sexo: (ANEXO DATOS. Tabla 24).



Gráfica 26. Admisiones a tratamiento por adicciones sin sustancia por sexo.

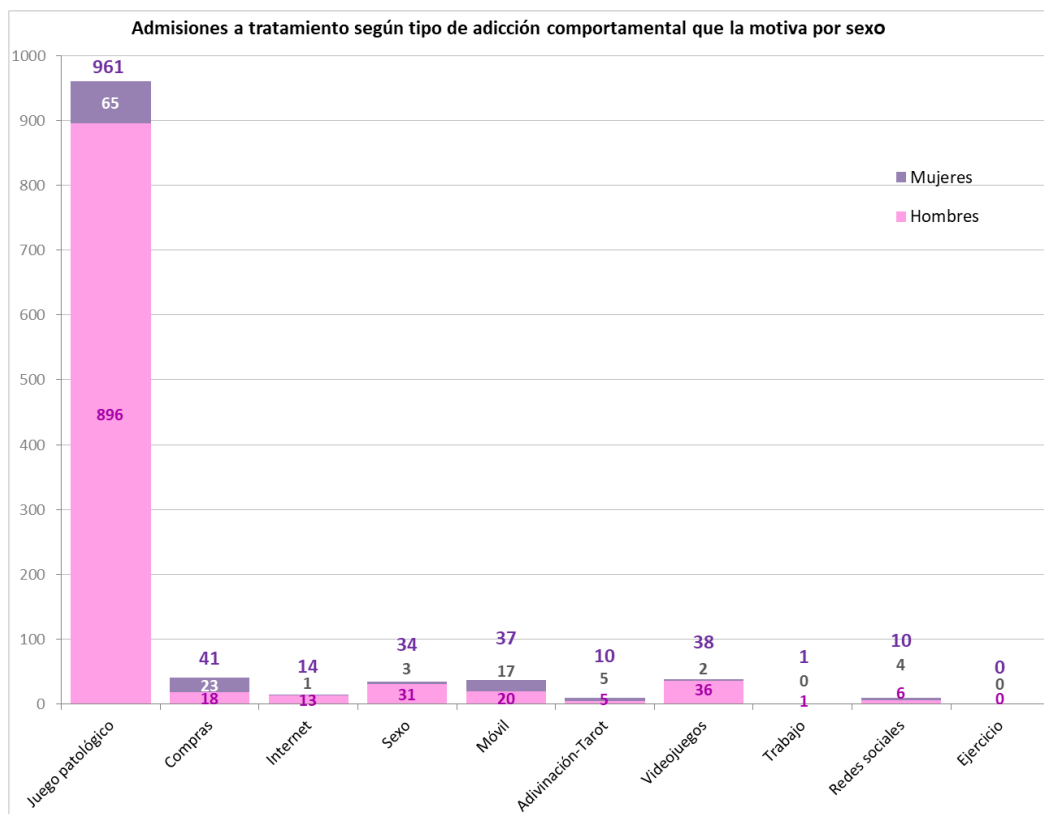
La distribución por rango de edad de las personas admitidas a tratamiento por adicciones comportamentales es la siguiente:



Gráfica 27. Edad de las personas en el momento de la admisión a tratamiento por adicciones sin sustancia por sexo.

En cuanto al tipo de adicción que motiva la demanda de tratamiento, el 83,9% corresponde a juego patológico, seguido de la adicción a las compras (3,6%), a videojuegos (3,3%) y al móvil (3,2%). (ANEXO DATOS. Tabla 25)





Gráfica 28. Admisiones a tratamiento según tipo de adicción comportamental que la motiva por sexo.

## 2.2.1. JUEGO PATOLÓGICO

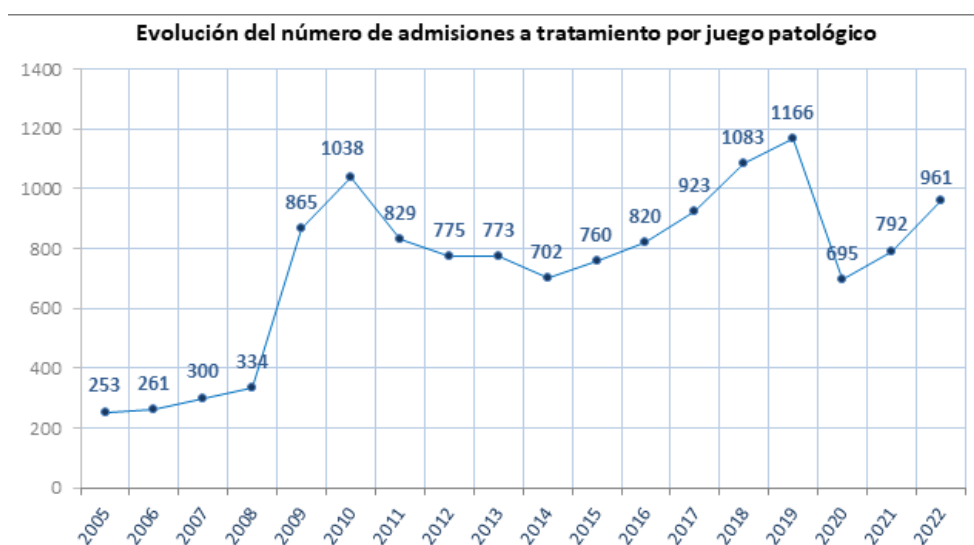
### 2.2.1.1. ADMISIONES A TRATAMIENTO

En 2022 se han notificado 961 admisiones a tratamiento por juego patológico en Andalucía, 169 más que en 2021.

Desde que se inició la notificación de esta adicción en la RPAA, en 2003 el número de admisiones a tratamiento por juego patológico aumentó de forma constante hasta 2010, y de manera notable entre 2008 y 2010, coincidiendo con que se concertaron nueve nuevos centros específicos para el tratamiento de esta adicción. Entre 2011 y 2014 el número de admisiones disminuyó,



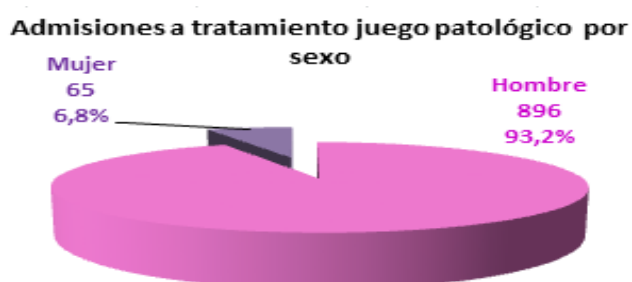
observándose un cambio de tendencia a partir de 2015 donde se incrementan hasta 2019. El descenso producido en 2020 debe enmarcarse en el descenso general de las admisiones a tratamiento de ese año debido a la situación de emergencia provocada por la pandemia de la COVID 19. En 2021 vuelven a aumentar y continúa la tendencia ascendente este último año.



Gráfica 29. Evolución del número de admisiones a tratamiento por juego patológico.

### 2.2.1.2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

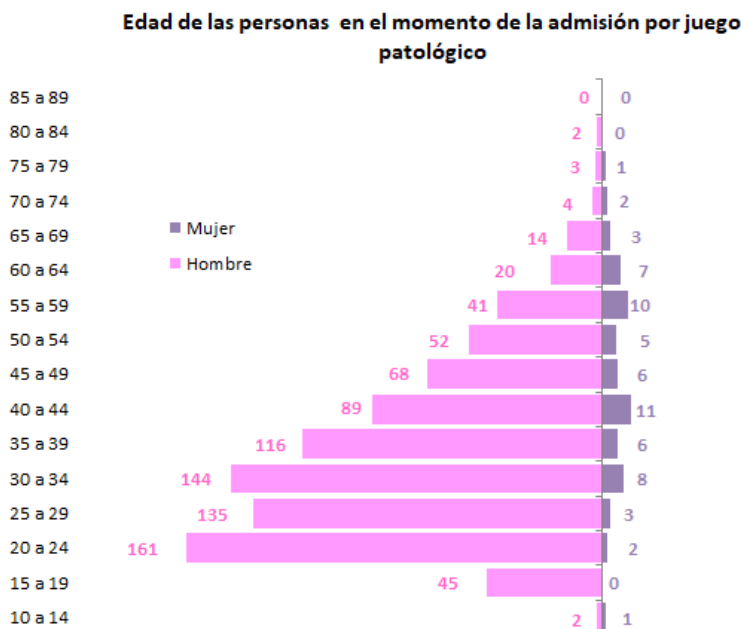
La distribución por sexo de las 961 admisiones a tratamiento por patológico es la siguiente:



Gráfica 30. Admisiones a tratamiento por juego patológico por sexo.



La distribución por rango de edad de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico y por sexo es la siguiente:



Gráfica 31. Edad de las personas en el momento de la admisión a tratamiento por juego patológico por sexo.

La edad de las personas admitidas por juego patológico oscila entre 13 y 83 años. La media de edad es de 36,7 años, aunque la diferencia por sexo es notable (las mujeres tienen 11,3 años más de media que los hombres). Tan sólo el 0,9% de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico es menor de edad (ANEXO DATOS. Tablas 26 y 27).

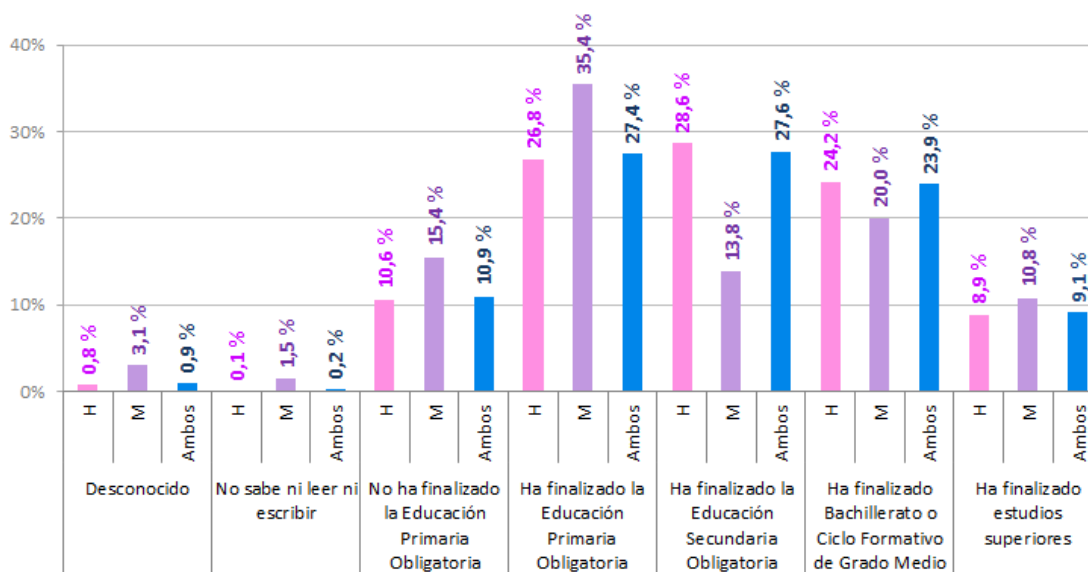


### 2.2.1.3. NIVEL DE ESTUDIOS

En cuanto al nivel de estudios, 11,1% “no ha finalizado ningún tipo de estudios”, 27,4% “ha finalizado la enseñanza primaria” y 27,6% “finalizó la educación secundaria obligatoria”. El porcentaje de las personas que “finalizaron Bachillerato o un ciclo formativo de grado medio” es 23,9% y 9,1% posee “estudios superiores”.

La mayor diferencia entre ambos sexos está en el grupo de personas que han finalizado la educación secundaria obligatoria (14,8% más de hombres que de mujeres).

**Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Nivel de estudios por sexo.**



**Gráfica 32. Nivel de estudios por sexo.**

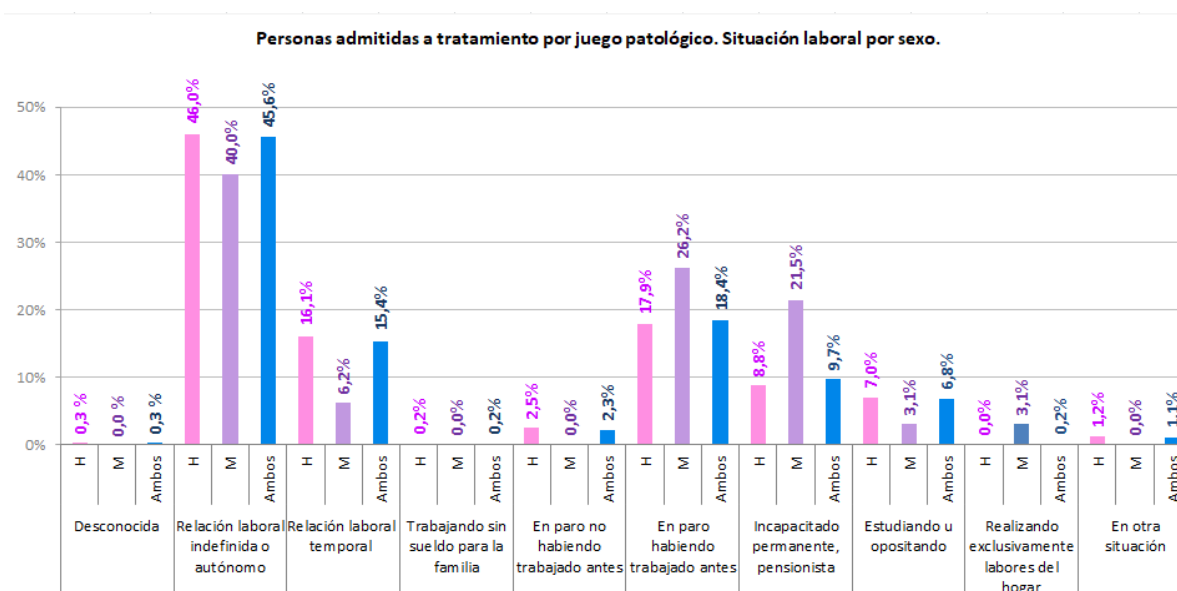
### 2.2.1.4. SITUACIÓN LABORAL

El 61,2% de las personas admitidas por juego patológico se encuentra trabajando mientras que el 20,7% está en situación de paro. La situación laboral de estas personas en general es mejor que la de personas admitidas



por cualquier sustancia teniendo en cuenta que las admitidas por alcohol son las que tienen un porcentaje más bajo de paro (36,8%).

Se observan diferencias entre hombres y mujeres, especialmente en aquellas con relación laboral donde los hombres representan los porcentajes más elevados (62,3% hombres y 46,2% mujeres) y con incapacidad permanente o pensionistas, el porcentaje de mujeres supera al de hombres (21,5% mujeres y 8,8% hombres).



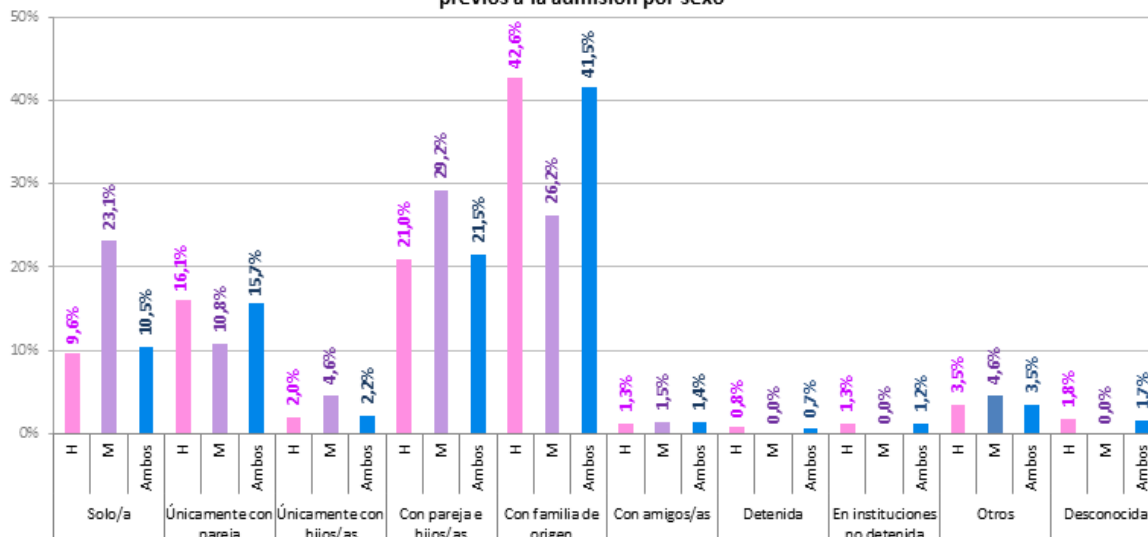
Gráfica 33. Situación laboral por sexo.

### 2.2.1.5. MODELO DE CONVIVENCIA

El 39,4% de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico vive con su “familia propia”, es decir, “con su pareja y/o sus hijos o hijas”, el 41,5% vive con su “familia de origen” y el 10,5% “vive solo/a”. En cuanto a diferencias en los modelos de convivencia por sexo, las mujeres viven más “solas” que los hombres (23,1% y 9,6% respectivamente), mientras que los hombres alcanzan porcentajes más elevados en convivencia con “padres o familia de origen” (42,6% hombres y 26,2% mujeres).



Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Modelo de convivencia en los 30 días previos a la admisión por sexo



Gráfica 34. Modelo de convivencia en los 30 días previos a la admisión por sexo.

## 2.2.1.6. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA AL JUEGO

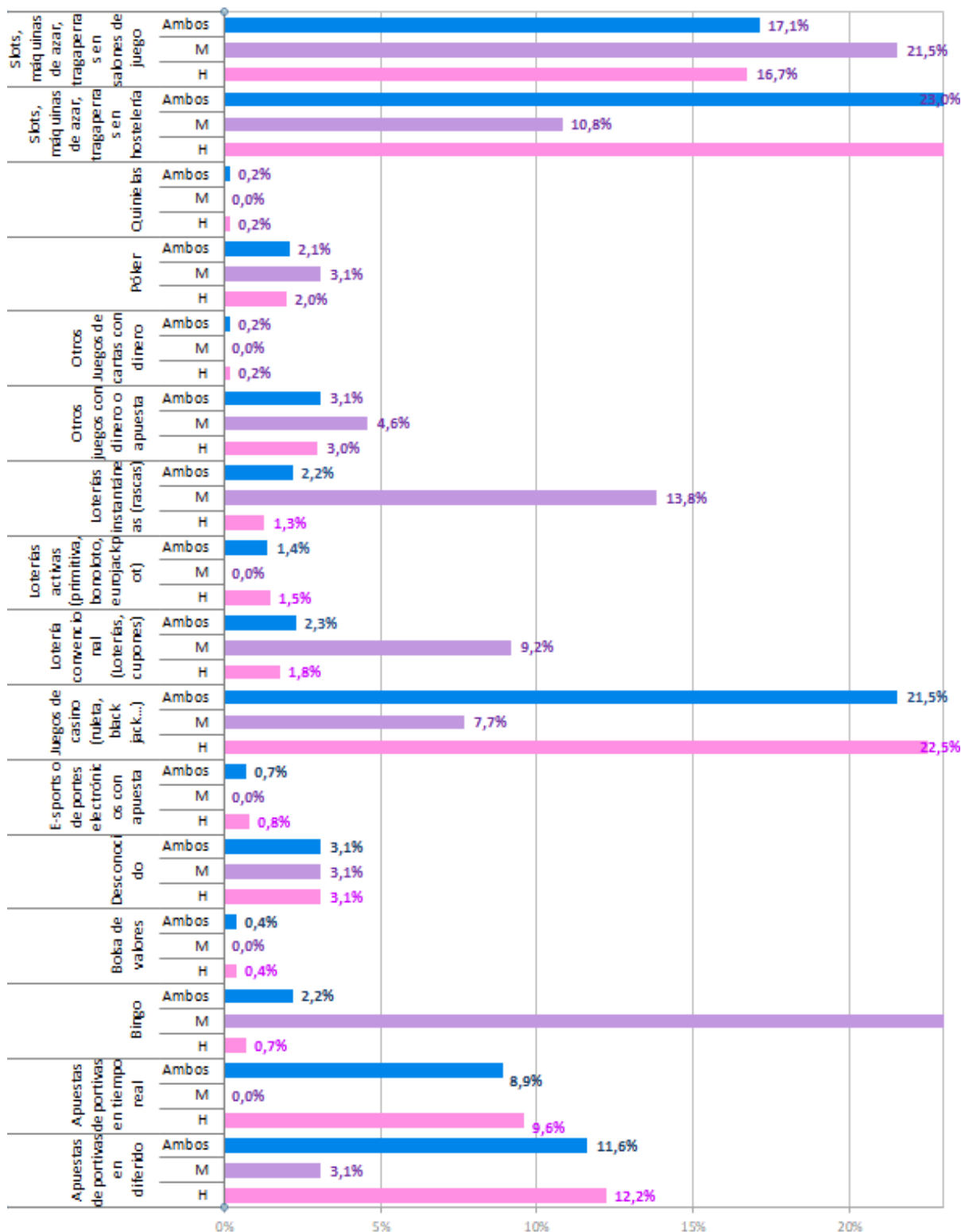
(ANEXO DATOS. Tabla 28).

### 2.2.1.7. TIPO DE JUEGO

Los slots, máquinas de azar o tragaperras, ya sea en hostelería o en salones de juego son los tipos de juego que principalmente motivan el inicio al tratamiento (40,1%), seguido de los juegos de casino (21,5%) y las apuestas deportivas (20,5%). Esta distribución en algunos casos, es muy diferente por sexo, en las mujeres se detecta un porcentaje más elevado de demandas de tratamiento por jugar al bingo (23,1% mujeres y 0,7% hombres) y a las loterías (23% mujeres y 4,6% hombres), y entre los hombres es más habitual la demanda de tratamiento por apuestas deportivas (21,8% y 3,1% respectivamente) y juegos de casino (22,5% los hombres y 7,7% las mujeres).



Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Tipo de juego que motiva el tratamiento por sexo.



Gráfica 35. Tipo de juego que motiva el tratamiento por sexo.

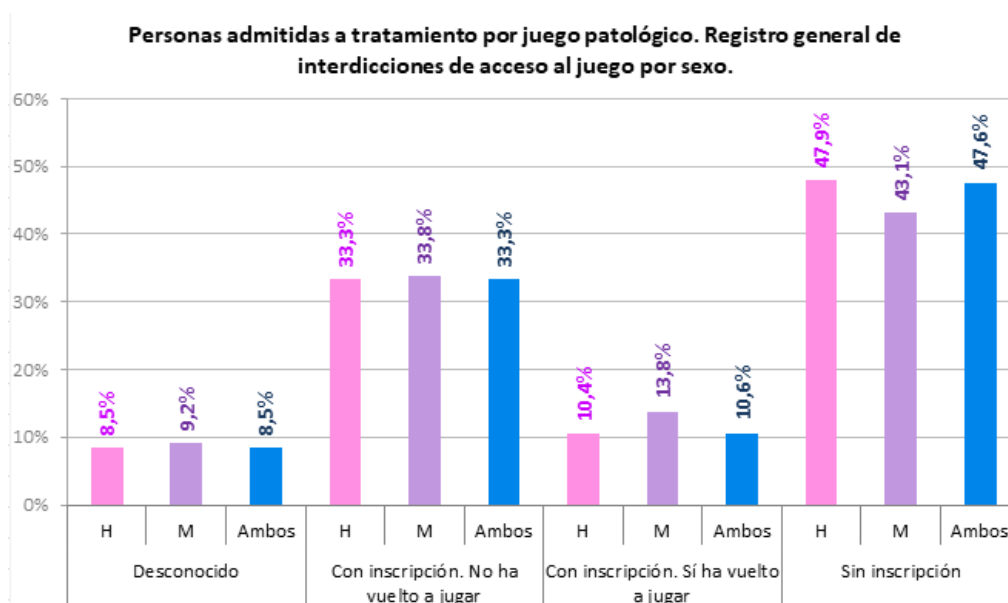


De las 961 personas admitidas, 389 indican un segundo juego (364 hombres y 25 mujeres), 122 refieren un tercer juego (116 hombres y 6 mujeres) y 55 señalan un cuarto juego (54 hombres y 1 mujer).

La media de edad de inicio al juego principal que genera la demanda de tratamiento es de 24 años. Según el sexo, las mujeres se inician en el juego a una edad media muy superior a la de los hombres (8,4 años más): 31,8 años de media las mujeres y 23,4 años los hombres.

### 2.2.1.8. REGISTRO GENERAL DE INTERDICCIONES DE ACCESO AL JUEGO

El 43,9% de las personas admitidas por juego patológico manifiestan estar inscritas en el registro general de interdicciones de acceso al juego (422 personas). De ellas, el 75,8% no ha vuelto a jugar (320 personas).



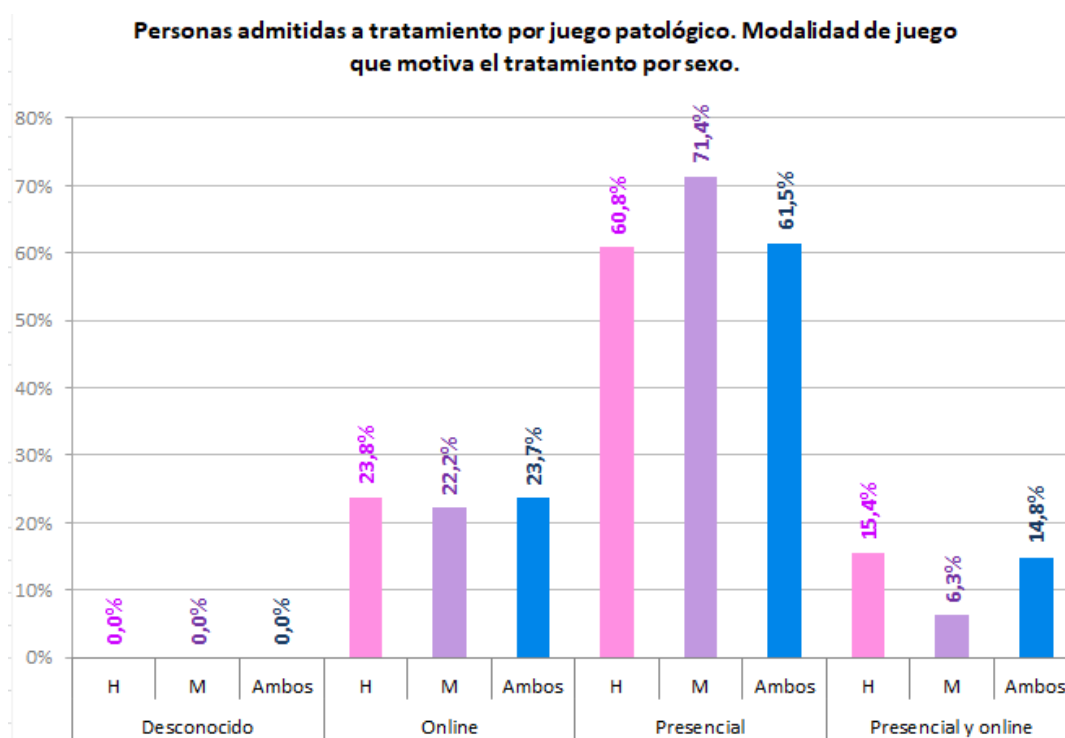
Gráfica 36. Registro general de interdicciones de acceso al juego por sexo.





### 2.2.1.9. MODALIDAD DE JUEGO

Entre las personas que demandan tratamiento por juego patológico, la mayoría juega de forma presencial el 61,5%, el 23,7% online y 14,8% combinan ambas modalidades. Se aprecian diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a las modalidades, las mujeres prefieren la modalidad presencial en un 71,4% y los hombres en un 60,8%.



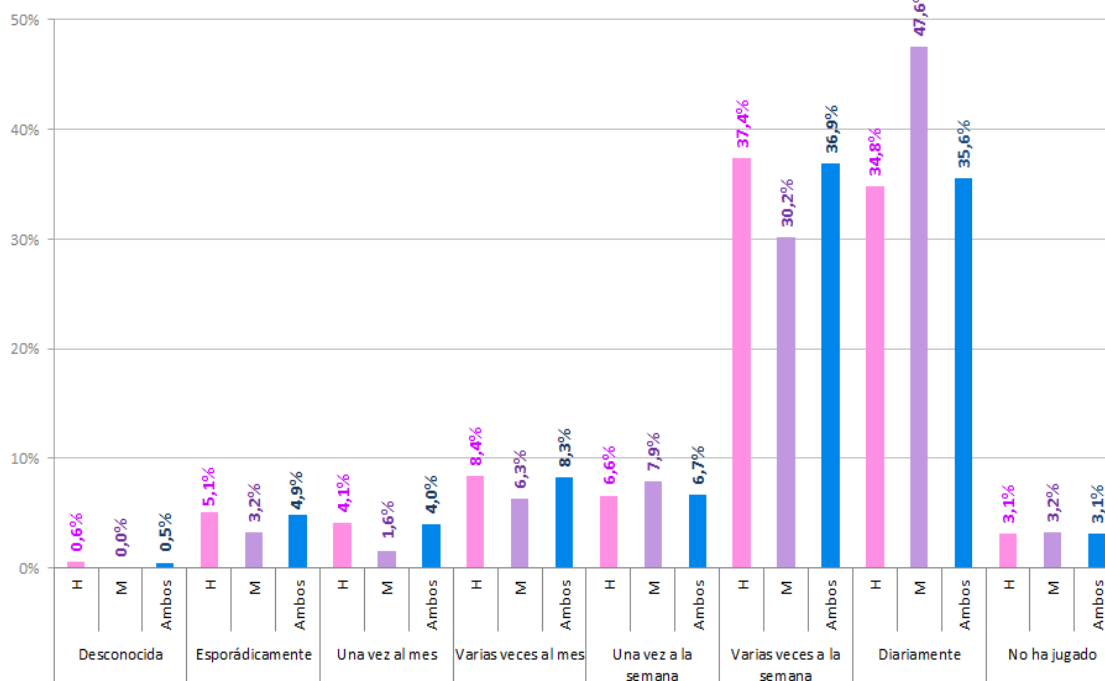
Gráfica 37. Modalidad de juego que motiva el tratamiento por sexo.

### 2.2.1.10. FRECUENCIA DE JUEGO

El 35,6% de las personas admitidas por juego patológico afirma jugar diariamente al juego principal y otro 36,9% indica que juega varias veces por semana. Solo el 3,1% no ha practicado juego en el último mes. Las mujeres afirman jugar diariamente en mayor medida que los hombres (un 12,8% más).



Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Frecuencia de juego en el último mes por sexo



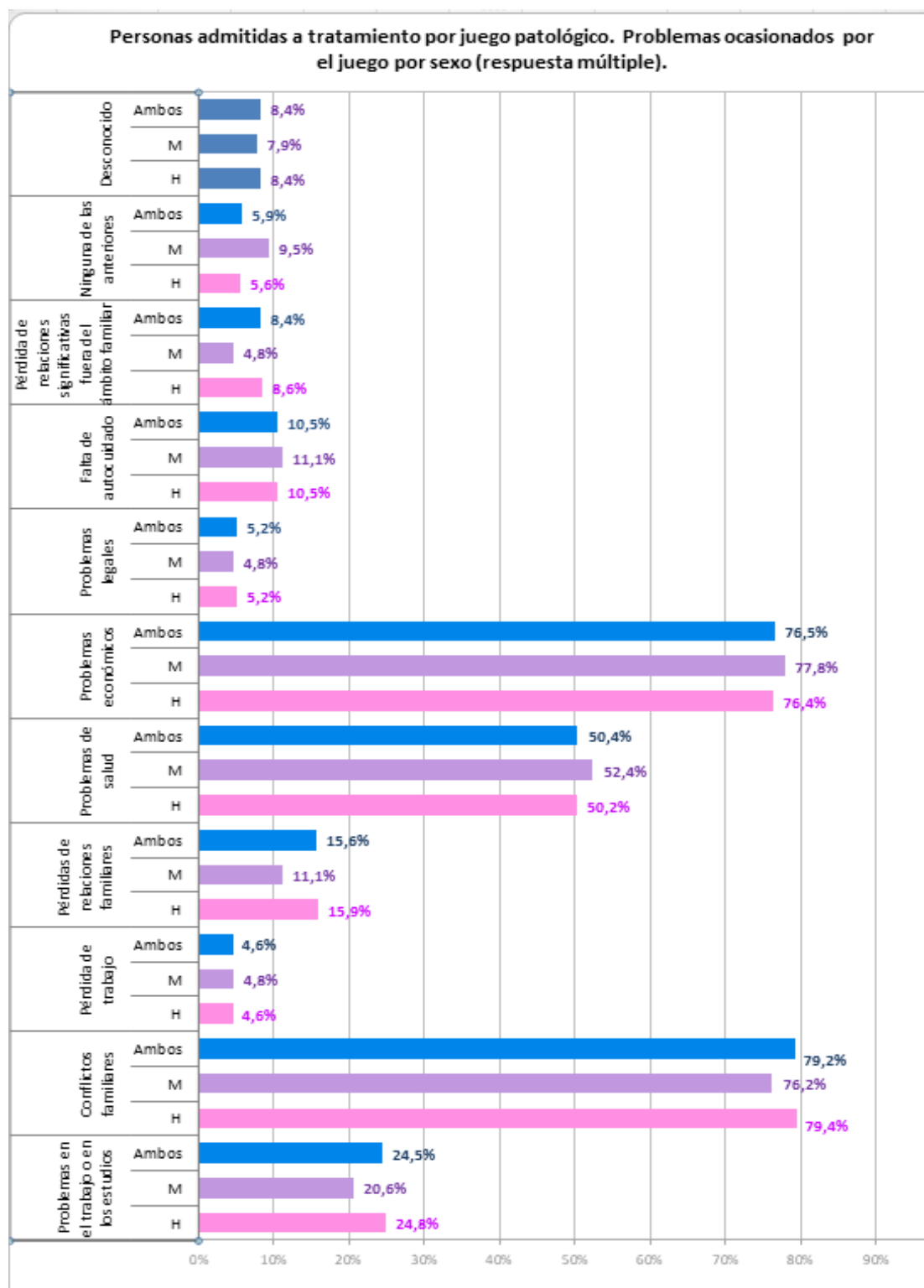
Gráfica 38. Frecuencia de juego en el último mes por sexo.

Entre las personas que han jugado durante el último mes, la media de horas dedicadas al juego semanalmente es de 6,6 horas y hasta 8,4 horas en el caso de las mujeres (6,4 horas los hombres). En cuanto al gasto destinado al juego principal, la media se sitúa en 524,8€ por semana (50,2 euros menos de media que en 2021). Las mujeres gastan casi 200 euros menos de media que los hombres a pesar de que juegan dos horas más de media a la semana, (hombres 538,3 euros y mujeres 341,2).

La apuesta máxima en un día es de 1.483,3 euros. Los hombres casi duplican a las mujeres (1.535,1 euros los hombres y 792,8 las mujeres).

### 2.2.1.11. PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA ADICCIÓN AL JUEGO

Por cada persona admitida a tratamiento es posible registrar hasta un máximo de 4 tipos de problemas diferentes como consecuencia de la adicción al juego\*.



**Gráfica 39. Problemas ocasionados por el juego por sexo (respuesta múltiple).**

\*La información se analiza como respuesta múltiple lo que significa que los porcentajes de respuesta sumarán más del 100%.

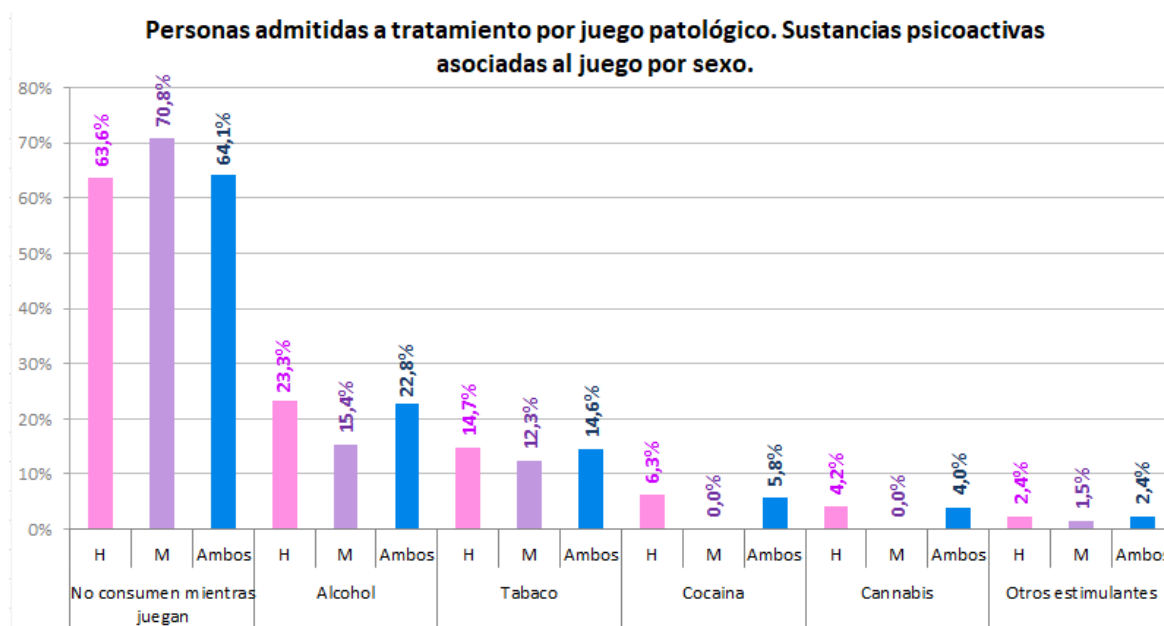


En cuanto los tipos de problemas ocasionados por el juego los más reconocidos son los siguientes: “conflictos familiares” (79,2%), seguido “problemas económicos”, (76,5%), “problemas de salud” (50,4%), “problemas en el trabajo y con los estudios” (24,5%) y “pérdida de relaciones familiares” (15,6%). No existen diferencias significativas entre ambos sexos.

### 2.2.1.12. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIÓN AL JUEGO

Hasta 2019 se preguntaba a las personas admitidas a tratamiento por las sustancias psicoactivas que consumían mientras estaban jugando. A partir de 2020 se pregunta por las sustancias psicoactivas asociadas a la adicción al juego, es decir, debe haber una asociación temporal entre ambas (antes, durante o después) o cuando el consumo desencadene o influya en frecuencia o intensidad en la conducta de juego.

De las 961 personas admitidas a tratamiento por juego patológico, 345 señalan al menos una sustancia asociada a su adicción al juego y 107 asocian al menos dos sustancias.



Gráfica 40. Sustancias asociadas al juego por sexo.



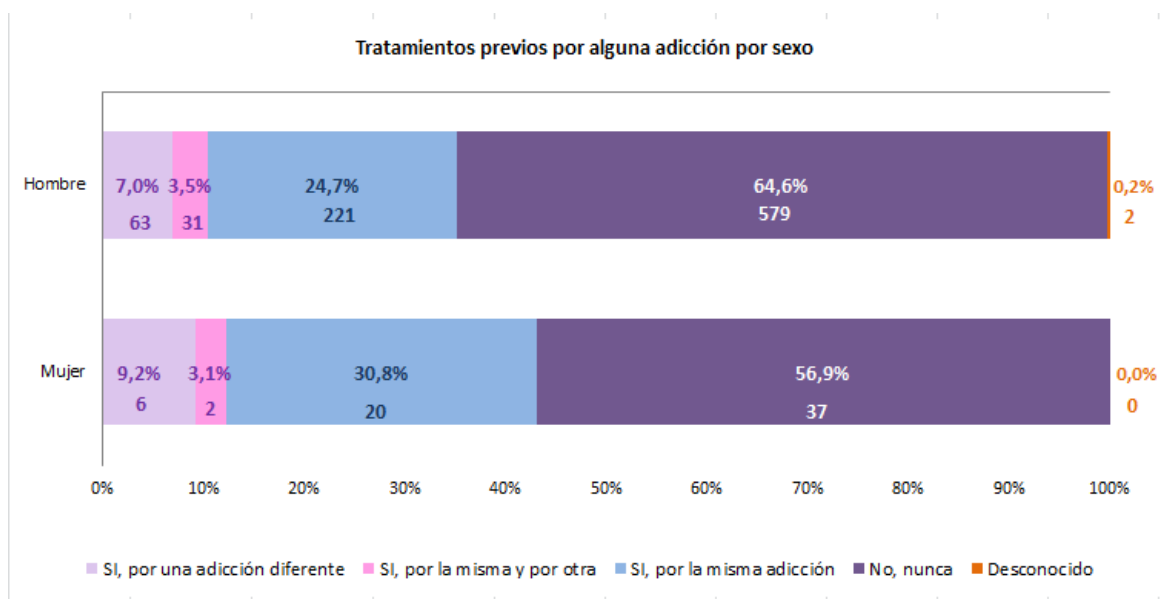
Un 64,1% de las personas jugadoras no consumen sustancias mientras juegan (hasta el 70,8% en el caso de las mujeres). El alcohol es la sustancia más asociada al juego, un 22,8% de personas jugadoras bebe “antes, durante o después del juego” y el alcohol les ha influido en el juego de alguna manera, 14,6% asocia el tabaco con el juego y el 5,8% consume cocaína.

Las mujeres admitidas por juego asocian el alcohol menos que los hombres (15,4% mujeres y 23,3% hombres).

#### **2.2.1.13. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO**

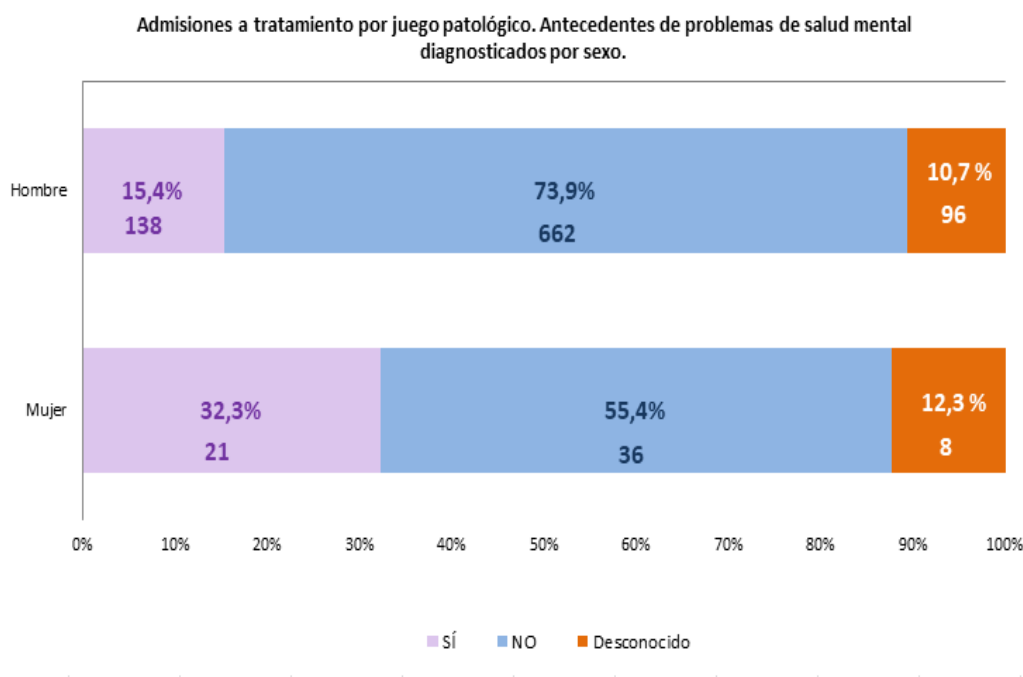
Hasta 2019 se preguntaba a la persona admitida a tratamiento por los tratamientos previos por juego patológico. A partir de 2020 se pregunta por los tratamientos previos por alguna adicción comportamental.

En 2022, el 25,1% de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico había realizado algún tratamiento previo por juego, el 7,2% por otra adicción comportamental diferente y para el 64,1% era su primer tratamiento. Se detecta que para las mujeres es más elevado el porcentaje de readmisiones por juego (6,1% más que los hombres). (ANEXO DATOS. Tabla 29).



Entre las personas que no habían realizado anteriormente ningún tratamiento, transcurren como media 12 años desde que se inician en el juego hasta que demandan tratamiento. Según el sexo, la media de años transcurridos es de 2,7 años más en las mujeres.

Hasta un 16,5% de las personas admitidas por juego patológico reconoce estar diagnosticada de algún problema de Salud Mental (hasta el 32,3% de las mujeres). El mayor porcentaje de mujeres puede deberse a los procesos de medicalización y por el mayor consumo de psicofármacos que realizan en todas las edades con respecto a los hombres.

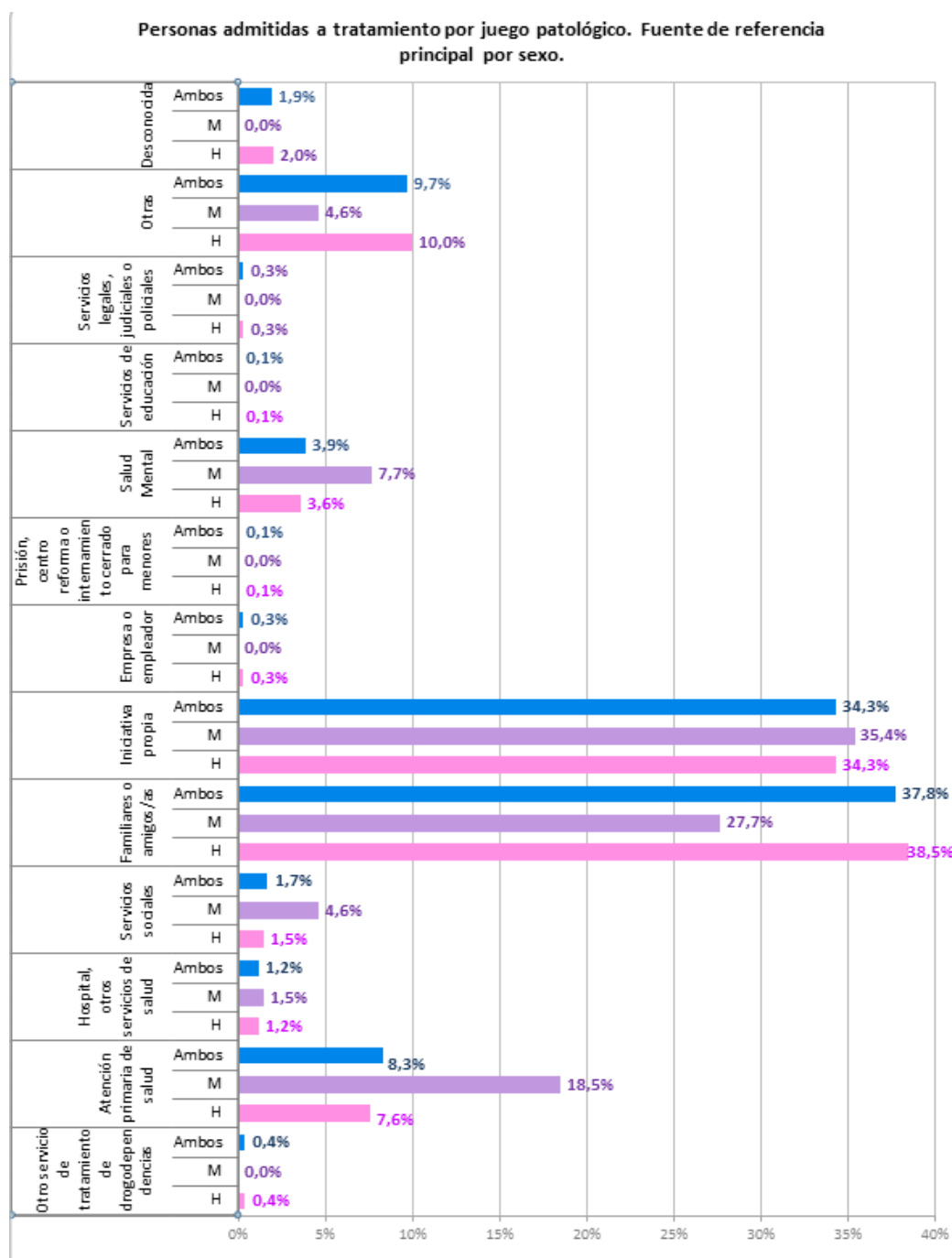


Gráfica 42. Antecedentes de problemas de salud mental diagnosticados por sexo.

#### 2.2.1.14. FUENTE PRINCIPAL DE REFERENCIA PARA LA DEMANDA DE TRATAMIENTO

Las personas admitidas a tratamiento por juego patológico señalan como principal fuente de referencia “la familia y amistades” (37,8%) seguida de la “iniciativa propia” (34,3%) y “los servicios de salud”: Atención Primaria, Hospitales y Salud Mental, (13,4%).

Las mayores diferencias entre ambos sexos están en los porcentajes de “Familiares y amistades”: 10,8% más de hombres que de mujeres señalan esta fuente de referencia, al contrario que los servicios de salud a los que las mujeres le dan más relevancia que los hombres (27,7% las mujeres y 12,4% los hombres). El estigma que sigue pesando sobre las mujeres cuando consumen drogas o rompen los roles, hace que no tomen la iniciativa ni ella ni sus familiares para solicitar tratamiento y que sea la derivación a través de los servicios sanitarios y sociales la más frecuente.



Gráfica 43. Fuente de referencia principal por sexo.





## 2.2.2. OTRAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES

### 2.2.2.1. EVOLUCIÓN POR TIPO DE ADICCIÓN Y SEXO

Tipo de Adicción	2016			2017			2018			2019			2020			2021			2022		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Compras	14	18	32	21	18	39	16	19	35	18	28	46	22	18	40	22	30	52	18	23	41
Internet	39	6	45	32	5	37	42	1	43	36	7	43	20	4	24	9	6	15	13	1	14
Móvil	19	19	38	21	13	34	22	8	30	22	15	37	12	9	21	16	20	36	20	17	37
Sexo	18	1	19	26	3	29	22	0	22	25	1	26	23	1	24	26	0	26	31	3	34
Adivinación/Tarot	1	2	3	0	10	10	3	7	10	4	2	6	3	7	10	1	5	6	5	5	10
Trabajo	1	1	2	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	0	2	0	1	1	1	0	1
Ejercicio	0	1	1	1	1	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0
Videojuegos*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	0	9	46	2	48	36	2	38
Redes Sociales**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	9	12	6	4	10
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>48</b>	<b>140</b>	<b>101</b>	<b>51</b>	<b>152</b>	<b>106</b>	<b>37</b>	<b>143</b>	<b>106</b>	<b>53</b>	<b>159</b>	<b>91</b>	<b>39</b>	<b>130</b>	<b>124</b>	<b>75</b>	<b>199</b>	<b>130</b>	<b>55</b>	<b>185</b>

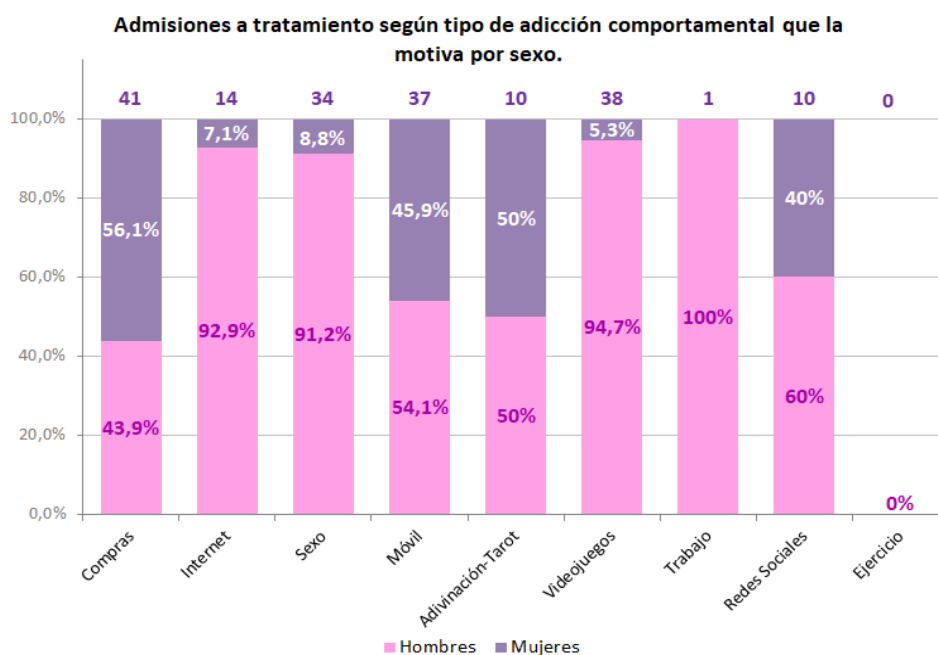
Tabla 4. Evolución de las adicciones comportamentales por tipo de adicción y sexo (2016-2022)

\* A partir de 2020 se consideran los videojuegos como adicción comportamental específica, hasta entonces era un subgrupo de juego patológico.

\*\* Se incluye esta nueva tipología de adicción sin sustancias en fibats de 2021.

Se han registrado 185 admisiones a tratamiento por distintos tipos de adicciones comportamentales diferentes al juego patológico (14 menos que en 2021), 70,3% hombres y 29,7% mujeres.

Del total de admisiones por otras adicciones comportamentales distintas al juego, 41 fueron por adicción a las compras, 38 a videojuegos, 37 al móvil, 34 al sexo, 14 a internet, 10 a redes sociales, 10 a adivinación-tarot y 1 al trabajo.



**Gráfica 44. Personas admitidas a tratamiento según el tipo de adicción comportamental que la motiva por sexo.**

### 2.2.2.2. EDAD MEDIA Y SEXO

La edad media es de 31,5 años, algo superior respecto a la edad media de 2021 que fue de 30,8 años.

Tipo de Adicción	Hombres			Mujeres			Total		
	n	% fila	Edad Media	n	% fila	Edad Media	n	% col	Edad Media
Compras	18	43,9 %	39,8	23	56,1 %	46,4	41	22,2 %	43,5
Internet	13	92,9 %	21,5	1	7,1 %	16,6	14	7,6 %	21,2
Móvil	20	54,1 %	19	17	45,9 %	21,1	37	20,0 %	19,5
Sexo	31	91,2 %	45	3	8,8 %	45,2	34	18,4 %	44,3
Adivinación tarot	5	50,0 %	40,3	5	50,0 %	33,5	10	5,4 %	36,9
Videojuegos	36	94,7 %	18,9	2	5,3 %	45,9	38	20,5 %	19,5
Trabajo	1	100,0 %	51,9	0	0,0 %		1	0,5 %	51,9
Redes sociales	6	60,0 %	32,3	4	40,0 %	39,6	10	5,4 %	35,2
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>70,3 %</b>	<b>30</b>	<b>55</b>	<b>29,7 %</b>	<b>36,3</b>	<b>185</b>	<b>100,0 %</b>	<b>31,5</b>

**Tabla 5. Adicciones comportamentales por tipo de adicción, edad media y sexo.**



Según el tipo de adicción comportamental, la edad media fluctúa entre los 51,9 años en la adicción al trabajo y los 19,5 años para la adicción a videojuegos y al móvil.

Las mujeres alcanzan porcentajes más altos que los hombres sólo en la adicción a las compras (56,1% frente a 43,9%). En la adivinación-tarot están al 50%. Para el resto de adicciones comportamentales los hombres superan a las mujeres especialmente en la adicción a videojuegos, internet, sexo y trabajo (porcentaje de hombres por encima del 90% en estos grupos).

En cuanto a la media de edad, las mayores diferencias están en las adicciones a las compras (las mujeres tienen 6,6 años de media más que los hombres) y al contrario, los hombres tienen 6,8 años más en las admisiones por adivinación-tarot que las mujeres.

### 2.2.2.3. PERSONAS MENORES DE EDAD

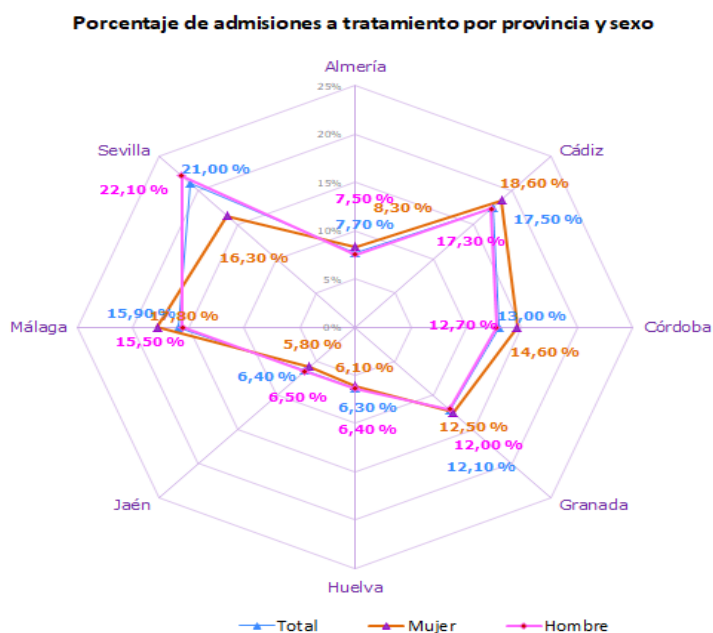
	Hombre	Mujer	Total
Compras	0,0%	0,0%	0,0%
Internet	23,1%	100%	28,6%
Móvil	55%	64,7%	59,5%
Sexo	3,2%	0,0%	2,9%
Adivinación/Tarot	0,0%	0,0%	0,0%
Videojuegos	55,6%	0%	52,6%
Trabajo	0,0%	0,0%	0,0%
Ejercicio	0,0%	0,0%	0,0%
Redes sociales	33,3%	25%	30%
<b>Total</b>	<b>28,5%</b>	<b>23,6%</b>	<b>26,7%</b>

Tabla 6. Porcentaje de personas menores de edad según tipo de adicción comportamental por sexo.



Un 26,7% de las admisiones por adicciones comportamentales (distintas a juego patológico) son personas menores edad. La adicción al móvil es la que concentra el mayor porcentaje de personas menores (59,5% y hasta 64,7% en el caso de las mujeres). También más de la mitad de las admisiones por videojuegos son de menores (52,6% de este grupo de personas).

#### 2.2.2.4. ADICCIONES COMPORTAMENTALES POR PROVINCIA



Gráfica 45. Porcentaje de adicciones comportamentales por provincia y sexo.

Los porcentajes más elevados de admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales se concentran en las provincias de Málaga (27%) y Cádiz (17,3%). (ANEXO DATOS. Tabla 30)



### **3. PERSONAS EN TRATAMIENTO EN LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES**

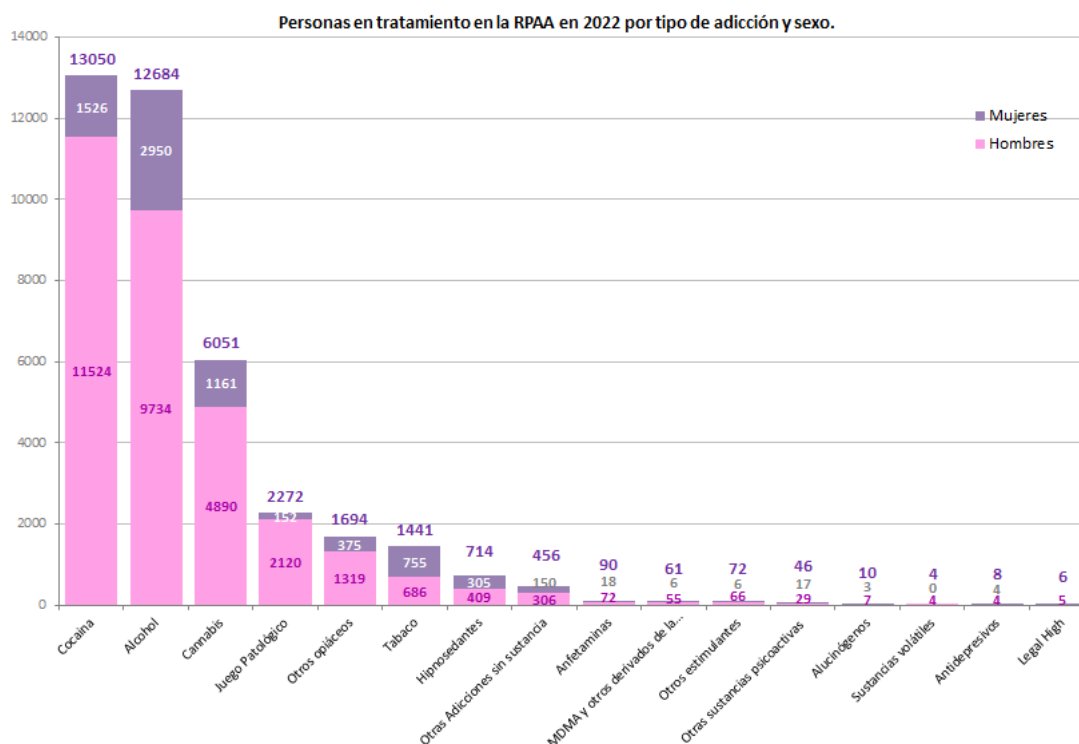
En este apartado se analiza el total de personas que durante el año 2022 realizaron tratamiento en la RPAA, independientemente del año en el que iniciaron ese tratamiento.

No es necesario que la persona haya estado activa durante todo el año en el tratamiento sino en algún momento del mismo.

Se incluyen a:

- Personas admitidas a tratamiento ese año.
- Personas readmitidas a tratamiento ese año.
- Personas que permanecen en tratamiento desde años anteriores.

El análisis de las personas en tratamiento ofrece una descripción de la morbilidad asistida en la RPAA, permite analizar los costes de tratamientos, evaluar la efectividad de los programas y recursos, así como realizar predicciones sobre el éxito terapéutico en función de la demanda de tratamiento.



**Gráfica 46. Personas en tratamiento en 2022 en la RPAA por tipo de adicción y sexo.**

Durante el año 2022, 52.967 personas realizaron tratamiento en la RPAA, 82,9% hombres y 17,1% mujeres. Esta distribución por sexo es similar a la encontrada entre las admisiones a tratamiento (81,3% hombres y 18,7% mujeres). (ANEXO DATOS. Tabla 31)

Al analizar la distribución por sustancias o adicciones, se aprecian diferencias entre las personas en tratamiento y las admitidas al mismo. Las personas en tratamiento por heroína y/o “rebujaos” representan el 27%, mientras las admisiones en 2022 por esta sustancia suponen un 13,1%.



	Personas en tratamiento		Admisiones	
	N	% col	N	% col
Heroína y/o “rebujaio”	14.308	27%	2.383	13,1%
Alcohol	12.684	23,9%	5.276	29,0%
Cocaína	13.050	24,6%	5.258	28,9%
Cannabis	6.051	11,4%	2.742	15,1%
Juego Patológico	2.272	4,3%	961	5,3%
Otros opiáceos	1.694	3,2%	326	1,8%
Tabaco	1.441	2,7%	635	3,5%
Hipnosedantes	714	1,3%	289	1,6%
Otras adicciones sin sustancia	456	0,9%	185	1,0%
MDMA y otros derivados de la fenetilaminas	61	0,1%	30	0,2%
Anfetaminas	90	0,2%	49	0,3%
Otras sustancias psicoactivas	46	0,1%	14	0,1%
Otros estimulantes	72	0,1%	40	0,2%
Antidepresivos	8	0,0%	2	0,0%
Alucinógenos	10	0,0%	8	0,0%
Sustancias volátiles	7	0,0%	2	0,0%
Legal High	4	0,0%	3	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>52.967</b>	<b>100%</b>	<b>18.205</b>	<b>100%</b>

Tabla 7. Número y porcentaje de personas en tratamiento y de admisiones según adicción principal

Hasta 2018 el mayor porcentaje de personas en tratamiento en la RPAA fueron por heroína y/o “rebujaio”. En 2019, por primera vez, el porcentaje de personas en tratamiento por heroína y/o “rebujaio” pasó a ocupar el tercer puesto por debajo de los porcentajes de personas en tratamiento por alcohol y cocaína. En 2020 recuperó la primera posición y la mantiene desde entonces (27% en 2022). Los porcentajes que representan el alcohol, la cocaína y el cannabis son más elevados entre las admisiones que entre las personas en tratamiento.



El total de admisiones han supuesto el 34,4% del total de las personas en tratamiento (31,1% en 2021).

Según el tipo sustancia o adicción, las admisiones por otras adicciones sin sustancia suponen el 40,6% de las personas en tratamiento por esas adicciones, las admisiones por cannabis el 45,3% del total de personas en tratamiento por esta sustancia; las admisiones por tabaco, alcohol, cocaína, juego patológico e hipnosedantes oscilan entre el 40-45% del total de personas en tratamiento por estas adicciones. Sin embargo, las admisiones a tratamiento realizadas por heroína y/o “rebujaio” representaron únicamente el 16,7% del total de personas en tratamiento por estas sustancias y el 19,2% en el caso de otros opiáceos. Esto indica que la mayor parte de las personas que se encontraban en tratamiento por heroína y/o “rebujaio” o por otros opiáceos habían iniciado su tratamiento en años anteriores.

	Personas en tratamiento	Admisiones	% que representan las admisiones	Media de años
Heroína y/o “rebujaio”	14.308	2.383	16,7%	7,5
Alcohol	12.684	5.276	41,6%	1,8
Cocaína	13.050	5.258	40,3%	1,9
Cannabis	6.051	2.742	45,3%	1,4
Juego Patológico	2.272	961	42,3%	1,8
Otros opiáceos	1.694	326	19,2%	5,3
Tabaco	1.441	635	44,1%	1,1
Hipnosedantes	714	289	40,5%	2,2
Otras adicciones sin sustancia	456	185	40,6%	1,4
MDMA y otros derivados de la fenetilaminas	61	30	49,2%	1,6
Anfetaminas	90	49	54,4%	1,6
Otras sustancias psicoactivas	46	14	30,4%	1,4
Otros estimulantes	72	40	55,6%	0,9
Antidepresivos	8	2	25,0%	10
Alucinógenos	10	8	80,0%	2,1
Sustancias volátiles	4	3	75,0%	2,3
Legal High	6	4	66,7%	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>52.967</b>	<b>18.205</b>	<b>34,4%</b>	<b>3,4</b>

Tabla 8. Porcentaje que representan las admisiones y readmisiones respecto al total de personas en tratamiento y tiempo medio en tratamiento





La duración media de los tratamientos por antidepresivos es de 10 años de media, seguido de los tratamientos por heroína y/ o “rebujao” con 7,5 años. Para la mayoría de sustancias, la duración oscila entre uno y dos años de media.

El 77,7% de las personas que realizan tratamiento por heroína y/o “rebujao” se encuentran (o han estado en algún momento del 2022) adscritas al Programa de Tratamiento con Metadona y llevan en tratamiento 8,3 años de media. Este dato indica que este Programa presenta una gran adherencia al tratamiento.

Un 6,9% de las personas activas en 2022 han estado en seguimiento en Salud Mental (6,3% de hombres y 9,6% de mujeres).



## ANEXO DATOS

**Tabla 9. Admisiones a tratamiento, según sustancia o adicción principal y sexo**

Droga principal o comportamiento adictivo sin sustancia	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
Alcohol	4105	27,7%	1171	34,4%	5276	29,0%
Cocaína	4574	30,9%	684	20,1%	5258	28,9%
Cannabis	2169	14,7%	573	16,9%	2742	15,1%
Heroína y/o "rebujaos"	2086	14,1%	297	8,7%	2383	13,1%
Juego Patológico	896	6,1%	65	1,9%	961	5,3%
Tabaco	305	2,1%	330	9,7%	635	3,5%
Otros opioides	238	1,6%	88	2,6%	326	1,8%
Hipnóticos y sedantes	177	1,2%	112	3,3%	289	1,6%
Conductas adictivas distintas a juego	130	0,9%	55	1,6%	185	1,0%
Anfetaminas	40	0,3%	9	0,3%	49	0,3%
MDMA (éxtasis) y otros derivados	26	0,2%	4	0,1%	30	0,2%
Otros estimulantes	36	0,2%	4	0,1%	40	0,2%
Sustancias volátiles	3	0,0%	0	0,0%	3	0,0%
Alucinógenos	7	0,0%	1	0,0%	8	0,0%
Nuevas drogas	4	0,0%	0	0,0%	4	0,0%
Antidepresivos	1	0,0%	1	0,0%	2	0,0%
Otras sustancias psicoactivas	8	0,1%	6	0,2%	14	0,1%
<b>Total</b>	<b>14805</b>	<b>100,0%</b>	<b>3400</b>	<b>100,0 %</b>	<b>18205</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla 10. Evolución del porcentaje y nº de admisiones a tratamiento motivadas por las diversas sustancias y adicciones**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Alcohol	5.339	5.726	5.520	6.313	6.345	5.942	6.248	6.841	6.586	6.546	6.439	5.962	5.561	5.614	5.698	3.879	4.910	5.276
	(31,8%)	(33,5%)	(30,4%)	(29,9%)	(29,9%)	(28,6%)	(31,3%)	(31,6%)	(29,9%)	(31,1%)	(31,0%)	(30,9%)	(28,8%)	(28,1%)	(27,4%)	(25,8%)	(28,5%)	(29,0%)
Cocaína	3.809	4.047	4.563	5.397	4.886	4.574	4.546	4.744	4.886	4.591	4.493	4.446	5.221	5.257	5.826	4.226	5.140	5.258
	(22,7%)	(23,7%)	(25,1%)	(25,6%)	(23,0%)	(22,0%)	(22,7%)	(21,9%)	(22,2%)	(21,8%)	(21,6%)	(23,0%)	(27,1%)	(26,4%)	(28,0%)	(28,1%)	(29,8%)	(28,9%)
Heroína y/o "rebujaos"	4.236	4.062	4.240	4.620	4.216	4.031	2.802	2.596	2.423	2.565	2.662	2.853	2.842	3.033	3.051	2.104	2.186	2.383
	(25,2%)	(23,8%)	(23,4%)	(21,9%)	(19,9%)	(19,4%)	(14,0%)	(12,0%)	(11,0%)	(12,2%)	(12,8%)	(14,8%)	(14,7%)	(15,2%)	(14,7%)	(14,0%)	(12,7%)	(13,1%)
Otros opiáceos	221	249	265	266	275	282	306	312	329	312	323	452	400	454	477	280	307	326
	(1,3%)	(1,5%)	(1,5%)	(1,3%)	(1,3%)	(1,4%)	(1,5%)	(1,4%)	(1,5%)	(1,5%)	(1,6%)	(2,3%)	(2,1%)	(2,3%)	(2,3%)	(1,9%)	(1,8%)	(1,8%)
Cannabis	1.053	1.179	1.414	1.869	2.135	2.641	3.498	4.598	5.236	4.847	4.530	3.306	2.937	3.023	3.109	2.213	2.625	2.742
	(6,3%)	(6,9%)	(7,8%)	(8,9%)	(10,1%)	(12,7%)	(17,5%)	(21,3%)	(23,8%)	(23,0%)	(21,8%)	(17,1%)	(15,2%)	(15,2%)	(14,9%)	(14,7%)	(15,2%)	(15,1%)
Hipnosedantes	135	148	203	220	218	269	275	349	366	403	346	361	320	321	289	218	254	289
	(0,8%)	(0,9%)	(1,1%)	(1,0%)	(1,0%)	(1,3%)	(1,4%)	(1,6%)	(1,7%)	(1,9%)	(1,7%)	(1,9%)	(1,7%)	(1,6%)	(1,4%)	(1,5%)	(1,5%)	(1,6%)
Anfetaminas	76	71	27	27	16	21	22	17	32	33	29	25	29	26	22	23	24	49
	(0,5%)	(0,4%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,2%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,2%)	(0,1%)	(0,3%)
MDMA	25	38	53	65	47	33	41	61	109	56	65	36	21	20	24	12	26	30
	(0,1%)	(0,2%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,2%)	(0,2%)	(0,2%)	(0,3%)	(0,5%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,2%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,2%)	(0,2%)
Otras drogas	67	65	50	69	88	77	63	61	64	56	49	41	39	43	63	57	56	71
	(0,4%)	(0,4%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,4%)	(0,4%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,2%)	(0,1%)	(0,2%)	(0,2%)	(0,2%)	(0,4%)	(0,3%)	(0,4%)
Tabaco	1.571	1.244	1.512	1.927	2.143	1.856	1.231	1.109	1.001	801	936	861	851	929	939	1.179	719	635
	(9,4%)	(7,3%)	(8,3%)	(9,1%)	(10,1%)	(8,9%)	(6,2%)	(5,1%)	(4,6%)	(3,8%)	(4,5%)	(4,5%)	(4,4%)	(4,7%)	(4,5%)	(7,9%)	(4,2%)	(3,5%)
Juego patológico	253	261	300	334	865	1.038	829	775	773	702	760	820	923	1.083	1.166	695	792	961
	(1,5%)	(1,5%)	(1,7%)	(1,6%)	(4,1%)	(5,0%)	(4,1%)	(3,6%)	(3,5%)	(3,3%)	(3,7%)	(4,2%)	(4,8%)	(5,4%)	(5,6%)	(4,6%)	(4,2%)	(5,3%)
Otras adicciones sin sustancias* Se inicia registro en 2010						43	126	165	195	163	156	140	152	143	159	130	199	185
						(0,2%)	(0,6%)	(0,8%)	(0,9%)	(0,8%)	(0,8%)	(0,9%)	(0,8%)	(0,7%)	(0,8%)	(0,9%)	(1,2%)	(1,0%)
<b>Total FIBATs</b>	<b>16.785</b>	<b>17.090</b>	<b>18.147</b>	<b>21.107</b>	<b>21.234</b>	<b>20.807</b>	<b>19.987</b>	<b>21.628</b>	<b>22.000</b>	<b>21.075</b>	<b>20.788</b>	<b>19.303</b>	<b>19.296</b>	<b>19.946</b>	<b>20.823</b>	<b>15.016</b>	<b>17.238</b>	<b>18.205</b>



**Tabla 11. Admisiones a tratamiento por tratamientos previos y sexo**

Tratamientos previos	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
Sí, por la misma droga	4570	30,9%	1007	29,6%	5577	30,6%
Sí, por otra droga	2496	16,9%	371	10,9%	2867	15,7%
Sí, por la misma y por otra	1232	8,3%	167	4,9%	1399	7,7%
No, nunca	6489	43,8%	1855	54,6%	8344	45,8%
Desconocido	18	0,1%	0	0,0%	18	0,1%
<b>Total</b>	<b>14805</b>	<b>100%</b>	<b>3400</b>	<b>100%</b>	<b>18205</b>	<b>100%</b>



**Tabla 12. Admisiones a tratamiento, según sustancia o adicción principal, sexo y tratamientos previos**

	Hombres		Mujeres		Total	
	1er tto.	Ttos. anteriores	1er tto.	Ttos. anteriores	1er tto.	Ttos. anteriores
Alcohol	1.847	2.258	641	530	2.488	2.788
	45,0%	55,0%	54,7%	45,3%	47,2%	52,8%
Cannabis	1.369	800	413	160	1.782	960
	63,1%	36,9%	72,1%	27,9%	65,0%	35,0%
Cocaína	1.840	2.734	346	338	2.186	3.072
	40,2%	59,8%	50,6%	49,4%	41,6%	58,4%
Anfetaminas	24	16	8	1	32	17
	60,0%	40,0%	88,9%	11,1%	65,3%	34,7%
Antidepresivos	1	0	0	1	1	1
	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	50,0%	50,0%
Otros estimulantes	29	7	4	0	33	7
	80,6%	19,4%	100,0%	0,0%	82,5%	17,5%
Heroína y/o "rebujaio"	343	1.743	64	233	407	1.976
	16,4%	83,6%	21,5%	78,5%	17,1%	82,9%
Otros opioides	47	191	31	57	78	248
	19,7%	80,3%	35,2%	64,8%	23,9%	76,1%
MDMA y otros derivados	15	11	4	0	19	11
	57,7%	42,3%	100,0%	0,0%	63,3%	36,7%
Hipnóticos y sedantes	91	86	67	45	158	131
	51,4%	48,6%	59,8%	40,2%	54,7%	45,3%
Alucinógenos	5	2	0	1	5	3
	71,4%	28,6%	0,0%	100,0%	62,5%	37,5%
Sustancias volátiles	2	1	0	0	2	1
	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	66,7%	33,3%
Nuevas drogas	2	2	0	0	2	2
	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%
Otras sustancias psicoactivas	6	2	6	0	12	2
	75,0%	25,0%	100,0%	0,0%	85,7%	14,3%
Tabaco	199	106	215	115	414	221
	65,2%	34,8%	65,2%	34,8%	65,2%	34,8%
Juego patológico	582	314	38	27	620	341
	65,0%	35,0%	58,5%	41,5%	64,5%	35,5%
Otras adicciones sin sustancias	102	22	43	8	145	30
	82,3%	17,7%	84,3%	15,7%	82,9%	17,1%



Tabla 13. Admisiones a tratamiento por provincia y sexo

Provincia de admisión	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
Almería	1117	7,5%	283	8,3%	1400	7,7%
Cádiz	2558	17,3%	634	18,6%	3192	17,5%
Córdoba	1878	12,7%	496	14,6%	2374	13,0%
Granada	1774	12,0%	424	12,5%	2198	12,1%
Huelva	942	6,4%	208	6,1%	1150	6,3%
Jaén	967	6,5%	196	5,8%	1163	6,4%
Málaga	2291	15,5%	605	17,8%	2896	15,9%
Sevilla	3278	22,1%	554	16,3%	3832	21,0%
<b>Total</b>	<b>14.805</b>	<b>100%</b>	<b>3.400</b>	<b>100%</b>	<b>18.205</b>	<b>100%</b>



**Tabla 14. Evolución del número y porcentaje de admisiones a tratamiento notificadas por provincia**

Provincia	2012 N y % col	2013 N y % col	2014 N y % col	2015 N y % col	2016 N y % col	2017 N y % col	2018 N y % col	2019 N y % col	2020 N y % col	2021 N y % col	2022 N y % col
<b>Almería</b>	1.255	1.329	1.515	1.470	1.339	1.353	1.408	1.481	1.026	1.356	1.400
	5,8%	6,0%	7,2%	7,1%	6,9%	7,0%	7,2%	7,1%	6,8%	7,9%	7,7%
<b>Cádiz</b>	3.631	3.738	3.855	3.741	3.150	3.247	3.308	3.564	2.551	3.046	3.192
	16,8%	17,0%	18,3%	18,0%	16,3%	16,8%	16,6%	17,1%	17,0%	17,7%	17,5%
<b>Córdoba</b>	3.358	3.417	3.144	3.153	2.814	2.837	2.926	3.154	2.277	2.268	2.374
	15,5%	15,5%	14,9%	15,2%	14,6%	14,7%	14,7%	15,1%	15,2%	13,2%	13,0%
<b>Granada</b>	2.684	2.939	2.569	2.366	2.309	1.993	2.242	2.245	1.663	1.945	2.198
	12,4%	13,4%	12,2%	11,4%	12,0%	10,4%	11,2%	10,8%	11,1%	11,3%	12,1%
<b>Huelva</b>	1.454	1.440	1.319	1.382	1.410	1.435	1.466	1.509	1.044	1.101	1.150
	6,7%	6,5%	6,3%	6,6%	7,3%	7,4%	7,3%	7,3%	7,0%	6,4%	6,3%
<b>Jaén</b>	1.736	1.610	1.505	1.718	1.241	1.277	1.321	1.213	822	1.028	1.163
	8,0%	7,3%	7,1%	8,3%	6,4%	6,6%	6,6%	5,8%	5,5%	6,0%	6,4%
<b>Málaga</b>	2.904	2.950	2.783	2.619	2.735	2.656	2.821	2.892	2.219	2.736	2.896
	13,4%	13,4%	13,2%	12,6%	14,2%	13,8%	14,1%	13,9%	14,8%	15,9%	15,9%
<b>Sevilla</b>	4.606	4.577	4.385	4.339	4.305	4.498	4.454	4.765	3.414	3.758	3.832
	21,3%	20,8%	20,8%	20,9%	22,3%	23,3%	22,3%	22,9%	22,6%	21,8%	21,0%
<b>Total Andalucía</b>	<b>21.628</b>	<b>22.000</b>	<b>21.075</b>	<b>20.788</b>	<b>19.303</b>	<b>19.296</b>	<b>19.946</b>	<b>20.823</b>	<b>15.016</b>	<b>17.238</b>	<b>18.205</b>
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



**Tabla 15. Número de admisiones a tratamiento notificadas por Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias por sustancia o adicción y sexo**

Sustancia o adicción	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
Cocaína	246	46,2%	22	30,6%	268	44,4%
Heroína y/o “rebujaio”	155	29,1%	27	37,5%	182	30,1%
Otros opioides	3	0,6%	1	1,4%	4	0,7%
Cannabis	58	10,9%	5	6,9%	63	10,4%
Alcohol	58	10,9%	15	20,8%	73	12,1%
Hipnóticos y sedantes	7	1,3%	2	2,8%	9	1,5%
Tabaco	2	0,4%	0	0,0%	2	0,3%
MDMA	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
Juego Patológico	2	0,4%	0	0,0%	2	0,3%
<b>Total</b>	<b>532</b>	<b>100,0%</b>	<b>72</b>	<b>100,0%</b>	<b>604</b>	<b>100,0%</b>





**Tabla 16. Evolución de admisiones a tratamiento en prisión según tipo de adicción**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Heroína y/o "rebujao"	813	759	713	786	737	652	572	523	383	393	379	337	322	379	337	322	143	195	182
Cocaína	498	533	474	491	507	539	552	475	514	488	542	502	399	542	502	399	210	281	268
Cannabis	17	17	19	38	39	72	87	131	173	160	160	172	122	160	172	122	61	83	63
Alcohol	62	61	69	104	57	130	114	125	127	129	121	123	112	121	123	112	40	57	73
TOTAL	1422	1395	1298	1459	1394	1477	1403	1320	1272	1242	1252	1200	1008	1252	1200	1008	470	639	604



**Tabla 17. Número de admisiones de personas menores de edad por provincia y sexo**

Provincia	Hombre n y % col	Mujer n y % col	Total n y % col
Almería	29	16	45
	6,7%	12,4%	8,0%
Cádiz	104	29	133
	24,0%	22,5%	23,6%
Córdoba	14	3	17
	3,2%	2,3%	3,0%
Granada	70	8	78
	16,1%	6,2%	13,9%
Huelva	22	4	26
	5,1%	3,1%	4,6%
Jaén	27	9	36
	6,2%	7,0%	6,4%
Málaga	79	32	111
	18,2%	24,8%	19,7%
Sevilla	89	28	117
	20,5%	21,7%	20,8%
<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>129</b>	<b>563</b>
	<b>(100,0%)</b>	<b>(100,0%)</b>	<b>(100,0%)</b>

**Tabla 18. Número de admisiones de personas menores de edad, por sustancia o adicción principal que motiva el tratamiento, por sexo y según tengan tratamientos previos o no**

Sustancia o adicción principal	Hombre		Mujer		Total		Sin tratamientos previos		Con tratamientos previos	
	n	% col	n	% col	n	% col	n	% col	n	% col
Cannabis	356	82,0%	98	76,0%	454	80,6%	411	80,4%	43	82,7%
Conductas adictivas distintas a juego	37	8,5%	13	10,1%	50	8,9%	47	9,2%	3	5,8%
Alcohol	7	1,6%	6	4,7%	13	2,3%	10	2,0%	3	5,8%
Cocaína	8	1,8%	2	1,6%	10	1,8%	10	2,0%	0	0,0%
Tabaco	9	2,1%	2	1,6%	11	2,0%	10	2,0%	1	1,9%
Juego Patológico	8	1,8%	1	0,8%	9	1,6%	9	1,8%	0	0,0%
Hipnóticos y sedantes	6	1,4%	3	2,3%	9	1,6%	7	1,4%	2	3,8%
MDMA	0	0,0%	1	0,8%	1	0,2%	1	0,2%	0	0,0%
Otros opioides	0	0,0%	3	2,3%	3	0,5%	3	0,6%	0	0,0%
Anfetaminas	2	0,5%	0	0,0%	2	0,4%	2	0,4%	0	0,0%
Otras sustancias psicoactivas	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100,0%</b>	<b>129</b>	<b>100,0%</b>	<b>563</b>	<b>100,0%</b>	<b>511</b>	<b>100,0%</b>	<b>52</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla 19. Admisiones a tratamiento de personas menores de edad por conductas adictivas distintas al juego patológico y por sexo**

Conductas adictivas distintas al Juego	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
Internet	3	8,1%	1	7,7%	4	8,0%
Móvil	11	29,7%	11	84,6%	22	44,0%
Videojuegos	20	54,1%	0	0,0%	20	40,0%
Redes sociales	2	5,4%	1	7,7%	3	6,0%
Sexo	1	2,7%	0	0,0%	1	2,0%
<b>Total conductas adictivas distintas al juego</b>	<b>37</b>	<b>100,0%</b>	<b>13</b>	<b>100,0%</b>	<b>50</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla 20. Características sociodemográficas de las personas admitidas a tratamiento, según droga principal.**

	Heroína y/o “rebujaos”			Cocaína			MDMA y derivados			Hipnóticos y sedantes*			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Nº de admisiones</b>	2086	297	2383	4574	684	5258	26	4	30	177	112	289	2169	573	2742	4105	1171	5276
<b>Edad media (años)</b>	46	43,2	45,7	37,8	39,5	38	29,9	20,2	28,6	40	46	42,3	28,3	29	28,5	47,1	48,4	47,4
<b>Sexo (%)</b>																		
Hombres	-	-	87,5%	-	-	87,0%	-	-	86,7%	-	-	61,2%	-	-	79,1%	-	-	77,8%
Mujeres	-	-	12,5%	-	-	13,0%	-	-	13,3%	-	-	38,8%	-	-	20,9%	-	-	22,2%
<b>Nivel de estudios (%)</b>																		
No sabe leer ni escribir	1,4%	2,7%	1,6%	0,6%	0,3%	0,6%	3,8%	0,0%	3,3%	0,6%	0,9%	0,7%	0,9%	0,2%	0,7%	0,7%	1,0%	0,8%
No ha finalizado la Enseñanza Primaria Obligatoria	29,6%	29,0%	29,5%	18,2%	18,0%	18,2%	3,8%	0,0%	3,3%	20,9%	17,0%	19,4%	16,6%	12,0%	15,6%	17,9%	10,7%	16,3%
Ha finalizado la Enseñanza Primaria Obligatoria	41,8%	35,7%	41,0%	41,4%	34,6%	40,5%	26,9%	0,0%	23,3%	31,6%	34,8%	32,9%	43,6%	41,5%	43,1%	33,8%	24,4%	31,7%
Ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria	14,7%	17,5%	15,0%	23,5%	24,7%	23,7%	30,8%	75,0%	36,7%	28,8%	11,6%	22,1%	24,9%	26,4%	25,2%	20,6%	20,8%	20,7%
Ha finalizado Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio	6,2%	8,1%	6,5%	11,6%	16,8%	12,3%	15,4%	25,0%	16,7%	11,3%	21,4%	15,2%	10,8%	13,6%	11,4%	15,7%	22,6%	17,2%
Ha finalizado Estudios Superiores	1,2%	3,0%	1,4%	3,6%	4,5%	3,7%	19,2%	0,0%	16,7%	6,2%	13,4%	9,0%	2,2%	6,1%	3,0%	7,7%	16,1%	9,6%
Desconocido	5,2%	4,0%	5,0%	1,0%	1,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,9%	0,7%	1,1%	0,2%	0,9%	3,6%	4,3%	3,7%

\* Las admisiones a tratamiento por hipnosedantes que contempla este informe son producidas por el consumo de estas sustancias sin prescripción médica o por el abuso de las prescritas.



	Heroína y/o “rebujaos”			Cocaína			MDMA y derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Situación laboral (%)</b>																		
Con relación laboral, contrato indefinido o autónomo	10,2%	5,7%	9,6%	30,3%	15,6%	28,4%	23,1%	0,0%	20,0%	13,0%	14,3%	13,5%	13,6%	11,0%	13,0%	32,4%	24,6%	30,7%
Con contrato o relación laboral temporal	13,2%	8,1%	12,5%	18,6%	13,6%	17,9%	15,4%	0,0%	13,3%	10,7%	5,4%	8,7%	14,3%	10,6%	13,6%	15,0%	13,9%	14,8%
Trabajando sin sueldo para la familia	0,5%	0,7%	0,5%	0,4%	1,3%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,3%	0,9%	0,3%	0,8%	0,2%	0,9%	0,3%
En paro, no habiendo trabajado antes	5,1%	11,4%	5,9%	3,3%	6,9%	3,8%	7,7%	0,0%	6,7%	14,7%	9,8%	12,8%	8,5%	8,6%	8,5%	2,4%	4,4%	2,8%
En paro, habiendo trabajado antes	51,9%	56,6%	52,5%	38,8%	49,9%	40,3%	42,3%	0,0%	36,7%	42,9%	44,6%	43,6%	32,7%	37,3%	33,7%	32,6%	38,9%	34,0%
Incapacidad permanente, pensionista	11,6%	7,1%	11,0%	5,0%	5,0%	5,0%	3,8%	0,0%	3,3%	13,0%	13,4%	13,1%	4,9%	2,6%	4,4%	13,8%	9,7%	12,9%
Estudiando u opositando	0,4%	1,0%	0,5%	0,5%	1,8%	0,7%	7,7%	100,0%	20,0%	2,8%	4,5%	3,5%	20,8%	24,4%	21,6%	0,9%	1,4%	1,0%
Realizando labores del hogar exclusivamente	0,0%	2,0%	0,3%	0,0%	2,6%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,6%	1,4%	0,0%	1,0%	0,3%	0,0%	3,2%	0,7%
En otra situación	3,5%	3,4%	3,4%	2,7%	2,6%	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	2,3%	2,7%	2,4%	3,9%	3,5%	3,8%	2,2%	2,3%	2,3%
Desconocida	3,7%	4,0%	3,8%	0,3%	0,7%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,9%	0,7%	0,4%	0,5%	0,4%	0,5%	0,8%	0,5%



	Heroína y/o “rebujaos”			Cocaína			MDMA y derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Modelo de convivencia en los 30 días previos a la admisión a tratamiento (%)</b>																		
Solo/a	19,7%	16,5%	19,3%	13,0%	13,5%	13,1%	30,8%	0,0%	26,7%	18,6%	17,0%	18,0%	10,9%	9,6%	10,6%	20,6%	19,6%	20,4%
Únicamente con pareja	9,6%	16,5%	10,4%	11,8%	12,3%	11,8%	0,0%	0,0%	0,0%	7,3%	20,5%	12,5%	6,3%	9,9%	7,0%	14,8%	16,1%	15,1%
Únicamente con hijos/as	1,2%	8,1%	2,1%	1,4%	14,6%	3,1%	3,8%	0,0%	3,3%	1,7%	11,6%	5,5%	0,8%	9,1%	2,6%	2,6%	15,5%	5,5%
Con la pareja e hijos/as	14,3%	11,4%	13,9%	26,5%	18,4%	25,5%	3,8%	0,0%	3,3%	14,1%	19,6%	16,3%	13,0%	11,7%	12,8%	28,5%	22,6%	27,2%
Con familia de origen	35,2%	22,9%	33,7%	34,8%	27,6%	33,9%	53,8%	75,0%	56,7%	39,0%	24,1%	33,2%	53,6%	44,5%	51,7%	24,6%	15,5%	22,6%
Con amigos/as	2,0%	4,4%	2,3%	1,4%	3,4%	1,7%	7,7%	25,0%	10,0%	2,8%	2,7%	2,8%	1,8%	2,4%	1,9%	1,2%	3,2%	1,6%
Detenido	8,0%	7,4%	7,9%	6,3%	4,5%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,3%	1,8%	5,2%	5,2%	2,4%	4,6%	1,9%	1,7%	1,8%
En Instituciones no detenido	1,1%	1,3%	1,1%	0,6%	1,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%	1,8%	3,1%	3,3%	2,6%	3,1%	1,4%	1,1%	1,3%
Otros, Especificar	6,0%	8,4%	6,3%	3,9%	4,4%	4,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,1%	0,9%	3,5%	5,0%	7,7%	5,5%	4,1%	4,4%	4,2%
Desconocido	2,9%	3,0%	2,9%	0,2%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,3%	0,3%	0,3%
<b>Convivencia con familiares con adicción (%)</b>																		
Sí	13,6%	32,0%	15,9%	11,1%	30,0%	13,6%	15,4%	50,0%	20,0%	10,7%	14,3%	12,1%	14,9%	31,6%	18,4%	10,9%	18,6%	12,6%
No	78,3%	60,3%	76,0%	84,0%	65,5%	81,6%	84,6%	50,0%	80,0%	83,1%	79,5%	81,7%	79,5%	63,4%	76,1%	86,0%	78,1%	84,3%
Desconocido	8,1%	7,7%	8,1%	4,9%	4,5%	4,8%	0,0%	0,0%	0,0%	6,2%	6,3%	6,2%	5,5%	5,1%	5,4%	3,1%	3,3%	3,1%



	Heroína y/o “rebujaó”			Cocaína			MDMA y derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Lugar de residencia en el mes anterior al tratamiento (%)</b>																		
Casa, piso, apartamento	81,7%	78,1%	81,3%	91,0%	92,0%	91,1%	100,0%	100,0%	100,0%	84,2%	95,5%	88,6%	89,8%	92,3%	90,3%	93,0%	94,8%	93,4%
Centro penitenciario o similar	8,5%	7,4%	8,4%	5,9%	3,9%	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%	6,8%	1,8%	4,8%	4,5%	1,7%	3,9%	1,8%	1,4%	1,7%
Otras instituciones	1,3%	2,0%	1,4%	0,7%	0,9%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%	2,7%	3,5%	2,5%	4,0%	2,8%	1,2%	0,8%	1,1%
Pensiones, hoteles, hostales	0,2%	0,7%	0,3%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,7%	0,2%	0,7%	0,3%	0,2%	0,4%	0,3%
Alojamientos precarios	2,8%	6,4%	3,3%	0,9%	1,3%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,3%	1,1%	0,7%	1,0%	1,7%	1,4%	1,6%
Otros lugares	3,0%	3,0%	3,0%	1,2%	1,6%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	2,1%	1,7%	0,5%	1,4%	1,9%	1,2%	1,7%
Desconocido	2,4%	2,4%	2,4%	0,3%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%



**Tabla 21. Aspectos relacionados con el consumo de la droga principal que motiva el tratamiento.**

	Heroína y/o "rebuajao"			Cocaína			MDMA (éxtasis) y otros derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Edad de inicio al consumo</b>	22,8	24,2	23	20,8	24,4	21,3	21,7	17,5	21,1	27	31,8	28,9	15,6	17,1	15,9	15,9	18,3	16,4
<b>Frecuencia de consumo durante los 30 días previos a la admisión a tratamiento %</b>																		
Todos los días	58,1%	58,6%	58,2%	27,4%	26,0%	27,2%	11,5%	0,0%	10,0%	80,8%	86,6%	83,0%	66,1%	65,3%	65,9%	57,4%	54,5%	56,7%
4-6 días a la semana	6,2%	3,0%	5,8%	13,6%	13,2%	13,6%	11,5%	25,0%	13,3%	4,0%	0,0%	2,4%	5,0%	4,0%	4,8%	6,8%	8,9%	7,3%
2-3 días a la semana	6,2%	9,1%	6,6%	23,2%	22,4%	23,1%	38,5%	0,0%	33,3%	2,3%	4,5%	3,1%	6,1%	8,2%	6,5%	12,8%	12,3%	12,7%
1 día a la semana	2,7%	2,4%	2,6%	8,8%	9,2%	8,8%	7,7%	25,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%	1,0%	2,1%	4,4%	5,6%	4,7%
Menos de 1 día a la semana	3,8%	3,0%	3,7%	9,1%	7,5%	8,9%	11,5%	0,0%	10,0%	1,1%	2,7%	1,7%	2,9%	4,2%	3,2%	4,8%	6,2%	5,1%
No consumió	18,7%	20,5%	19,0%	15,7%	19,2%	16,1%	19,2%	50,0%	23,3%	9,0%	3,6%	6,9%	15,2%	14,8%	15,1%	11,4%	10,5%	11,2%
Desconocido	4,2%	3,4%	4,1%	2,1%	2,6%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	2,7%	2,8%	2,4%	2,4%	2,4%	2,4%	2,0%	2,3%
<b>Vía más frecuente de administración de la droga principal durante los 30 últimos días de consumo %</b>																		
Oral	1,3%	0,7%	1,3%	0,9%	0,7%	0,9%	80,8%	100,0%	83,3%	94,9%	96,4%	95,5%	1,1%	1,2%	1,1%	100,0%	100,0%	100,0%
Pulmonar o fumada (en chinos, papel de plata)	92,3%	94,3%	92,5%	11,5%	14,6%	11,9%	7,7%	0,0%	6,7%	1,7%	1,8%	1,7%	96,5%	97,2%	96,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Intranasal o esnifada	2,8%	3,7%	2,9%	84,7%	81,7%	84,3%	11,5%	0,0%	10,0%	0,6%	0,0%	0,3%	0,7%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Inyectada o parenteral	1,8%	0,0%	1,6%	0,2%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otras	0,9%	1,3%	0,9%	1,4%	1,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Desconocida	0,9%	0,0%	0,8%	1,3%	0,7%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	1,8%	2,4%	1,5%	1,4%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%





	Heroína y/o "rebujaos"			Cocaína			MDMA (éxtasis) y otros derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Otras drogas consumidas o conductas adictivas (%)</b>																		
Sólo indica la principal	29,7%	29,6%	29,7%	18,7%	22,8%	19,2%	19,2%	25,0%	20,0%	28,2%	57,1%	39,4%	32,2%	33,3%	32,5%	35,3%	41,8%	36,8%
Juego patológico	0,4%	0,3%	0,4%	4,4%	0,6%	3,9%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,7%	1,2%	0,2%	0,9%	3,5%	0,3%	2,8%
Otras adicciones sin sustancia	0,2%	0,0%	0,2%	0,5%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,3%	0,8%	0,5%	0,7%	0,1%	0,7%	0,3%
Otros opioides	7,4%	9,8%	7,7%	0,2%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	4,5%	2,1%	0,1%	0,5%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%
Heroína	1,0%	1,3%	1,0%	0,9%	0,3%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,0%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,1%	0,0%	0,1%
Heroína + cocaína base	1,2%	0,7%	1,1%	1,5%	1,5%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,7%	0,4%	0,7%	0,4%	0,8%	0,4%	0,7%
Heroína+clorhidrato de cocaína (mezcla)	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
Cocaína	10,3%	14,8%	10,8%	1,2%	1,3%	1,2%	26,9%	0,0%	23,3%	15,8%	4,5%	11,4%	16,2%	9,6%	14,8%	23,9%	12,4%	21,4%
Anfetaminas	0,0%	0,3%	0,1%	0,6%	1,0%	0,7%	3,8%	25,0%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,3%	0,5%	0,2%	0,2%	0,2%
Otros estimulantes	0,0%	0,3%	0,0%	0,3%	0,3%	0,3%	11,5%	0,0%	10,0%	0,6%	0,0%	0,3%	0,3%	0,7%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%
MDMA	0,3%	0,0%	0,3%	2,4%	2,0%	2,3%	3,8%	0,0%	3,3%	3,4%	0,0%	2,1%	2,9%	2,8%	2,8%	0,8%	0,4%	0,7%
Tabaco	44,1%	47,8%	44,5%	43,7%	48,0%	44,3%	23,1%	25,0%	23,3%	39,0%	18,8%	31,1%	48,9%	52,4%	49,6%	45,2%	45,7%	45,3%
Hipnóticos y sedantes	7,0%	8,4%	7,2%	4,3%	5,0%	4,4%	3,8%	0,0%	3,3%	4,0%	5,4%	4,5%	3,4%	3,7%	3,5%	2,2%	4,6%	2,7%
Antidepresivos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	1,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Alucinógenos	0,0%	0,3%	0,0%	0,2%	0,6%	0,2%	7,7%	25,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,5%	0,4%	0,1%	0,0%	0,1%
Sustancias volátiles	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	3,8%	0,0%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%
Cannabis	36,5%	34,3%	36,2%	35,8%	30,1%	35,1%	42,3%	50,0%	43,3%	30,5%	13,4%	23,9%	0,6%	0,2%	0,5%	16,7%	10,7%	15,4%
Alcohol	26,8%	16,2%	25,5%	52,8%	40,2%	51,2%	34,6%	25,0%	33,3%	33,3%	13,4%	25,6%	33,0%	24,6%	31,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Otras sustancias psicoactivas	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	3,8%	0,0%	3,3%	1,1%	0,0%	0,7%	0,7%	1,0%	0,8%	0,3%	0,1%	0,2%



	Heroína y/o “rebujaos”			Cocaína			MDMA (éxtasis) y otros derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Polidependencia (%)</b>	39,2%	44,4%	39,9%	46,7%	38,9%	45,7%	57,7%	25,0%	53,3%	46,3%	25,9%	38,4%	34,2%	33,0%	33,9%	33,9%	31,3%	33,3%
<b>Uso de la vía inyectada (%)</b>																		
Nunca se ha inyectado	71,8%	81,8%	73,0%	93,5%	93,0%	93,4%	88,5%	100,0%	90,0%	91,0%	92,9%	91,7%	92,9%	94,2%	93,2%	92,8%	94,8%	93,2%
Alguna vez en la vida (pero no en el último año)	16,9%	10,4%	16,1%	1,6%	1,5%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	0,9%	2,1%	1,1%	0,3%	0,9%	1,7%	0,6%	1,5%
En el último año (pero no en el último mes)	1,1%	0,3%	1,0%	0,2%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,9%	0,7%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%
En el último mes	1,1%	1,0%	1,0%	0,3%	0,3%	0,3%	7,7%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
Desconocido	9,2%	6,4%	8,9%	4,5%	5,0%	4,6%	3,8%	0,0%	3,3%	5,6%	5,4%	5,5%	5,9%	5,2%	5,8%	5,5%	4,4%	5,2%



**Tabla 22. Aspectos relacionados con la admisión a tratamiento, según droga principal y sexo.**

	Heroína y/o “rebujao”			Cocaína			MDMA (éxtasis) y otros derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Tratamientos previos (%)</b>																		
Sí, por la misma droga	39,7%	36,0%	39,3%	29,5%	25,0%	28,9%	15,4%	0,0%	13,3%	9,6%	20,5%	13,8%	23,0%	20,1%	22,4%	37,0%	35,9%	36,8%
Sí, por otra droga	26,7%	25,3%	26,6%	20,4%	17,0%	20,0%	23,1%	0,0%	20,0%	32,8%	17,9%	27,0%	9,5%	6,1%	8,8%	11,5%	6,0%	10,3%
Sí, por la misma y por otra	16,7%	17,2%	16,8%	9,7%	7,0%	9,4%	3,8%	0,0%	3,3%	5,6%	4,5%	5,2%	4,5%	1,9%	4,0%	6,4%	3,3%	5,7%
No, nunca	16,7%	21,5%	17,3%	40,2%	51,0%	41,7%	57,7%	100,0%	63,3%	52,0%	57,1%	54,0%	62,7%	71,7%	64,6%	45,0%	54,8%	47,2%
Desconocido	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%
<b>Años de consumo hasta la primera demanda de tratamiento</b>	20	13,3	19	14,5	12,9	14,2	6,8	2,7	5,9	9,2	12,3	10,5	10,1	10,5	10,2	30	28,3	29,5



	Heroína y/o “rebujaos”			Cocaína			MDMA (éxtasis) y otros derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Fuente de referencia principal</b>																		
Otros servicios de tratamiento de drogodependencias	3,0%	2,7%	2,9%	0,9%	1,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,9%	0,7%	0,6%	0,9%	0,7%	0,6%	1,0%	0,7%
Médico general, Atención Primaria de Salud	4,2%	3,0%	4,1%	7,9%	7,7%	7,9%	7,7%	0,0%	6,7%	21,5%	21,4%	21,5%	7,9%	9,1%	8,1%	19,0%	19,0%	19,0%
Hospitales u otros servicios de salud	1,1%	2,0%	1,2%	1,7%	2,0%	1,7%	0,0%	25,0%	3,3%	5,6%	9,8%	7,3%	3,4%	4,5%	3,6%	3,8%	4,8%	4,0%
Servicios Sociales	1,0%	3,4%	1,3%	1,2%	8,6%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	7,1%	3,8%	4,7%	12,7%	6,4%	2,9%	5,5%	3,4%
Prisión, centro de reforma o de internamiento cerrado para menores	5,7%	3,7%	5,4%	3,3%	1,6%	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	2,1%	5,5%	1,2%	4,6%	1,2%	0,4%	1,0%
Servicios legales o policiales	1,7%	1,3%	1,7%	4,8%	3,9%	4,7%	11,5%	0,0%	10,0%	2,8%	1,8%	2,4%	12,8%	7,2%	11,6%	2,5%	0,5%	2,1%
Empresa o empleador	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,3%	0,1%	0,0%	0,1%	0,4%	0,3%	0,4%
Familiares y amistades	10,4%	13,1%	10,7%	21,8%	16,8%	21,2%	15,4%	25,0%	16,7%	10,2%	5,4%	8,3%	21,7%	16,8%	20,7%	20,1%	14,8%	18,9%
Iniciativa propia	68,0%	64,3%	67,6%	53,2%	51,6%	53,0%	46,2%	25,0%	43,3%	37,3%	32,1%	35,3%	30,9%	32,3%	31,2%	41,4%	40,1%	41,1%
Servicios de educación	0,2%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	1,4%	0,7%	0,0%	0,3%	0,1%
Otras	1,7%	2,0%	1,7%	1,6%	1,6%	1,6%	7,7%	0,0%	6,7%	1,7%	3,6%	2,4%	3,9%	4,7%	4,1%	2,9%	3,0%	2,9%
Salud Mental	1,2%	2,0%	1,3%	2,9%	4,4%	3,1%	11,5%	25,0%	13,3%	15,3%	17,0%	15,9%	6,9%	8,9%	7,3%	5,0%	10,0%	6,1%
Desconocida	1,8%	2,4%	1,9%	0,4%	0,6%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,3%	0,8%	0,4%	0,3%	0,4%



**Tabla 23. Evolución de las admisiones a tratamiento por primera vez en la vida (%)**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Heroína y/o “rebujao”</b>	17,9%	18,4%	18,3%	16,5%	16,0%	16,7%	16,6%	14,8%	17,3%
<b>Cocaína</b>	44,3%	43,5%	40,8%	42,1%	42,7%	44,3%	43,9%	42,4%	41,7%
<b>Cannabis</b>	70,4%	69,0%	63,7%	63,1%	65,2%	63,0%	63,4%	65,9%	64,6%
<b>Alcohol</b>	48,1%	46,2%	45,6%	46,4%	44,4%	45,4%	45,7%	47,8%	47,2%
<b>Hipnóticos y sedantes</b>	51,5%	56,4%	52,1%	51,9%	52,6%	50,9%	47,5%	59,8%	54,0%
<b>MDMA y derivados</b>	80,0%	78,5%	69,4%	66,7%	78,9%	70,8%	75,0%	50,0%	63,3%

**Tabla 24. Número de admisiones motivadas por adicciones sin sustancia por sexo**

	Hombre		Mujer		Total	
	n	% fila	n	%fila	n	%fila
<b>Admisiones</b>	1026	89,5	120	10,5	1146	100

**Tabla 25. Número de admisiones a tratamiento según tipo de adicción comportamental que lo motiva por sexo**

	Hombre		Mujer		Total	
	N	% col	N	% col	N	% col
Juego patológico	896	87,3	65	54,2	961	83,9
Videojuegos	36	3,5	2	1,7	38	3,3
Internet	13	1,3	1	0,8	14	1,2
Redes sociales	6	0,6	4	3,3	10	0,9
Móvil	20	1,9	17	14,2	37	3,2
Compras	18	1,8	23	19,2	41	3,6
Sexo	31	3,0	3	2,5	34	3,0
Adivinación, tarot	5	0,5	5	4,2	10	0,9
Trabajo	1	0,1	0	0,0	1	0,1
<b>Total</b>	<b>1.026</b>	<b>(100,0%)</b>	<b>120</b>	<b>(100,0%)</b>	<b>1.146</b>	<b>(100,0%)</b>



**Tabla 26. Perfil sociodemográfico de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico.**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Nº de admisiones</b>	896	65	961
<b>Edad media (años)</b>	35,9	47,2	36,7
<b>Sexo (%)</b>			
Hombres	-	-	93,2%
Mujeres	-	-	6,8%
<b>Nivel de estudios (%)</b>			
No sabe leer ni escribir	0,1%	1,5%	0,2%
Enseñanza Primaria incompleta	10,6%	15,4%	10,9%
Enseñanza Primaria completa	26,8%	35,4%	27,4%
Educación secundaria obligatoria	28,6%	13,8%	27,6%
Bachillerato o ciclo formativo de grado medio	24,2%	20,0%	23,9%
Estudios superiores	8,9%	10,8%	9,1%
Desconocido	0,8%	3,1%	0,9%
<b>Situación laboral (%)</b>			
Con relación laboral, contrato indefinido o autónomo	46,0%	40,0%	45,6%
Con contrato o relación laboral temporal	16,1%	6,2%	15,4%
Trabajando sin sueldo para la familia	0,2%	0,0%	0,2%
En paro, no habiendo trabajado antes	2,5%	0,0%	2,3%
En paro, habiendo trabajado antes	17,9%	26,2%	18,4%
Incapacidad permanente, pensionista	8,8%	21,5%	9,7%
Estudiando u opositando	7,0%	3,1%	6,8%
Realizando exclusivamente labores del hogar	0,0%	3,1%	0,2%
En otra situación	1,2%	0,0%	1,1%
Desconocida	0,3%	0,0%	0,3%



	Hombres	Mujeres	Total
<b>Nº de admisiones</b>	896	65	961
<b>Modelo de convivencia en los 30 días previos a la admisión (%)</b>			
Solo/a	9,6%	23,1%	10,5%
Únicamente con pareja	16,1%	10,8%	15,7%
Únicamente con hijos/as	2,0%	4,6%	2,2%
Con la pareja e hijos/as	21,0%	29,2%	21,5%
Con padres o familia de origen	42,6%	26,2%	41,5%
Con amigos/as	1,3%	1,5%	1,4%
Detenido/a	0,8%	0,0%	0,7%
En instituciones no detenido/a	1,3%	0,0%	1,2%
Otros. Especificar	3,5%	4,6%	3,5%
Desconocido	1,8%	0,0%	1,7%

**Tabla 27. Edad de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico por sexo.**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Media</b>	35,9	47,2	36,7
<b>Desviación típica</b>	12,7	13,9	13,1
<b>Mínimo</b>	13	14	13
<b>Máximo</b>	83	78	83
<b>Menores de edad</b>	0,9%	1,5%	0,9%



**Tabla 28. Aspectos relacionados con la dependencia al juego.**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Tipo de juego que motiva el tratamiento (%)</b>			
Lotería convencional (Loterías, cupones)	1,8%	9,2%	2,3%
Loterías activas (primitiva, bonoloto, eurojackpot)	1,5%	0,0%	1,4%
Loterías instantáneas (rascas)	1,3%	13,8%	2,2%
Quinielas	0,2%	0,0%	0,2%
Apuestas deportivas en diferido	12,2%	3,1%	11,6%
Apuestas deportivas en directo o en tiempo real	9,6%	0,0%	8,9%
Slots, máquinas de azar, tragaperras en hostelería	23,9%	10,8%	23,0%
Slots, máquinas de azar, tragaperras en salones de juego	16,7%	21,5%	17,1%
Póker	2,0%	3,1%	2,1%
Otros juegos de cartas con dinero	0,2%	0,0%	0,2%
Juegos de casino (ruleta, black jack...)	22,5%	7,7%	21,5%
Bingo	0,7%	23,1%	2,2%
Bolsa de valores	0,4%	0,0%	0,4%
E-sports o deportes electrónicos con apuesta	0,8%	0,0%	0,7%
Otros juegos con dinero o apuesta	3,0%	4,6%	3,1%
Desconocida	3,1%	3,1%	3,1%
<b>Registro general de interdicciones de acceso al juego</b>			
Sí, está inscrito y NO ha vuelto a jugar	33,3%	33,8%	33,3%
Sí, está inscrito y Sí ha vuelto a jugar	10,4%	13,8%	10,6%
No está inscrito	47,9%	43,1%	47,6%
Desconocida	8,5%	9,2%	8,5%
<b>Modalidad de juego que motiva el tratamiento (%)</b>			
Presencial	60,8%	71,4%	61,5%
Online	23,8%	22,2%	23,7%
Presencial y online	15,4%	6,3%	14,8%
<b>Nº de personas que indican juego 2</b>	<b>364</b>	<b>25</b>	<b>389</b>





<b>Nº de personas que indican juego 3</b>	116	6	122
<b>Nº de personas que indican juego 4</b>	54	1	55
<b>Edad de inicio al juego principal (media)</b>	23,4	31,8	24

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>Frecuencia de juego 1 en el último mes (%)</b>			
Esporádicamente	5,1%	3,2%	4,9%
Una vez al mes	4,1%	1,6%	4,0%
Varias veces al mes	8,4%	6,3%	8,3%
Una vez a la semana	6,6%	7,9%	6,7%
Varias veces a la semana	37,4%	30,2%	36,9%
Diariamente	34,8%	47,6%	35,6%
No ha jugado	3,1%	3,2%	3,1%
Desconocido	0,6%	0,0%	0,5%
<b>Tiempo medio dedicado al juego 1 durante el último mes (media en horas por semana)</b>	6,4	8,4	6,6
<b>Gasto medio por semana en juego 1 (media en €)</b>	538,3	341,2	524,8
<b>Apuesta máxima en un día</b>	1535,1	792,8	1483,3
<b>Problemas ocasionados por el juego (respuesta múltiple)</b>			
Problemas en el trabajo o los estudios	24,8%	20,6%	24,5%
Conflictos familiares	79,4%	76,2%	79,2%
Pérdida de trabajo	4,6%	4,8%	4,6%
Pérdidas de relaciones familiares (divorcios, separaciones, pérdidas de custodia...)	15,9%	11,1%	15,6%
Problemas de salud (cefaleas, hipertensión arterial, malestar, nerviosismo, ansiedad, insomnio, etc.).	50,2%	52,4%	50,4%
Problemas económicos	76,4%	77,8%	76,5%
Problemas legales	5,2%	4,8%	5,2%
Falta de autocuidado	10,5%	11,1%	10,5%
Pérdida de relaciones significativas fuera del ámbito familiar	8,6%	4,8%	8,4%
Ninguna de las anteriores	5,6%	9,5%	5,9%
Desconocido	8,4%	7,9%	8,4%
<b>Sustancias psicoactivas asociadas al juego por sexo</b>			
No consumen mientras juegan	63,6%	70,8%	64,1%
Alcohol	23,3%	15,4%	22,8%



Tabaco	14,7%	12,3%	14,6%
Cocaína	6,3%	0,0%	5,8%
Cannabis	4,2%	0,0%	4,0%
Otros opioides	0,0%	1,5%	0,1%
Otras sustancias psicoactivas	2,2%	1,5%	2,2%
Hipnóticos y sedantes	0,1%	0,0%	0,1%
Anfetaminas	0,1%	0,0%	0,1%
MDMA (éxtasis) y otros derivados	0,1%	0,0%	0,1%



**Tabla 29. Aspectos relacionados con el tratamiento del juego patológico.**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Tratamientos previos por alguna adicción comportamental (%)</b>			
Sí, por la misma adicción principal	24,7%	30,8%	25,1%
Sí, por una adicción diferente a la principal	7,0%	9,2%	7,2%
Sí, por la misma adicción principal y otra adicción diferente a la principal	3,5%	3,1%	3,4%
Sin tratamiento previo	64,6%	56,9%	64,1%
Desconocido	0,2%	0,0%	0,2%
<b>Años jugando hasta el primer tratamiento (media)</b>	11,8	14,5	12
<b>Antecedentes de Problemas en Salud Mental Diagnosticados</b>			
Si	15,4%	32,3%	16,5%
No	73,9%	55,4%	72,6%
Desconocido	10,7%	12,3%	10,8%



	Hombres	Mujeres	Total
<b>Fuente de referencia principal (%)</b>			
Otros servicios de tratamiento de drogodependencias	0,4%	0,0%	0,4%
Atención Primaria de Salud	7,6%	18,5%	8,3%
Hospitales u otros servicios de salud	1,2%	1,5%	1,2%
Servicios Sociales	1,5%	4,6%	1,7%
Prisión, centro de reforma o de internamiento para menores	0,1%	0,0%	0,1%
Servicios legales o policiales	0,3%	0,0%	0,3%
Empresa	0,3%	0,0%	0,3%
Familiares y amistades	38,5%	27,7%	37,8%
Iniciativa propia	34,3%	35,4%	34,3%
Servicios de educación	0,1%	0,0%	0,1%
Otras	10,0%	4,6%	9,7%
Salud Mental	3,6%	7,7%	3,9%
Desconocida	2,0%	0,0%	1,9%



Tabla 30. Adicciones comportamentales por provincia y sexo

Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	N	% col	N	% col	N	% col
Almería	6	4,6%	2	3,6%	8	4,3%
Cádiz	21	16,2%	11	20,0%	32	17,3%
Córdoba	14	10,8%	5	9,1%	19	10,3%
Granada	20	15,4%	8	14,5%	28	15,1%
Huelva	3	2,3%	8	14,5%	11	5,9%
Jaén	4	3,1%	3	5,5%	7	3,8%
Málaga	39	30,0%	11	20,0%	50	27,0%
Sevilla	23	17,7%	7	12,7%	30	16,2%
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>100,0%</b>	<b>55</b>	<b>100,0%</b>	<b>185</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla 31. Personas en tratamiento en la RPAA por tipo de adicción y sexo**

	Hombre		Mujer		Personas en tratamiento	
	N	% fila	N	% fila	N	% col
Alcohol	9.734	76,7%	2.950	23,3%	12.684	23,9%
Cocaína	11.524	88,3%	1.526	11,7%	13.050	24,6%
Heroína y/o "rebujaos"	12.664	88,5%	1.644	11,5%	14.308	27,0%
Cannabis	4.890	80,8%	1.161	19,2%	6.051	11,4%
Otros opiáceos	1.319	77,9%	375	22,1%	1.694	3,2%
Juego Patológico	2.120	93,3%	152	6,7%	2.272	4,3%
Tabaco	686	47,6%	755	52,4%	1.441	2,7%
Hipnosedantes	409	57,3%	305	42,7%	714	1,3%
Otras adicciones sin sustancia	306	67,1%	150	32,9%	456	0,9%
MDMA y otros derivados de la fenetilamina	55	90,2%	6	9,8%	61	0,1%
Anfetaminas	72	80,0%	18	20,0%	90	0,2%
Otras sustancias psicoactivas	29	63,0%	17	37,0%	46	0,1%
Otros estimulantes	66	91,7%	6	8,3%	72	0,1%
Antidepresivos	4	50,0%	4	50,0%	8	0,0%
Alucinógenos	7	70,0%	3	30,0%	10	0,0%
Sustancias volátiles	4	100,0%	0	0,0%	4	0,0%
Legal High	5	83,3%	1	16,7%	6	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>43.894</b>	<b>82,9%</b>	<b>9.073</b>	<b>17,1%</b>	<b>52.967</b>	<b>100,0%</b>